


	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

INFORME ANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Curso 2014/2015

Elaborado por: David González Gómez Responsable SGIC Fecha: 03/02/2016	Aprobado por: Comisión SGIC del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO.....	8
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	22
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR	26
5.- PLAN DE MEJORA	26
6.- ANEXOS	33

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES0005_D002_FFP	

1.- INTRODUCCIÓN

La Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se midan y analicen los resultados de aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del propio centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, para cumplimentar los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, presentando el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad de Formación de Profesorado en el curso 2014/2015.

POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO Y SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La definición de la Política de Calidad del Centro viene regulada por el procedimiento estratégico diseñado para tal fin (P/ES004_FFP). De acuerdo a este proceso, la CGCC procede a la definición anual o bianual de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro una vez que el curso ha comenzado, objetivos que deben ser posteriormente ratificados en Junta de Facultad. Según se establece, la revisión de la Política de Calidad debe realizarse de forma anual o bianual. Actualmente, la última revisión de la Política de Calidad del Centro se llevó a comienzos del curso 2015/16, quedando plasmada en el documento P/ES004_FFP_D003.

La política de calidad del centro podemos definirla en relación a tres puntos, la misión, la visión y los objetivos:

MISIÓN:

La Universidad de Extremadura y, en particular la Facultad de Formación del Profesorado tiene por objeto primordial dar respuesta a las necesidades de la sociedad extremeña y por ende al resto de la población del territorio nacional en los aspectos relativos a la formación, a la investigación, a la divulgación, a la transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos referentes a la formación de formadores.

Como Centro Universitario queremos incidir en la importancia de desarrollar una cultura de calidad de manera colaborativa en la que todos los agentes se sientan parte de la misma. Los principios sobre los que se asienta dicha cultura es conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de nuestros egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.



VISIÓN

La Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura quiere seguir siendo un referente universitario tanto en la calidad como en la implicación de la mejora continua de sus actividades de formación, de investigación y de divulgación.

OBJETIVOS:

El Equipo Directivo de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura ha tomado conciencia de la trascendencia de la participación de los egresados en los planes de formación continua con el claro propósito de alcanzar una mejora de la calidad docente, investigadora o de divulgación de los profesionales.

Considera prioritario establecer una cultura de calidad que permita alcanzar un alto nivel en las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados con el propósito que sean reconocidos para el mercado laboral y por la sociedad en general. El Equipo Directivo orienta sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

necesidades y expectativas razonables de todos los estudiantes, comunidad universitaria y usuarios, tanto internos como externos. Para ello, se compromete a utilizar todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad, adecuándose a la legislación autonómica, estatal e incluso la ratificada para el ámbito europeo.

El marco de referencia en los que nos hemos basado para el desarrollo de la política y los objetivos de calidad son:

- Criterios y directrices de calidad del EEES
- Leyes y Normativas de ámbito universitario
- Visión y Misión de la UEX
- Política Global de UEX
- Plan estratégico de la UEX
- Política de calidad de la UEX
- Estatutos de la UEX
- Normativa y Reglamentos del Centro

Por lo tanto, el Equipo Directivo de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura de la Universidad de Extremadura establece las siguientes directrices generales que constituyen nuestra Política de Calidad:

- I. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, basados en los principios de Investigación-Acción continua.
- II. Asegurarse que la política de calidad es entendida y aceptada por todos.
- III. Proponer e implantar acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias para lograr una cultura de calidad.
- IV. Trabajar de manera colaborativa con todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Formación del Profesorado para conseguir una mejora en todas sus actividades y la implicación de todos.
- V. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos Específicos de Calidad.
- VI. Defender la transparencia en los objetivos perseguidos y en los resultados obtenidos en el desarrollo de los procesos formativos.
- VII. Proporcionar formación continua adecuada a PDI y PAS y facilitar los conocimientos necesarios para que desarrollen su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios
- VIII. Establecer cauces de actuación, de recogida de información, de evaluación y revisión que permitan tomar decisiones mejor fundamentadas y más eficaces. Documentar y archivar los procesos realizados.

Por lo tanto la Política de Calidad se llevaría a la práctica con los siguientes criterios, objetivos y evaluación resumidos en la Tabla 1.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

Tabla 1: Criterios, objetivos y evaluación que configuran la Política de Calidad de la FFP

CRITERIOS	OBJETIVOS	EVALUACIÓN
C1: Programas formativos	Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y postgrado que se impartan en la FFP	Existencia de documentos en los que se debata sobre los programas formativos.
	Renovar la oferta formativa en función de necesidades de la sociedad	Creación mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control y revisión periódica de sus programas.
C2: Difusión Plan de Estudios	Difundir el plan de estudios entre los grupos de interés (potenciales alumnos).	Comprobación de actuaciones para difundir el plan de estudios.
C3: Existencia de Políticas y procedimientos de Admisión	Establecer y documentar la política de admisión así como el perfil de ingreso y criterios de acceso para los estudiantes de nuevo ingreso.	Existencia de un documento público donde se especifique la política de admisión, debidamente aprobada. Comprobación de los mecanismos utilizados para su difusión.
C4: Planificación de la enseñanza	Actualizar los contenidos de enseñanza. Adecuar la temporalidad de las asignaturas a las necesidades formativas de los alumnos.	Existencia de documento de actualización de los contenidos de enseñanza a los responsables de los departamentos. Seguimiento por parte de las Comisiones de Calidad
C5: Evaluación de los estudiantes	Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias sobre la enseñanza y la evaluación.	Existencia de procedimientos escritos, aprobados y difundidos, para la recogida de quejas y sugerencias.
C6: Acciones para orientar al estudiante	Definir y documentar el programa de acogida del centro para alumnos de nuevo ingreso.	Existencia de procedimientos escritos, aprobados y difundidos para el programa de acogida. Evidencias de la realización de los programas de acogida.
C7: Formación de personal	Garantizar y mejorar la calidad de su personal (PDI y PAS)	La Facultad contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del PDI y PAS se realiza con las debidas garantías para que cumpla las funciones que le son propias.
C8: Resultados del aprendizaje	Identificar y analizar los motivos por los que existen disciplinas con un elevado índice de suspensos. Identificar y analizar los motivos por los que existen disciplinas con un elevado índice de aprobados.	Análisis de las tasas de éxito de cada una de las asignaturas del programa formativo.
C9: Publicar la información sobre las titulaciones	Dar visibilidad a la Facultad de Formación del Profesorado	La FFP de la UEx se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas.

TITULACIONES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



En el centro se imparten las siguientes titulaciones:

Los Grados que se imparten en la Facultad de Formación del profesorado son:

- Grado En Educación Infantil (Cáceres)
- Grado En Educación Primaria (Cáceres)
- Grado En Educación Primaria – Bilingüe (Cáceres)
- Grado En Educación Social

Los Máster que se imparten en la Facultad de Formación del profesorado son:

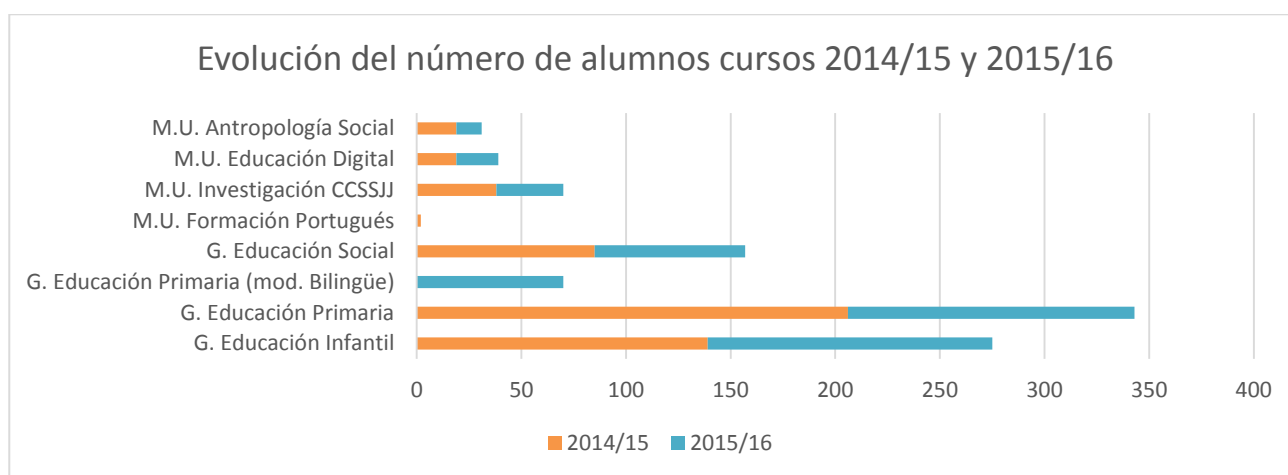
- Máster Universitario de formación en portugués para profesorado de enseñanza primaria y secundaria
- Máster Universitario en formación del profesorado en educación secundaria
- Máster Universitario en investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Máster Universitario en Educación Digital

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

- Máster Universitario en Antropología Social

NÚMERO DE ALUMNOS POR TITULACIÓN

La relación de alumnos matriculados en los estudios de grado y postgrados impartidos durante el curso 2014/2015 en la Facultad de Formación del Profesorado se refleja gráficamente así:





En la gráfica se incluye el número de alumnos matriculados en el curso 2015/16. Como puede observarse el número de estudiantes de grado y estudios de posgrado se mantiene prácticamente de un curso a otro a excepción del M.U. Antropología Social que sufre un descenso de matrícula pasando de 19 alumnos en el curso 2014/15 a 12 en el curso 2015/16.

Los alumnos matriculados de nuevo ingreso en función de la titulación son los reflejados en la Tabla 2.

Tabla 2. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en función de la titulación

Titulación	Curso		
	2014/2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Grado En Educación Infantil	10	129	139
Grado En Educación Primaria	93	113	206
Grado En Educación Social	13	72	85
Máster Universitario de formación en portugués para profesorado de enseñanza primaria y secundaria	1	1	2
Máster Universitario en formación del profesorado en educación secundaria	29	54	83
Máster Universitario en investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	9	29	38
Máster Universitario en Educación Digital	9	10	19
Máster Universitario en Antropología Social	7	12	19

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

En cuanto a los resultados académicos registrados por los estudiantes para cada titulación en el curso académico 2014/15, de acuerdo a los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores de la UEx se resumen en la Tabla 3.

Tabla 3. Nota media, tasa de rendimiento y tasa de abandono de estudiantes en función de la titulación



Titulación	Curso 2014/15		
	Nota Media Graduados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Abandono
	OBIN_RA010	OBIN_RA002	OBIN_RA001
Grado En Educación Infantil	7.87	94.29	6.51
Grado En Educación Primaria	7.37	88.36	19.43
Grado En Educación Social	7.76	94.86	6.10
Máster Universitario de formación en portugués para profesorado de enseñanza primaria y secundaria	7.34	78.26	0
Máster Universitario en formación del profesorado en educación secundaria	8.46	96.54	0
Máster Universitario en investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas	8.14	84.42	0
Máster Universitario en Educación Digital	8.65	82.01	0
Máster Universitario en Antropología Social	--	93.43	0

Otros datos de interés en relación al alumnado de la FFP se resumen en las siguientes figuras tomadas del Observatorio de Indicadores de la UEx para los cursos 2014/15 y precedentes:

Demanda en 1ª opción de cada estudio del centro (OBIN DU001)

Plan de estudios	2014-15			2013-14		
	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%
<input type="checkbox"/> Facultad de Formación del Profesorado						
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	187	140	133,57	245	140	175,00
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)	275	210	130,95	300	210	142,86
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Modalidad Bilingüe (Español-Inglés)	--	--	--	--	--	--
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	212	85	249,41	213	85	250,59

Plan de estudios	2014-15			2013-14		
	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%	Preinscritos en 1ª opción	Plazas ofertadas	%
MÁSTER UNIV. FORMACIÓN EN PORTUGUÉS PARA PROF. ENSEÑANZA PRIM. Y SECUNDARIA	9	20	45,00	24	30	80,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	28	30	93,33	--	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	102	20	510,00	--	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	149	120	124,17	240	120	200,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	56	70	80,00	154	60	256,67

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

Nota media de acceso (OBIN DU005)

Plan de estudios	2014-15						
	C. general	C. mayores de 25 años	C. mayores de 40 años	C. mayores de 45 años	C. titulados	C. deportistas	C. discapacitados
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	6,834	5,500	--	--	8,896	--	5,374
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)	7,206	5,982	--	--	8,010	--	--
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Modalidad Bilingüe (Español-Inglés)	--	--	--	--	--	--	--
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	8,331	6,450	--	--	--	--	6,920

Plan de estudios	2014-15						
	C. general	C. mayores de 25 años	C. mayores de 40 años	C. mayores de 45 años	C. titulados	C. deportistas	C. discapacitados
MÁSTER UNIV. FORMACIÓN EN PORTUGUÉS PARA PROF. ENSEÑANZA PRIM. Y SECUNDARIA	--	--	--	--	7,190	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	--	--	--	--	9,922	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	--	--	--	--	7,958	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	--	--	--	--	7,240	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	--	--	--	--	7,532	--	--

Movilidad internacional (OBIN DU008)

Plan de estudios	2014-15			2013-14		
	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	1	563	0,18	2	619	0,32
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)	4	869	0,46	3	965	0,31
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. Modalidad Bilingüe (Español-Inglés)	--	--	--	--	--	--
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	--	339	0,00	--	363	0,00



Plan de estudios	2014-15			2013-14		
	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%	Nº de alumnos extranjeros	Nº de alumnos matriculados	%
MÁSTER UNIV. FORMACIÓN EN PORTUGUÉS PARA PROF. ENSEÑANZA PRIM. Y SECUNDARIA	--	5	0,00	--	20	0,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	2	20	10,00	--	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN DIGITAL	--	20	0,00	--	--	--
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	--	87	0,00	--	126	0,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	--	48	0,00	--	75	0,00

Movilidad interautonómica (OBIN DU009)

Plan de estudios	OBIN_DU-009			
	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	10	11	8	17
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)	23	22	33	16
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	7	9	2	12

Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios

De acuerdo al Observatorio de Indicadores de la UEx, la FFP en el año 2014/15 contaba con una plantilla de 82 profesores a tiempo completo de un total de 110 profesores. Del total de la plantilla del PDI, 65 profesores eran Doctores en este curso académico y 33 formaban parte del Cuerpo de Profesores de Universidad (TEU, TU, CU). De forma global, el 52% de la plantilla PDI tiene carácter indefinido. Por otro lado, la FFP tenía una plantilla de 18 personas adscritas al PAS del centro en el año 2014/2015, lo que supone una relación PAS/PDI de 0,32.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

Los criterios de calidad indicados por la ANECA para la confección de un Sistema de Garantía Interna de Calidad se han plasmado en una serie de procesos y procedimientos que fueron establecidos por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la UEX. Estos procesos se han dividido en tres niveles: procesos estratégicos, procesos operativos o claves y procesos de soporte. Todos estos procesos han sido evaluados positivamente por la ANECA.

- **Procesos estratégicos:** son aquellos que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación, al resto de procesos.
- **Procesos clave:** son aquellos que justifican la existencia de las diferentes Comisiones de la Facultad. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los alumnos. En general, suelen intervenir varias comisiones en su ejecución y son los que conllevan los mayores recursos.
- **Procesos de soporte:** son aquellos que sirven de apoyo a los procesos clave. Sin ello, no serían posibles los procesos clave ni los estratégicos. Estos procesos son en muchos casos determinantes para que puedan conseguirse los objetivos del Centro.

El cuadro de procesos consiste en un conjunto de procesos generados tomando como base el mapa de procesos que puede verse en la siguiente figura.

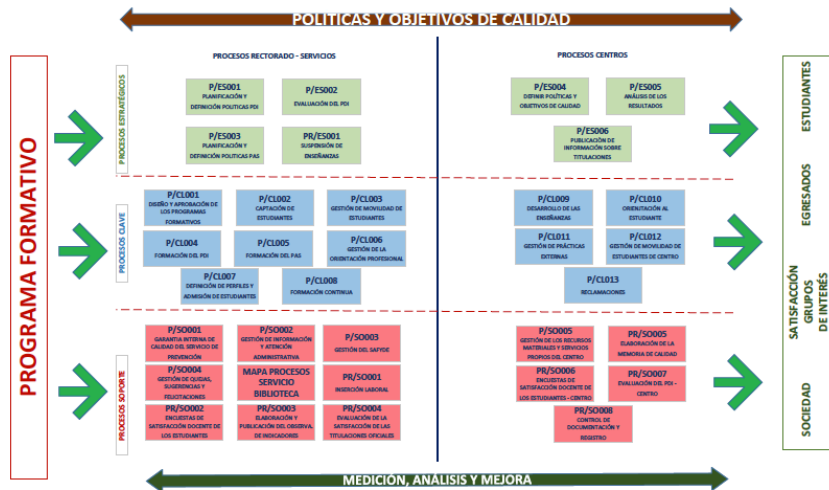




Figura 1. Mapa de procesos y procedimientos vigentes en la Facultad de Formación de Profesorado

El SGIC comprende una serie de procesos, que están estructurados en dos bloques:

- Procesos /procedimientos Rectorado-Servicios que son comunes a toda la Universidad de Extremadura.
- Procesos/procedimientos propios de los Centros.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

Los procesos y procedimiento de la Facultad de Formación de Profesorado son 12, y se muestran en las Tablas 4.

Tabla 4. Procesos estratégicos, clave y soporte actualmente vigentes en la Facultad de Formación de Profesorado.

PROCESOS ESTRATÉGICOS	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la FFP	P/ES004_FFP	1.0	13/11/2009
Proceso de análisis de los resultados	P/ES005_FFP	1.5	18/12/2014
Proceso de publicación de información sobre titulaciones	P/ES006_FFP	1.6	27/03/2015
PROCESOS CLAVE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	P/CL009_FFP	1.1	30/04/2014
Proceso de orientación al estudiante	P/CL010_FFP	1.2	21/04/2015
Proceso de reclamaciones	P/CL012_FFP	1.2	19/09/2014
Proceso de gestión de prácticas externas	P/CL011_FFP	1.2	18/12/2014
PROCESOS SOPORTE	Código Archivo	Directrices ANECA	Aprobado Junta Facultad
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	P/SO005_FFP	1.4	21/04/2015
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO005_FFP	1.5	21/04/2015
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP	PR/SO006_FFP	1.5	19/09/2014
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP	PR/SO007_FFP	1.5	19/09/2014
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO008_FFP	1.5	01/06/2014

Información sobre los procesos

Para la organización de los procesos que son propios o adaptados al Centro se ha generado una codificación según muestran las siguiente tablas. Para una mejor coordinación de la gestión de los procesos se ha nombrado una persona responsable de la coordinación, que será la persona que sirva de medio de coordinación entre las personas implicadas en el proceso y la Comisión de SGIC a través de su Responsable.







	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

Tabla 5. Descripción de los procesos y procedimientos vigentes en el centro durante el curso 2014/2015.



NIVEL DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	OBJETO	ALCANCE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
ESTRATÉGICOS	PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FFP (P/ES004_FFP)	<p>El presente proceso tiene por objeto establecer las actuaciones encaminadas a definir e implantar la Política de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, así como los Objetivos de Calidad específicos y el modo de actuación, con el claro propósito de mejorar el funcionamiento de la Institución.</p>	<p>La definición de la Política y Objetivos de Calidad es un proceso interno que se desarrolla dentro de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Es el primer eslabón para desarrollar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Este proceso se inicia cuando el Equipo Decanal define la Política de Calidad que quiere aplicar en la Facultad de Formación del Profesorado. A partir de la definición de unas directrices políticas, éstas se concretan en unos objetivos específicos de calidad para cada uno de los ámbitos de actuación, previamente definidos y finaliza con la modificación y mejora de los mismos.</p>	<p>El responsable del seguimiento y la evaluación del proceso de definición de la Política de Calidad y de sus objetivos será el/la Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado. La temporalidad de este proceso, su supervisión y seguimiento será controlada por el/la Responsable de Calidad del Centro. Será, además, el que convoque las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado para que proceda al estudio y análisis de estos resultados y evalúe tanto el cumplimiento de estos Objetivos como la Política general de Calidad desarrollada.</p>
	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (P/ES005_FFP)	<p>Garantizar el análisis y la medición de los resultados obtenidos en materia de aprendizajes, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como cualquier otro resultado derivado del resto de procesos que conforman el SGIC del Centro, que, en última instancia, puedan afectar a la calidad de la formación impartida, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo.</p>	<p>Este proceso será de aplicación en todos los programas formativos que se impartan en el centro, tanto grados como postgrados, y afectará a los siguientes grupos de interés: Alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores, que estén o hayan estado vinculados al programa formativo. Se trata de un proceso que tendrá la misma duración que un curso académico y que se repetirá anualmente.</p>	<p>La Comisión de Calidad del Centro hará un seguimiento de todo el proceso para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán en el mismo momento que sean necesarias o bien al final del proceso, cuando las modificaciones lo requieran.</p>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	



	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (P/ES006_FFP)	<p>El objeto del presente documento es establecer el modo en el que la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) de la Universidad de Extremadura (UEX) decide qué información sobre las titulaciones debe publicar para sus grupos de interés y de qué forma, y el modo en el que la publica y la revisa.</p>	<p>Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de las que es responsable la FFP de la Uex.</p> <p>La publicación de la información para cada curso académico empezará antes del primer periodo de matrícula y terminará después del último periodo de matrícula del curso siguiente. El plazo concreto de publicación de la información estará establecido, para cada información, en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones.</p>	<p>La CGCC hará un seguimiento de todo el proceso de publicación de información para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán, según las características de las modificaciones, en el mismo momento que sean necesarias o bien antes del primer periodo de matrícula, es decir, en el inicio del proceso durante los meses de mayo y junio.</p>
CLAVE	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS (P/CL009_FFP)	<p>Este proceso tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro.</p> <p>Este proceso permite desarrollar lo establecido en el Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PGCP).</p>	<p>Este procedimiento es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Además, abarca las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones. b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes. c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir. d) Evaluación desarrollo de la docencia 	<p>Corresponderá al Vicedecano responsable de la planificación docente la realización del seguimiento de este proceso, comprobando el cumplimiento de las tareas y plazos asignados a cada implicado</p>
	PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (P/CL010_FFP)	<p>El objeto del presente proceso de orientación al estudiante es establecer el modo en el que la Facultad de Formación del Profesorado y los servicios de la Universidad, y la propia Universidad a través de los órganos competentes, diseñan, revisan, actualizan y mejoran los</p>	<p>Este proceso es de aplicación a los estudiantes de todas las titulaciones de grado y postgrado ofertadas por todos los centros de la Universidad de Extremadura, aunque se hace especial mención a las ofertadas por la FFP. Reúne el conjunto de acciones y procedimientos desde la incorporación del estudiante a la Universidad, tras haber obtenido una plaza en alguna de las titulaciones</p>	<p>Durante la implantación de las actividades a lo largo del curso académico, se deberán establecer reuniones de seguimiento y evaluación del proceso por parte de la Comisión de Orientación del Estudiante de la Facultad de Formación del Profesorado, para recoger los indicadores de las actividades terminadas y también para realizar ajustes a la planificación inicial si las circunstancias lo requieren.</p>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	



		<p>procedimientos relacionados con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes en el momento de su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de los estudios.</p>	<p>ofertadas, hasta que finalizan sus estudios.</p>	
	<p>PROCESO DE RECLAMACIONES (P/CL012_FFP)</p>	<p>El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Formación del Profesorado (FFP) de la Universidad de Extremadura (Uex) gestiona, estudia y resuelve las reclamaciones recibidas. Cuenta con una parte más específica relativa a las reclamaciones sobre las calificaciones finales de los estudiantes de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro y un parte genérica que abarca todo tipo de reclamaciones interpuestas por cualquier colectivo de la FFP</p>	<p>Este proceso se aplica a todas las titulaciones oficiales que se imparten en la FFP.</p>	<p>El seguimiento de este proceso permitirá controlar que se lleva a cabo según lo establecido en este documento y que se generan las evidencias que así lo demuestran. El RSGC deberá realizar el seguimiento de este proceso cada curso académico, en septiembre, y el Resultado se reflejará en la Memoria anual de Calidad de la EIA.</p>
	<p>PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (P/CL011_FFP)</p>	<p>El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Programa de Prácticas Externas de la FFP según el Convenio Marco de colaboración y los Convenios de Cooperación Educativa de la Universidad de Extremadura.</p>	<p>Este proceso se aplica en la gestión y revisión, mediante los correspondientes mecanismos de control, de las prácticas realizadas fuera de la Universidad y que se corresponden con asignaturas de las titulaciones que se imparten en la FFP</p>	<p>La comisión de prácticas se encargará del seguimiento y evaluación de las prácticas externas y del presente documento.</p>
<p>SOPORTE</p>	<p>PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (P/SO005_FFP)</p>	<p>El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de formación del profesorado de la Universidad de Extremadura garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los</p>	<p>Este proceso abarca las actividades que el Centro realiza para determinar las necesidades, planificar la adquisición, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los recursos materiales del Centro, así como a todas las actividades realizadas para determinar</p>	<p>El Vicedecano de Infraestructura y Recursos será el responsable de hacer el seguimiento de todo el procedimiento, comprobando su cumplimiento y que se generan las evidencias que así lo demuestran, proponiendo al Responsable de Calidad del centro las acciones correctoras y modificaciones del mismo que estime oportuna en</p>

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

		servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna ("internos") como contratados a empresas externas ("externos"), así como su mejora, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés (PDI, PAS y alumnos).	los objetivos, planificar, actualizar, gestionar y verificar la adecuación de las actuaciones de los servicios prestados por el Centro.	caso de detectar fallos durante su ejecución.
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES (PR_SO005_FFP)	Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los centros universitarios de la Universidad de Extremadura.	Este procedimiento es de aplicación a todos los centros de la Universidad de Extremadura y, por consiguiente a todas las titulaciones oficiales ofertadas por los mismos.	Para el caso de las memorias de calidad de las titulaciones y de los centros, es el Responsable de Calidad del centro el encargado de hacer el seguimiento del proceso; es decir, el que debe comprobar que se va haciendo todos los pasos indicados, en los plazos establecidos y, en caso, contrario, identificar las causas. Para el caso de la memoria de calidad de la Universidad, el responsable del seguimiento es el Coordinador o responsable de los SGIC de la Uex.
	PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (PR/SO006_FFP)	Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, tramita y desarrolla la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen un conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación y entrega de los informes con los resultados obtenidos recibidos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).	El proceso es de aplicación a todo el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura. La encuesta se realizará en todas las asignaturas de las titulaciones oficiales impartidas en el centro, salvo en aquellas con características especiales como son las prácticas en empresas, trabajo fin de grado/máster o seminarios. Para cada asignatura y grupo de actividad, los estudiantes valorarán la actividad docente de todos los profesores que hayan impartido docencia. Este es un proceso interno de la Facultad de Formación del Profesorado, elaborado de acuerdo a las directrices establecidas por la Unidad Técnica de Evaluación y calidad y normativa de la Universidad de Extremadura	El seguimiento del cumplimiento de este procedimiento corresponde al Vicedecano de ordenación académica, quien al finalizar el mismo propondrá, si procede, la modificación de algún aspecto del mismo al Responsable de Calidad del centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

			en esta materia.	
	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA FFP (PR/SO007_FFP)	Este procedimiento pretende describir cómo la Facultad de Formación del Profesorado elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-Uex) y su consiguiente proceso de aplicación (Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Uex).	El presente documento es de aplicación a los profesores que imparten docencia en títulos oficiales de la Facultad de Formación del Profesorado.	El Vicedecano de coordinación docente será el responsable de hacer el seguimiento de todo el procedimiento, proponiendo al Responsable de Calidad del centro las acciones correctoras y modificaciones del mismo que estime oportuna en caso de detectar fallos durante su ejecución.
	PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO (PR/SO008_FFP)	El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los centros y Servicios de la Universidad de Extremadura.	Es de aplicación a todos los documentos que conforman el SGIC, ya estén registrados en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Calidad, • Procesos y procedimientos, • Instrucciones de trabajo, directrices o especificaciones, • Registros y formatos. 	El seguimiento de este procedimiento corresponde al responsable de la coordinación de los SGIC de la Uex, por lo que respecta a los procesos y procedimientos comunes a la universidad, y al responsable de calidad del centro, para la documentación propia.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

En relación a la composición de la CGCC indicar que en la Junta de Facultad celebrada el 19/09/2014 se aprobó la configuración de la misma, destacando la incorporación de nuevos coordinadores tanto en comisiones de grado como de másteres. Por otro lado, durante este curso académico también se produjo el cambio del responsable de calidad, concretamente en la Junta de Facultad del 27/02/2015 cesa Rocío Yuste, pasando a ser Directora de Calidad de la Uex., y se incorpora David González como nuevo responsable de calidad del centro.

Tabla 6. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) en el curso 2014/15.



MIEMBROS NATOS	
Víctor López Ramos Decano	PDI
Rocío Yuste Tosina (hasta 27/02/2015) David González Gómez (desde 28/02/2015) Responsable de Garantía de Calidad	PDI
Remedio Collado Castaño Administrador	PAS
MIEMBROS ELECTOS	
Pilar Auxiliadora Moreno Coordinadora de la CGC del Grado de Educación Infantil	PDI
María José Cáceres Coordinadora de la CGC del Grado de Educación Primaria	PDI
Elena Felipe Castaño Coordinadora de la CGC del Grado de Educación Social	PDI
Samuel Sánchez Cepeda Coordinador de MUI en Ciencias Sociales	PDI
José Soto Vázquez Coordinador del Máster de Portugués	PDI
Rocío Yuste Tosina Coordinadora del Máster de Secundaria	PDI
Jesús Valverde Berrocoso Coordinador Máster en Educación Digital	PDI
Domingo Barbolla Coordinador Máster en Antropología	PDI
Remedios Collado Castaño Representante de personal de administración y servicios	PAS
Eduardo Eugenio Arias Flores Representante de personal de administración y servicios	PAS
Alberto González Fernández Representante de estudiante	Estudiante
José Manuel Encinas Representante de estudiante	Estudiante

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

Esta comisión se ha reunido 3 veces de forma presencial, y 2 veces a través del campus virtual que la comisión tiene para este fin. Los temas tratados, así como los acuerdos y resoluciones tomadas están reflejadas en las diferentes actas que están disponibles a través de la web del centro, en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas>

Tabla 7. Cuadro resumen de las reuniones mantenidas durante el curso 2014/15 por la CGCC

Fecha	Orden del día
10/09/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos o procedimientos de calidad: <ol style="list-style-type: none"> a. PR/S0006_Encuesta de satisfacción docente de los estudiantes b. PR/S0007_Evaluación del PDI b. P/CL012_Reclamaciones 2. Aprobación, si procede, de los informes elaborados para la acreditación de: <ol style="list-style-type: none"> a. Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas b. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria 3. Aprobación, si procede, de las Guías de: <ol style="list-style-type: none"> a. Prácticas externas del grado de educación social b. Practicum de los grado de educación infantil y educación primaria 4. Análisis y elaboración de Informes sobre: <ol style="list-style-type: none"> c. La posible utilización de materiales docentes con contenidos homófobos en la asignatura de "Sociología de las relaciones de género", de acuerdo con las noticias publicadas en prensa recientemente. d. Informe sobre la propuesta del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales acerca de la implantación de un módulo optativo de "Teología católica y su pedagogía", en los títulos de Ed. Infantil y Ed. Primaria. 5. Información sobre los Informes Monitor de los Grados de Infantil, Primaria y Social 6. Información sobre procedimiento para renovación de las comisiones de calidad de los títulos de grado y máster. 7. Tareas pendientes y plan de trabajo de las comisiones. 8. Ruegos y preguntas.
07/11/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar, si procede, los siguientes procesos de calidad: <ol style="list-style-type: none"> a. P/ESO05_FFP Proceso de análisis de los resultados b. P/ESO06_FFP Proceso de publicación de información sobre titulaciones c. PR/SO005_FFP Procedimiento para el control de la documentación 2. Elaborar y aprobar, si procede, el Informe Docentia-Uex del curso 2013-2014 en relación a los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> a. Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y directrices oficiales de la Uex y del Centro b. Entrega por el procedimiento y en el plazo establecido de los planes docentes de las asignaturas de las que es responsable c. Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la suya d. Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación e. Cumplimiento de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Análisis de las propuestas de TFG de las Comisiones de Calidad de Grado e informe final. 4. Tareas pendientes y plan de trabajo de las comisiones. 1. 5. Ruegos y preguntas.
11/12/2014 (on-line)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Máster Univ. En Formación en Portugués. 2. Aprobación, si procede, de los siguientes procesos de Calidad del Centro: <ol style="list-style-type: none"> a. P/CL011_Gestión de prácticas externas b. PR/SO008_Control de documentación y registro
10/04/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes. 2. Altas y bajas comisiones. 3. Informar sobre: <ol style="list-style-type: none"> a. Jornadas de formación – Difusión de la Oficina de Calidad. b. Programa MONITOR para los grados Infantil, Primaria y Educación Social. c. Programa AUDIT del SGIC. d. Programa ACREDITA para los grados de Infantil, Primaria y Educación Social. 4. Aprobar, si procede, del Informe Anual de Titulaciones. 5. Aprobar, si procede, de la actualización del Manual de Calidad. 6. Aprobar, si procede, los procesos: <ol style="list-style-type: none"> a) Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FFP). b) Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios (P/SO005_FFP). c) Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP). d) Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP). 7. Tareas pendientes y plan de trabajo de las comisiones. 8. Ruegos y preguntas.
26/06/2015 (on-line)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede del Informe Anual de Calidad para el curso 2013/14

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisiones de calidad de las titulaciones.

La información recogida en este informe puede completarse con las actas e informes anuales de la titulación que aparecen en la web del SGIC de la facultad de formación de profesorado:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>

En la Tabla 8 se muestran los integrantes de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones para el curso 2014/15. Esta composición se aprobó en Junta de Facultad el 19/09/2014.





	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

Tabla 8. Composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Formación de Profesorado.

Comisión	Coordinador/a	Vocales		
		PDI	PAS	Estudiantes
COMISIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL	Pilar Auxiliadora Moreno	Pedro A. Sánchez Miguel, Joaquín Rodríguez, Silvia Pizarro Eirzo, Ramón Pérez Parejo, María Isabel Polo del Río	Rosa Martín	Tania Tato Bravo, Mario Cerezo Pizarro
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	M ^a José Cáceres	David González Gómez, Rosario Guerra, Raúl Cremades, Juan García, Irina Rasskin Gutman, Ignacio Fernández Portero	Ramón Sánchez Santano	Marta García Pérez, Jorge Carrasco Sánchez
COMISIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL	Elena Felipe Castaño	Teresa Gómez Carroza, Rosa Ameijeiras, Alicia González, Laura Alonso, Beatriz Martín, Rubén Arriazu	Rosa Hinojal Gijón	Sheila Serrano Muñoz, Elaine Schneider de la Torre
COMISIÓN DEL MUI DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Samuel Sánchez Cepeda	Miguel Ángel Martín Sánchez, Teresa Fraile Prieto, Damián Iglesias, Francisco Rodilla León, Fernando Fajardo Bullón		Antonio Vigara López, Lore Loidi Sanmiguel
COMISIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN	Rocío Yuste Tosina	Fernando O. Graña Soulé, Javier Rosado Castela, Rubén Molano Gómez, Jesús A. Gómez Ochoa de Alda		María Almudena Rodríguez Chapinal, Raúl Mora Jiménez
COMISIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN EN PORTUGUÉS PARA PROFESORADO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.	José Soto Vázquez	Juan M ^a Carrasco, J. Antonio Rubio, Ana Hernández, Ana Belén García y Juan Antonio Andrade	Remedios Collado	Dos estudiantes seleccionados por el Consejo de estudiantes
COMISIÓN DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN DIGITAL	Jesús Valverde Berrocoso	María Rosa Fernández Sánchez, Francisco I. Revuelta Domínguez	Ignacio Mulero	Jorge Guerra Antequera, Marta Maestre Bejarano
MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA	Domingo Barbolla	Teresa Fraile, M ^a Belén Bañas Llanos, Javier Marcos Arévalo, Juan Antonio Rubio Ardanaz	Por determinar	Dos estudiantes seleccionados por el Consejo de estudiantes

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

En este curso académico, las CCT han tenido una gran actividad, ya que se han elaborado los informes de autoevaluación para la acreditación de los títulos de grado. Además, en este curso académico las CCT han organizado diferentes reuniones de coordinación horizontal y vertical entre el profesorado implicado en la docencia de los diferentes títulos. Todo ello queda reflejado en las actas de las comisiones publicadas en la página web del Centro así como en los informes derivados de las comisiones de calidad anuales de las titulaciones.

Comisión de Grado en Educación Infantil: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 7 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 45 a 51): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas>

Comisión de Grado en Educación Primaria: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 12 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 31 a 42): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas>



Comisión de Grado en Educación Social: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 4 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 41 a 44): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas>

Comisión de Master en Ciencias Sociales y Jurídicas: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 6 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 28 a 33): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-sociales-juridicas/actas>

Comisión de Master Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 2 ocasiones y en 4 ocasiones en comisión inter-centro. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas>

Comisión de Master en Portugués para profesores de primaria y secundaria: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 6 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 19 a 24): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sqjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-portugues/actas/actas>

Comisión de Master en Educación Digital: En el curso 2014/2015 se han reunido en un total de 3 ocasiones. La información relativa a los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos y resoluciones adoptadas quedan

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

reflejadas en las diferentes actas que están publicadas en la web de la comisión (Actas 3 a 5): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-educacion-digital/actas>

Comisión de Master en Antropología Social: En el curso 2014/2015 esta comisión se ha reunido en dos ocasiones (Actas 1 y 2). <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-antropologia-social/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

Para todas las comisiones, se puede consultar el informe anual elaborado por las mismas, donde se detalla su actividad para este curso académico. Esta información está disponible en la web del centro, en el apartado destinado para cada comisión (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>) y se adjunta como ANEXO a este informe.

Además, como se ha mencionado anteriormente, las CCT de grado han elaborado en este curso año los diferentes informes de autoevaluación para la renovación de las acreditaciones. El trabajo realizado por las comisiones queda reflejado en los diferentes documentos generados, y que están a disposición de todas las partes interesadas, a través del enlace en la web del centro.



(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/programa_acredita_grado)

Otras comisiones del centro

En la Junta de Facultad de 19/09/2015 se ratificaron las composiciones de las comisiones permanentes que se detallan y a continuación:

Tabla 9. Composición de comisiones permanentes de la Facultad de Formación de Profesorado.

Nombre de la Comisión	Miembros Natos	Miembros Electos	Funciones
COMISIÓN ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURAS	Decano: Víctor López Ramos Administradora: Remedios Collado Castaño	Representante de cuerpos docentes: Fernando Fajardo, Eva M ^a Domínguez, Rosario Guerra Representante de estudiantes: (1 miembro)	-Velar por una eficiente gestión económica. -Desarrollar planes viables para la mejora de infraestructuras en el centro
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL CENTRO	Decano: Víctor López Ramos Responsable de Calidad del Centro: David González Gómez	Representantes de profesorado: Gloria Rubio, María Isabel Polo del Río, Beatriz Martín, José María Corrales y Joaquín Rodríguez Representantes de estudiantes: Tres	- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado. - Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos de los profesores del centro. - Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

		seleccionados por el consejo de estudiantes. • Un representante de la Junta de PDI (con voz pero sin voto). • Un representante del Comité de Empresa del PDI (con voz pero sin voto).	formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado. - Resolver las reclamaciones relativas a la docencia presentadas en el Centro.
COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD	Vicedecana de Relaciones Internacionales: Gemma Delicado Puerto	Representantes de profesorado: Rosa Ameijeiras Representante de personal de administración y servicios: Ignacio Mulero Representantes de estudiantes: consejo de alumnos	-Desarrollar el proceso de gestión de movilidad de estudiantes.



Además se han implantado el Grupo de Coordinación de Prácticas formado por los siguientes miembros:

Tabla 10. Composición del Grupo de Coordinación de Prácticas de la Facultad de Formación de Profesorado.

Grupos de Coordinación	Coordinador/a	Vocales		Funciones
		PDI	Estudiantes	
Coordinación de Prácticas	Laura Alonso Díaz (Vicedecana de Prácticas)	Javier Alejo, Pedro Corcho, Teresa Gómez, Javier Rosado, Elena Felipe, María José Cáceres, Pilar Moreno	Delegado/a de Infantil; Delegado/a de Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar las mejoras diseñadas para eliminar las debilidades detectadas. - Realizar el seguimiento de la implantación. - Proponer, en su caso, nuevas mejoras. - Informar al Responsable del SGC de sus actuaciones y de los resultados obtenidos.

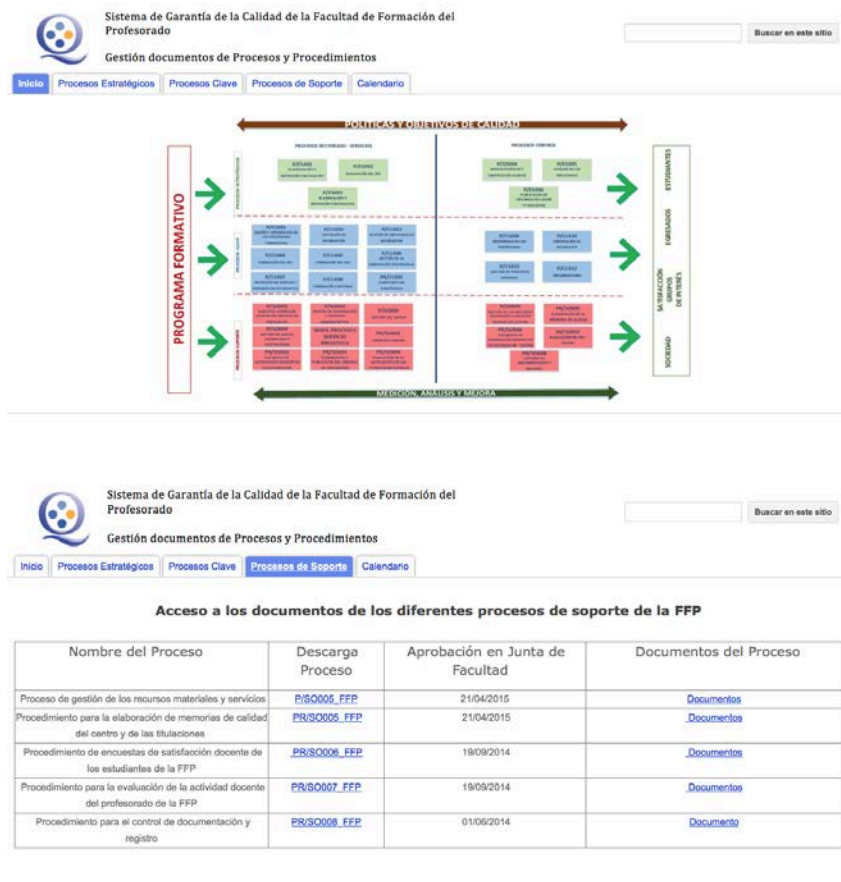
Los resultados de otras comisiones se publican en apartados de calidad o no se publican, pero se presentan en la Junta de Centro para la información de todos los grupos de interés (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/centro/junta-de-centro/actas-junta-de-facultad>).

Finalmente, cada comisión elabora informes anuales (PR/SO005_FFP_001) que se incluyen como ANEXO a esta memoria.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO05_D002_FFP	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



Durante este curso académico se ha seguido trabajando en la implantación de los diferentes procedimientos y procesos. A la finalización del curso académico 2014/15 la totalidad de procesos y procedimientos del centro fueron aprobados y se comenzó con su puesta en marcha. Con objeto de facilitar el seguimiento y control de los diferentes procedimiento, se ha elaborado una plataforma web donde se organizan los diferentes documentos generados en cada proceso y procedimiento, y se evidencia el grado de aplicación de los mismos.



Nombre del Proceso	Descarga Proceso	Aprobación en Junta de Facultad	Documentos del Proceso
Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios	PR/SO05_FFP	21/04/2015	Documentos
Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones	PR/SO06_FFP	21/04/2015	Documentos
Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP	PR/SO07_FFP	19/09/2014	Documentos
Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP	PR/SO08_FFP	19/09/2014	Documentos
Procedimiento para el control de documentación y registro	PR/SO09_FFP	01/06/2014	Documento

Figura 2. Detalle de la web diseñada para la gestión documental de los procesos y procedimientos

El acceso a esta web se realiza mediante el enlace facilitado en la web del centro (<https://sites.google.com/site/ffpsgic/home>). Indicar, que este gestor de documentos se ha implantado de forma provisional, hasta que la UEx. disponga una herramienta oficial.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

En virtud de lo establecido en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005_FFP), procedemos a describir y evaluar los resultados obtenidos, en función del grado de implantación de cada proceso/procedimiento que configura el SIGC de la Facultad.

Procesos Estratégicos

- Proceso para definir la política y objetivos de calidad de las FFP (P/ES004_FFP)
- Proceso de análisis de resultados (P/ES005_FFP)
- Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006_FFP)

Procesos Clave:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP)
- Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FFP)
- Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FFP)
- Proceso de reclamaciones (P/CL012_FFP)

Procesos y procedimientos Soporte:



- Proceso para la gestión de recursos materiales y servicios propios de la FFP (P/SO005_FFP)
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP)
- Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP (PR/SO006_FFP)
- Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP)
- Procedimiento para el control de la documentación y registros (PR/SO008_FFP)

Proceso para definir la política y objetivos de calidad de las FFP (P/ES004_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Si bien el proceso se estableció en el centro en 2009 (Junta de Facultad 13/11/2009), su desarrollo no ha sido uniforme a lo largo de los años. Si bien estaban definidos la política y objetivos de calidad, estos no han sido revisados y actualizados desde su elaboración. Actualmente la Comisión de Calidad se ha reunido en varias ocasiones durante 2014, para desarrollar un plan de comunicación de política y objetivo de calidad del Centro, que fueron aprobaos el 09/10/2015 en Junta de Facultad (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sjic/procesos-2014/p_es_004_ffp/2015-p-es004-d003.pdf).

En el curso 2014/15 se propusieron un total de 10 objetivos generales.

- Indicadores del proceso (Curso 2014/15)
 - 1) Número de objetivos propuestos: 10 (10 generales).
 - 2) Número de objetivos alcanzados: 6
- Debilidades: Lograr una mayor implicación de las grupos de interés en la consecución de los objetivos marcados.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

Proceso de análisis de resultados (P/ES005_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Las memorias sobre la medición y análisis de resultados se vienen elaborando desde 2011. Estas memorias están publicas en la página web de cada CCT (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones>).

También existe una memoria anual, que es elaborada por el Responsable de Calidad del Centro, discutida y aprobada por la CGCC y su posterior aprobación en Junta de Facultad.



- Indicadores del proceso (Curso 2014/15): El documento P/ES005_FFP (https://sites.google.com/site/ffpsgic/procesos_estrategicos/p-es005_ffp) recoge los 47 indicadores que son medidos en la FFP.
- Debilidades: Hasta el curso 2015/16 no se han revisado los indicadores, por lo que esperamos que a partir de esta curso su aplicación y desarrollo sea más efectivo.

Proceso de publicación de información sobre las titulaciones (P/ES006_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso se aprobó en Junta de Facultad el 27/03/2015. Los documentos de este proceso (Plan de publicación de información sobre titulaciones – P/ES006_A_D001 y el mecanismo de recogida de datos e indicadores – P/ES006_A_D002) han sido aprobados para el curso 2015/16, por lo que no se dispone de información para el curso objeto de esta memoria (https://sites.google.com/site/ffpsgic/procesos_estrategicos/p-es006_ffp).
- Indicadores del proceso (Curso 2014/15):
 - 1) Número de documentos publicados contenidos en el PPIT: 100 % de lo establecido
- Debilidades: No se dispone de una herramienta adecuada para la gestión documental.

Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está consolidado en el centro. Las diferentes comisiones de calidad del centro, y comisiones inter-centro, realizan un gran esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso.
- Indicadores del proceso (Curso 2014/15):
 - 1) Porcentaje de planes entregados en tiempo y forma: >90 %
 - 2) Porcentaje de planes publicados en web en tiempo y forma: > 95 %
- Debilidades: Dadas las características del centro, y del carácter inter-centro de varios títulos, existe una gran dificultad de coordinación. Se deberían proporcionar herramientas informáticas que faciliten

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

la elaboración y unificación de los planes docentes en los 3 centros donde se imparten algunas de las titulaciones.

Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso se aprobó en Junta de Facultad el pasado 21/04/2015, por lo que aún no se ha desarrollado en su totalidad. Si bien, anualmente se elabora una memoria de actividades donde se recogen las diferentes acciones llevadas a cabo.
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>
- Indicadores del proceso:
 - 1) Porcentaje de estudiantes tutorizados
 - 2) Porcentaje de profesores que participan como profesores tutores
 - 3) Número de estudiantes noveles participantes

El estudio de estos indicadores se detalla en el informe anual que elabora la coordinadora del PAT (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>)



- Debilidades: Se detallan en el informe indicado anteriormente.

Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está completamente desarrollado en el centro. Las actividades relacionadas con este proceso han sido responsabilidad de la comisión de prácticas del Centro. El desarrollo del proceso se resume en el siguiente enlace:
https://sites.google.com/site/ffpsgic/procesos_clave/p-cl011_ffp
- Indicadores del proceso:
 - 1) Número de convenios firmados
- Debilidades: Se detallan en el informe indicado anteriormente.

Proceso de reclamaciones (P/CL012_FFP)

- Estado de implantación del proceso: Este proceso está completamente implantado en el centro
- Indicadores del proceso:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

- 1) Número de reclamaciones recibidas: 0
- 2) Número de reclamaciones aceptadas: 0
- 3) Número de reclamaciones resueltas: 0

➤ Debilidades: Gestión documental.

Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del centro (P/SO005_FFP)



- Estado de implantación del proceso: Este proceso se aprobó el 21/04/2015 por junta de facultad, y posteriormente ha sido revisado el 26/11/2015. No se dispone información actualmente para detallar el grado de implantación del mismo.
- Indicadores del proceso: En proceso de desarrollo.
- Debilidades: La primera versión del proceso (21/04/2015) suponía gran dificultad para su implantación, por lo que la CGCC llevó a cabo una modificación del mismo (26/11/2015) con objeto de superar las debilidades observadas.

Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP)

- Estado de implantación del proceso: las actividades llevadas a cabo en este proceso son responsabilidad del RRC y de las diferentes CCT. Este proceso está totalmente implantado y su desarrollo es adecuado. De forma anual se elaboran y publican las diferentes memorias de SGIC y de las Titulaciones.
- Indicadores del proceso:
 - 1) Documentos elaborados y publicados: 100%
- Debilidades: No existen.

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP (PR/SO006_FFP)

- Estado de implantación del proceso: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx.
- Indicadores del proceso:
 - 1) % de profesores evaluados: 100%
 - 2) Incidencias: 0

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

- Debilidades: No existen.

Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP)

- Estado de implantación del proceso: La comisión de evaluación docente del centro coordina el desarrollo de este procedimiento de acuerdo a las indicaciones dadas por la UEx.
- Indicadores del proceso:
 - 1) % de profesores evaluados: 100%
- Debilidades: No existen.



Procedimiento para el control de documentación y registro (PR/SO008_FFP)

- Estado de implantación del proceso: El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de su implementación. Los documentos que lo conforman son: Manual de calidad, procesos y procedimientos, instrucciones de trabajo, directrices o especificaciones, registros y formatos.
- Indicadores del proceso:
 - 1) Documentos indicados en la "lista maestra de documentos" (PR/SO008_D001).
- Debilidades: La gran dificultad de la gestión documental sin disponer de ningún tipo de herramienta informática proporcionada por la UEx.

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior. Si es el primer año que se elabora esta memoria, dejar en blanco.)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Recopilación de opiniones de las partes interesadas de cara a la elaboración de los autoinformes de acreditación	X			
2	Creación de comisión intercentro	X			
3	Elaboración y aprobación	X			



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

	de los procesos y procedimientos restantes				
	Control documental del SGIC		X		Aunque se ha mejorado sustancialmente la gestión documental, seguimos a la espera de disponer de una herramienta eficaz para la gestión documental.

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

5.- PLAN DE MEJORA.



Área de Mejora nº 1							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Inclusión en los POC del Centro parámetros medibles y cuantificables de grados y masters (P/ES004_D003)	RCC	Octubre 2015	Ninguno	Ninguno		Aprobado de forma previa a la vista del equipo auditor (enlace al documento)
2	Elaboración P/ES005_D001 (Documento categoría de resultados objeto de estudio)	RCC	Diciembre 2015	Ninguno	Ninguno	Equipo directivo CGCC	Elaborado y aprobado por CGCC y JF
3	Creación comisión garantía de calidad externa establecida en el P/ES005_FFP	CGCC/ Equipo Directivo	Curso 2015/16				
4	Unificación de las memorias de las CCT según se establezca en la UEx	CCT	Enero/Febrero 2016	Ninguno	Ninguno		Se seguirá el modelo de memoria anual aprobado en CGC-UEx el pasado 4/12/2015
5	Publicación de actas de JF en la web del centro	Secretaría académica	Diciembre/Enero 2016	Ninguno	Ninguno		
6	Revisión de documentación publicada e inclusión de firmas/sellos	RCC	Enero/Febrero 2016	Ninguno	Ninguno		
7	Revisión del MC de	RCC	Diciembre 2015	Ninguno	Ninguno		Revisión

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES005_D002_FFP	

acuerdo a las indicaciones del equipo auditor							aprobada en CGCC (10/12/2015)
---	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

Área de Mejora nº 2							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Actualización del proceso P/CL009_FFP, incluyendo la nueva periodicidad de evaluación del profesorado por parte de la UTEC y haciendo referencia al documento P/ES005_D001 (Categoría de resultados Objeto de estudio). Eliminación del proceso de los documentos P/CL009_D010 y D011.	RCC /CGCC/CCT	Enero-Febrero	Ninguno	Ninguno		En la CGCC celebrada el 10/12/2015 se aprobó el documento P/ES005_D001 y se acordó la modificación del proceso P/CL009_FFP
2	Actualización de la información de las CCT sobre la elaboración/validación de los planes docentes	CCT	Curso 2015/16				
3	Creación de la CCT-Intercentro	Vicerrector de Planificación Académica	Noviembre 2015	Ninguno	Ninguno	CCT Educación Infantil y Educación Primaria	Creada el pasado 27/11/2015
4	Inclusión en la memoria de calidad (P/CL009_D009) análisis de los datos del proceso P/CL012_FFP	CCT	Curso 2015/16				



Área de Mejora nº 3							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES0005_D002_FFP	



1	Actualización información del PAT (memorias anuales, actividades e información general)	Coordinadora del PAT /RCC	Diciembre 2015				
2	Desarrollo del POE	Coordinadora del PAT/ Centro	Curso 2015/16				

Área de Mejora nº 4							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión del P/SO005_FFP para adecuarlo a las necesidades del centro	RCC/ Secretaria académica /CGCC/Administradora	Diciembre 2015	Ninguno	Ninguno		Revisión aprobada en CGCC en reunión del 10/12/2015
2	Elaboración de memorias anuales relativas a las necesidades de recursos materiales e infraestructuras	RCC/ Secretaria académica / Administradora	Curso 2015/16	Ninguno	Ninguno		
3	Inclusión procesos elaboración de horarios en el proceso P/SO005_FFP	RCC / Secretaria académica	Diciembre 2015	Ninguno	Ninguno		Revisión aprobada en CGCC en reunión del 10/12/2015

Área de Mejora nº 5							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Publicación de información relativa al P/SO006	RCC	Octubre 2015				Publicado de forma previa a la visita del equipo auditor (curso 2015/16) – Enlace
2	Establecer mecanismos para la publicación de información del P/SO007	RCC	Curso 2015/16				La información relativa a este proceso está



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ES0005_D002_FFP	

							gestionada en formato papel. Se está a la espera de la implantación del sistema de gestión documental por parte de UTEC.
3	Mejorar la calidad de la información, análisis y evaluación de datos y resultados en las memorias de calidad y memorias anuales de las titulaciones	CCT	Enero/Febrero 2016	Ninguno	Ninguno		Elaboración de las memorias según nuevo modelo de memoria anual.
4	Implantación del nuevo sistema de control de documentación propuesto por el Vicerrectorado de Calidad	RCC	Curso 2015/2016	Ninguno	Ninguno		Tan pronto como esté disponible la herramienta informática.
5	Incorporación de los modelos de actas propuestos por el Vicerrectorado de Calidad	RCC /CCT	Enero 2016	Ninguno	Ninguno		Una vez sea facilitada por el Vicerrectorado de Calidad.
6	Incorporar egresados en las CCT	CCT	Curso 2015/16	Ninguno	Ninguno		
7	Mejorar la redacción del MC y eliminar referencia nominal de los miembros de las diferentes comisiones	RCC	Diciembre 2015	Ninguno	Ninguno		Revisión aprobada en CGCC (10/12/2015)
8	Aplicación y desarrollo del Plan de Publicación de Información.	RCC	Curso 2015/16	Ninguno	Ninguno		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO		
	Curso 2014/2015	CÓDIGO: PR/ESO005_D002_FFP	

Anexos:



1. Memoria Calidad de las Titulaciones
2. Memoria PATT

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 08/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014- 2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Infantil
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Intensificación en Atención Temprana / Intensificación en Habilidades comunicativas y Lenguas Extranjeras
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario Santa Ana (centro adscrito) (Almendralejo) Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Formación del Profesorado
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Intensificación en Atención Temprana / Intensificación en Habilidades comunicativas y Lenguas Extranjeras
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Intensificación en Atención Temprana / Intensificación en Habilidades comunicativas y Lenguas Extranjeras
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0716
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Pilar Moreno Crespo

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Pilar Moreno Crespo	Coordinadora	PDI	9/10/2015
María Isabel Polo del Río	Vocal	PDI	9/10/2015
Joaquín Rodríguez Daza	Vocal	PDI	9/10/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Silvia Pizarro Elizo	Vocal	PDI	9/10/2015
Ramón Pérez Parejo	Vocal	PDI	9/10/2015
Pedro A. Sánchez Miguel	Vocal	PDI	9/10/2015
Rosa María Martín Martín	Vocal	PAS	9/10/2015
Mario Cerezo Pizarro	Vocal	Estudiante	9/10/2015
Tania Tato Bravo	Vocal	Estudiante	9/10/2015



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1(Acta nº45)	-Presentación de la coordinadora. -Verifica: detectar errores, elaboración de informe de modificación.	30/10/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/45-actacomisioninfantil-30-10-2014.pdf
2(Acta nº46)	-Aprobación del acta anterior. - Tramitación de la solicitud de convalidación. -Comunicación sobre la convocatoria ordinaria de la CGCC el pasado 7 de noviembre de 2014. -Organización de las tareas a largo plazo: El informe anual. -Procedimiento de convocatoria de reuniones.	24/11/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/46-actacomisioninfantil-24-11-2014.pdf
3 (Acta nº 47)	-Aprobación del acta anterior. -Acredita .-Establecimiento de plazos para el acredita.	13/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/47-actacomisioninfantil-13-01-2015.pdf
4(Acta nº 48)	-Puesta en común del avance y dudas planteadas en la elaboración de directrices.	10/02/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/48-actacomisioninfantil-10-02-2015.pdf
5(Acta nº 49)	-Aprobación de actas de reuniones anteriores. -Seguimiento en la elaboración de	17/03/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/49-actacomisioninfantil-17-03-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	<p>directrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer fecha en la elaboración de directrices. -Organización de la reunión de coordinación horizontal. -Proceso de la ficha 12a . -Informe de seguimiento MONITOR. -Memoria anual. 		
6(Acta nº50)	<ul style="list-style-type: none"> -Aprobación de actas de las reuniones anteriores. -Revisión de la entrega de directrices. -Organización de la reunión de coordinación horizontal para el martes 21 de abril. -Informe de seguimiento MONITOR. -Memoria anual. 	14/04/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/50-actacomisioninfantil-14-04-2015.pdf
7(Acta nº51)	<ul style="list-style-type: none"> -Aprobación de actas de las reuniones anteriores. -Estado del Auto informe. -Reunión de coordinación horizontal del 21 de Abril. Información de la coordinadora sobre el estado del acta. -Nueva normativa para los TFGs. 	03/06/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-infantil/actas/51-actacomisioninfantil-03-06-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de carpeta de trabajo en el dropbox. -Fichas 12 a calendario -Reparto de fichas 12 a. -Procedimiento para la revisión de fichas 12 a. 		
--	--	--	--

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

INTRODUCCIÓN

-La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

-La organización de las actividades formativas recogidas en los programas de las diferentes asignaturas del Grado de Educación Infantil, se realiza según lo establecido en el verificación de infantil, con respecto a la metodología docente y a los resultados de aprendizaje para las diferentes asignaturas que conforman el título. Esto posibilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

-Revisados los programas de las diferentes asignaturas, y en función de los datos obtenidos por la U.T.E.C, se establece que la organización de las actividades formativas de las diferentes asignaturas del Título de Educación Infantil facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, pues en las diferentes asignaturas del título de Educación Infantil la Tasa de Rendimiento (los valores se hayan comprendidos entre el 74'38 de la más baja y 99,25 de la más elevada), y la Tasa de éxito (la puntuación más baja es de 78'29 y las más alta de 100, obtenida por 6 asignaturas del título) se encuentran en valores adecuados. Al mismo tiempo resulta significativo que la mayoría de las asignaturas se aprueban en la primera convocatoria.

-Por lo expuesto anteriormente se deduce que la secuenciación de las asignaturas del Plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ii.eaneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-La ratio profesor/ alumno/a, se sitúa en 0'41, el valor más bajo registrado desde el curso académico 2010/2011. Lo que permite trabajar mejor las diferentes actividades y conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

-En cuanto a las asignatura que conforman el título en los programas de las diferentes asignaturas, en función de las características de las mismas y teniendo como referente el verifica de la titulación se establecen diferentes tipos de agrupamientos para obtener los mejores resultados de aprendizaje.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la impartición de estudios universitarios de maestro/a, desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio y a los grados cuya salida profesional mayoritaria ha venido siendo la educación (grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, en Historia del Arte, en Humanidades, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Biología, en Física, en Química, en Matemáticas, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia).

La **implantación** del plan de estudios respeta la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=7&idTitulacion=G39&idPlan=0716).

Las **guías docentes** del título concuerdan con las asignaturas descritas en la memoria verificada (del curso 2014-15: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0716>).

En el horario de la titulación, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo la ubicación donde se imparte la docencia (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios/horarios-2013-2014/horarios-de-gradados>).

El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/examenes>).

El díptico promocional de la titulación sigue plenamente vigente (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos/Diptico%20infantil.pdf/view>).

El Grado arranca en el curso 2009/10 como estaba previsto en su calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los cursos 2009/2010, 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14 y se está impartiendo en este momento el curso 2014/15.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La Comisión de Calidad del Título se inicia con la implantación del Grado. Supervisa los programas y las actividades programados por los Departamentos en cada guía docente o programa de asignatura, tal y como queda recogido en la memoria verifica (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-gradados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view>).

A través de los diferentes tipos de metodologías docentes (ver memoria verifica) que se desarrollan se facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se está consiguiendo el aprendizaje efectivo del estudiante, en buena medida debido a su propio diseño, al que después nos referiremos. En el documento adjunto “Memoria Calidad”, se muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

profesorado de la titulación.

48 créditos, de los 240 de la titulación, se llevan a cabo en prácticas externas en dos semestres (Prácticas I y Prácticas II) y otros 6 corresponden al Trabajo Fin de Grado.

- ✓ La titulación tiene una tasa de rendimiento y éxito que tiende al 100%. En cualquier caso los datos muestran que hay margen para elevar la exigencia en todas las asignaturas de la titulación.
- ✓ Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todo el alumnado donde se presenta la titulación en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. En la Web pueden registrarse tanto el profesorado como el alumnado que desee ejercer como *tutor/a* en este El coordinador/a de la titulación recaba la relación del profesorado y alumnado interesado en actuar como tutoras/es y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PAT dispone de un proceso de evaluación: Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los docentes (en general) y a los estudiantes. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>).

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso. También en función del número de matrícula dentro de los márgenes del VERIFICA,

Destacamos en este apartado de forma muy positiva el control del tamaño de los grupos de docencia. En el Grado de Educación Infantil las asignaturas reciben la denominación de Tipo I (4 horas semanales en *gran grupo*/6 créditos), Tipo II (3 horas semanales en *grupo grande* y 1 hora semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/7,5 créditos por docente), Tipo IV con dos grupos de *seminario* (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanales de *seminario* con cada mitad del grupo/9 créditos por docente), Tipo IV con tres grupos de *seminario* (2 horas semanales en *grupo grande* y 2 horas semanal de *seminario* con cada mitad del grupo/12 créditos por docente).

- ✓ Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 60-80 estudiantes.
- ✓ Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios (máximo de 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios con equipamiento específico).



Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor/a o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante.

Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula para preparar la asignatura, trabajos, estudio, etc.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan se analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y se ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además se tiene en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

Esta ha sido una de las premisas fundamentales durante la elaboración del plan de estudios del título, estructurado en 8 semestres como pieza de un **programa formativo conjunto** (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view>).

Las asignaturas de carácter básico, dedicadas a los conocimientos psicológicos, pedagógicos y sociológicos se imparten los dos primeros semestres, con lo que el alumnado adquiere una base epistemológica de la docencia teórica y de variadas herramientas e instrumentos que ponen en práctica, poco a poco, a lo largo del tercer semestre en las Prácticas Docentes en los centros de infantil y una formación obligatoria en didácticas específicas, junto a las optativas propias de los diversos itinerarios de intensificación que practican en los centros de enseñanza primaria durante el octavo y último semestre y culmina con la defensa del trabajo final de grado.

Este diseño responde a un modelo de Programa Formativo Conjunto, que resulta adecuado pedagógicamente dado el perfil de egreso de esta titulación, y que de hecho satisface plenamente a alumnado y profesorado.

Con todo, se han realizado acciones de mejora en la organización del programa formativo tal y como ha quedado registrado en los Modificas de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 - Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 - Última versión de la memoria verificada.
- Informes anuales de la titulación.
Informes encuestas de grado de satisfacción general con la titulación. Curso 2014/2015I
Guías Docentes publicadas en la página web de la facultad
- ✓ La **implantación** del plan de estudios respeta la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=7&idTitulacion=G39&idPlan=0716).
 - ✓ Horarios de la titulación, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo la ubicación donde se imparte la docencia (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios/horarios-2013-2014/horarios-de-grados>).
 - ✓ El calendario de exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/examenes>).
 - ✓ Díptico (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/otros-documentos/Diptico%20infantil.pdf/view>).
 - ✓ Plan de Acción Tutorial (PAT) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

- Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.
- En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

INTRODUCCIÓN

-Según la información aportada por la UTEC, desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes. En los últimos años en la U Ex se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas. Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases. En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*.

Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

Existe un procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view>)

- ✓ El procedimiento será de aplicación en todas las titulaciones que se impartan en la UEx, y afectará a los siguientes grupos de interés: Alumnos, personal docente investigador (PDI), egresados y empleadores.
- ✓ La UEx realizará cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.
- ✓ Los Vicerrectorados de Calidad y Formación Continua y de Estudiantes y Empleo realizarán cada año estudios de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de estudiar la situación laboral de sus titulados, los factores que intervienen en la selección de los mismos y la **adecuación de los perfiles de egreso** de los distintos programas formativos.
- ✓ Entre los mecanismos de obtención de datos, se diferenciarán principalmente dos tipos, según la procedencia de los mismos, los de egresados y los de empleadores:
 - Relativo a los egresados, la UTEC diseñará (o revisará, en el caso de usar la del curso anterior) la encuesta de inserción laboral y concretará las herramientas y metodología a través de las cuales se hará el pase de la misma. La población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual (actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información), consiguiendo con ello apartar otros posibles factores que pudieran intervenir en el mundo laboral (como son la estabilidad laboral debida más a la experiencia laboral y que a la titulación cursada). Principalmente se utilizará un formulario web y la vía telefónica para conseguir una tasa de respuesta mayor. El pase efectivo de encuestas se realizará durante los meses de diciembre a marzo.
 - Relativo a los empleadores, la OEE diseñará (o revisará, en el caso de usar la de estudios anteriores) la encuesta de empleadores y estudiará las herramientas de obtención de datos. Así mismo, se completará la información con la aportada por la Plataforma de Empleo (PATHFINDER) y por la Oficina de Orientación Laboral (OOL) del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que analizará la información relativa al mercado laboral.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes ().

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases. Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.

Al tratarse de un Grado de una profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir “los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas”:

- ✓ De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales
- ✓ Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007
- ✓ Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
- ✓ El capítulo II del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dispone que “la atención educativa directa en los dos ciclos (0-3, 3-6 años) correrá a cargo de profesionales que posean el Título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el Título de Grado equivalente.”

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la impartición de estudios universitarios de maestro/a, desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio y a los grados cuya salida profesional mayoritaria ha venido siendo la educación (grado en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, en Historia del Arte, en Humanidades, en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Biología, en Física, en Química, en Matemáticas, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia).

En todos los países de la Unión Europea, existe o se tiende a implantar la titulación de grado para el magisterio en Educación Infantil, con una duración de los estudios en torno a cuatro años. La especificidad de la Educación Infantil, en sus dos ciclos (0-3 y 3-6 años), requiere una preparación de los maestros en ámbitos muy diversos. Teniendo en cuenta que en esta etapa debe atenderse al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los alumnos la formación de los maestros ha de ser sólida y variada en recursos que permitan desempeñar las tareas educativas en forma integrada, considerando contenidos artísticos, científicos, lingüísticos, matemáticos, motrices, tecnológicos y cuantos sean precisos, según la ubicación de los centros y las características sociales del entorno para que los alumnos adquieran una imagen equilibrada y positiva de sí mismos y en su relación con los demás.

De gran interés ha sido el documento Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811)



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

- Informes elaborados por la UTEC.
- Informes PATHFINDER.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Informes precedente del SIGIC.

- Informes encuestas de grado de satisfacción general con la titulación. Curso 2014/2015

-) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

Grado en Educación Infantil. Datos de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral)

Observatorio de Empleo Universitario (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view>)

Evolución Indicadores Grado Infantil

Análisis del Debate Educativo (Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura) (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006) (http://www.unex.es/investigacion/grupos/ars/estructura/publicaciones/pagina_publicacion?listado_personal=1&idpublicacion=6811)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

- La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.
- En el caso de que un título sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre las distintas universidades.
- En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.
- En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.
- La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

INTRODUCCIÓN

-En el verificación de la titulación se establece que la planificación y secuencia temporal de las asignaturas permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación al trabajo real del estudiante en función tiempo previsto en los créditos ECTS.

-La coordinación se hace efectiva, a través de la normativa vigente referente a la estructura de gestión de calidad en la Universidad de Extremadura con fecha 10/04/2013 y en la normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de la titulación con fecha 26/02/2014.

En las mencionadas normativas, se hace referencia expresa a que una de las funciones de la comisión de calidad del título es "impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título", desde la comisión de calidad del título se realizan reuniones para cumplir con esta función como se comprueba a través de las actas.



También existen reuniones de coordinación entre las comisiones de garantía de calidad de los centros, como aparece en las actas de dichas reuniones.

-Se observa también en los informes de satisfacción de la titulación del curso 2014/2015, que tanto alumnado como profesorado se encuentran medianamente satisfechos con la coordinación en el centro. Siendo mejor valorada por los estudiantes que por los profesores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los mecanismos adoptados son mejorables, si bien se han realizado algunos trabajos al respecto fruto de los cuales se han publicado algunos documentos por parte de la Comisión de Calidad de Infantil, como diremos más adelante.

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que "las CCT se reunirán al menos dos veces por

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes”. Este mandato se cumple escrupulosamente y se supera con creces, pues se han generado un total de 47 actas de reuniones oficiales por parte de la Comisión desde el 04/11/2009, que se constituyó formalmente. Por otro lado, los Departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlas y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido. Por tanto, están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí es donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tiene distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.



De todos modos, insistimos, la Comisión de Calidad de Infantil, aun a falta de una regulación explícita en este sentido, ha trabajado en la coordinación vertical del título mediante diversas acciones y generando algunos documentos, como se dirá a continuación.

Pasamos a detallar los aspectos que se mencionan en este punto.

Aspecto 1 *La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios*

En lo que respecta a la coordinación vertical del conjunto de enseñanzas de la titulación, en la Comisión de Calidad se han realizado las siguientes acciones:

- a. A la espera de un protocolo de actuación concreto para la coordinación y grado de cumplimiento de las competencias, la Comisión de Calidad de Infantil ha trabajado en esta cuestión desde 2012 para, llegado el caso, adelantarse a los problemas que pudieran generarse. En Acta del 31/10 del 2012 de la Comisión de Calidad aparece reflejado la creación de un documento Excel elaborado por los profesores Ramón Pérez Parejo y Pedro Antonio Sánchez Miguel (componentes de la CCI) de septiembre de 2012 (que se adjunta) sobre las competencias que aparecen trabajadas en cada una de las asignaturas del título a fin de detectar solapamientos entre asignaturas, algunas de las cuales ya se habían percibido en el proceso de revisión y aprobación de los planes docentes de las distintas asignaturas por parte de la CCI. En esa misma acta aparece reflejado que, a la luz de ese documento, se le encarga a la profesora Teresa Alzás, componente de la Comisión de Calidad de Infantil, la elaboración de un informe estadístico sobre el grado de cumplimiento de las competencias del título. Tal informe da lugar a un documento, que se adjunta, donde aparecen reflejadas las competencias más trabajadas, las menos, los solapamientos y demás incidencias en las competencias del título. Ese documento se publicó en el Espacio Virtual del Profesorado de Educación Infantil para el conocimiento de todos los profesores implicados, y además se informó de él en la reunión anual que se celebró el 08/03/2013 en el Aula Joaquín Sama de la Facultad de Formación del Profesorado (acta interna de la CCI que se adjunta). Después de ello, los profesores Ramón Pérez Parejo y Jesús Valverde Berrocoso escribieron un artículo titulado “Las tutorías y el aprendizaje por competencias. Análisis de un Grado” (aún sin publicar, pero en prensa) en el ámbito de las acciones del PATT en la Facultad de Formación del Profesorado. En él se analizan de nuevo, ya más por extenso, las implicaciones de la enseñanza por competencias en el Grado de Educación Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado, las acciones promovidas y las conclusiones a las que se han llegado.
- b. Revisar y aprobar los planes docentes (fichas 12.a), cuidando que todas las competencias señaladas para la titulación se correspondan con el módulo, la materia, la asignatura. Este ha sido todos los años un trabajo muy laborioso, realizado durante los meses de junio y julio, que requiere una continua interacción con el profesorado. Véanse, entre otras, las siguientes Actas de la CCI: Acta 10 del 28 de junio de 2010; Acta 11 del 14 de julio de 2010; acta 23 del 17 de mayo de 2011; acta 24 del 17 de junio de 2011; acta 25 del 21 de junio de 2006; acta 26 del 24 de junio de 2011; acta 27 del 04 de julio de 2011; acta del 29 de mayo de 2013; Acta del 15 de mayo del 2014.
- c. Reunión anual de coordinación con los profesores de la titulación. En el curso 2013-2014 se realizó la primera reunión de este tipo el 08/05/2014 con un orden del día bastante extenso. La CCI realizó un Acta de la misma (adjunta). Hay que advertir que, pese a la utilidad de tal reunión, la asistencia a la misma fue escasa. En el curso 2013-2014, la reunión anual iba a convocarse para primavera de 2014. Sin embargo, tal como se refleja en Acta 44 del 15 de mayo de 2014 (que se adjunta), se decide “quedar pendiente la reunión con el profesorado para coordinarnos con la Comisión de Primaria y Social y realizar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

una reunión conjunta”.



- d. Participar en las numerosas reuniones para el diseño de los Trabajos Fin de Grado así como de las prácticas externas. Debido a las numerosas novedades que ha planteado el nuevo Prácticum en la Facultad de Formación del Profesorado, con dos periodos de prácticas externas en el 3º y 8º semestre, la CCI ha participado en numerosas reuniones para el diseño e implantación de los nuevos practicums junto con los distintos vicedecanos de Prácticas (véase, por ejemplo, Acta 41 del 17 de octubre de 2013). Al mismo tiempo, junto con los demás coordinadores de las demás comisiones de calidad del centro, la CCI ha participado en el diseño y elaboración de la Guía del TFG. Queremos además destacar el importante papel de esta comisión en la elaboración de una “Guía de estilo para trabajos académicos”, por la que se rige el TFG del centro, incluida en la Guía del TFG, y aprobada por Junta de Facultad (se adjunta con el título NORMAS DE ESTILO VERSIÓN REDUCIDA).
- e. Elaboración de una Guía para el Profesorado de Infantil (Se adjunta). Este documento, elaborado por la CCI, es particularmente interesante, especialmente para el nuevo profesorado que imparte en nuestro título. Contiene un índice con presentación, objetivos, competencias, organización, fichas programas de las asignaturas, comisión de calidad (composición y funciones), información sobre el Prácticum I, información sobre el Prácticum II, guía docente, normas de estilo y anexos. Se trata de un documento de 116 páginas.
- f. Documento de salidas profesionales del título (Se adjunta) y de publicidad del título para la Feria de la Educación de la Universidad (Se adjunta). Véase también acta 35 de 25 de noviembre de 2012.

En cuanto la coordinación horizontal que se aplica al conjunto de asignaturas de cada semestre, esta coordinación no se ha llevado a cabo en la titulación y probablemente supone una carencia notable. La elaboración de la agenda del estudiante podría constituir una acción que debiera desarrollarse por parte de la Comisión. Se trataría en principio de un calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que estuviera disponible para los alumnos en el periodo de matrícula. En verdad, esto podría ser muy útil pues se han constatado desajustes notables en la carga de trabajo no presencial del alumnado. Se ha constatado la alta carga de trabajo al final de los dos cuatrimestres, tanto por el material de estudio como, especialmente, por la entrega de trabajos, lo cual se acumula en las últimas semanas. La Comisión de Calidad podría tener en agenda recomendar al profesorado que imparte clase en el título una más racional organización y distribución en la recogida de trabajos. Por último, sí se han llevado a cabo análisis y revisión del desarrollo del curso y de los resultados obtenidos ya que la CCI recabó los datos obtenidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Uex (UTEC). Se elaboró un documento (que se adjunta) donde se comentaron tales datos (véase acta 33 de 31 de octubre de 2012 y acta 34 de 12 de noviembre de 2012, donde se encarga al profesor José Pedro Sánchez la recogida de datos de nuestro título procedentes de la UTEC y se encarga a Ramón Pérez y María Otero la actualización de los mismos)

Aspecto 2 *En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.*

En el título del Grado de Educación Infantil son numerosas las asignaturas que contienen una parte teórica junto con unas actividades prácticas o de laboratorio. El Cuadro Resumen del Título (que se adjunta), llevado a cabo entre las comisiones de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Facultad de –Formación del Profesorado presenta todos los datos al respecto. La Comisión de Calidad de Infantil, en el periodo de revisión de fichas docentes, vela por que se cumplan escrupulosamente los horarios, la carga docente, los grupos y porcentajes de todas las materias y asignaturas, sean del tipo I, del tipo II o del tipo IV (con dos o tres seminarios).

Aspecto 3 *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En este sentido, consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos tres años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.) (Véanse, por ejemplo, actas 31 del 2 de mayo de 2012; acta 35 de 25 de noviembre de 2012; o acta 41 de 17 de octubre de 2013, entre otras).. Sería inacabable señalar cada una de las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido en los últimos años, así que solo vamos a señalar algunos frutos de esta colaboración:



- a. Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace tres cursos, una vez que la Dirección de Grados de la Uex instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título (véanse todas las actas de finales de curso 2012, 2013, 2014).
- b. Creación conjunta de un CUADRO RESUMEN DEL TÍTULO, que se adjunta.
- c. Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores (se adjunta).
- d. Bando de acuerdos sobre alumnado absentista (se adjunta), aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.
- e. Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013 (Se adjunta).

El acta 32 de 9 de julio de 2012, que se adjunta, propone la colaboración con la Comisión de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación para trabajar en la normativa TFG partiendo de una propuesta previa que se hizo en la CCI de la Facultad de Formación del Profesorado. Se dice expresamente: “Revisada la normativa y hecha la guía docente de TFG (3 sesiones de trabajo) se acuerda enviarla a la Comisión de Educación Primaria para que la revisen y podamos tener los mayores puntos en común. Se envía también a M^a Rosa Oria, coordinadora de Calidad de Ed. Infantil de Badajoz, por el correo de calidadinfantil, como propuesta para ser analizada en la comisión de Badajoz y consensuar una única guía docente para la misma titulación en los dos semidistritos”

Aspecto 4 *En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).*

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas de los alumnos de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mejor razón de este aspecto y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores. Aun así, desde la Comisión de Calidad de Infantil, como hemos colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, su calendario, su normativa, su evaluación, sus modificaciones, en el diseño de las actividades etc. a través de las comisiones del Prácticum, donde siempre ha habido un representante de la CCI, podemos realizar algunos comentarios a propósito de este aspecto.

-EL Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros de Educación Infantil, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnos de prácticas, con el número de alumnos que se solicitan. Los alumnos que van a hacer las prácticas eligen, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desean realizar sus prácticas y se inicia el proceso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos de Educación Infantil disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Prácticum (24 cred.), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar la carrera. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Prácticum, algunos relacionados con la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (véase p. 22 de la Guía del Prácticum de Educación Infantil, que se adjunta; en este documento, además, aparecen la normativa general, las actividades, datos sobre la colaboración entre las instituciones involucradas, etc.).

-El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la universidad y de los profesores tutores: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores de la universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios de curso; ha organizado visitas de los profesores tutores de la universidad a los colegios; ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum (veáanse, en este sentido, distintos documentos colgados en el espacio del Campus Virtual relativos a la coordinación del Prácticum en <http://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=3269>. Adjuntamos, no obstante, algunos de estos documentos como el llamado “Visitas a centros” o el “Documento para incluir propuestas de mejora”.

-Al margen de ello, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores tutores de la universidad que imparten las prácticas, se insta a los profesores a que mantengan una relación directa, fluida y continua con los profesores tutores de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance, a quienes deben enviar el primer día de estancia de los alumnos en el centro un documento de saludo e información general de la colaboración; los alumnos, a su vez, deben enviar al profesor tutor de la universidad los datos del profesor tutor del colegio. Vicedecanato de Prácticas. Véanse en este sentido las páginas finales de la Guía de Prácticas, que se adjunta.

-En el manual de calidad de la FFP se establece la existencia de una comisión de coordinación del practicum y sus funciones:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/manual-de-calidad>

- El documento “PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS” aparece descrito en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf>

En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la FFP (incluyendo las tareas de los tutores de la facultad y los tutores externos, las unidades implicadas en las prácticas y los

documentos, las tareas de todas las unidades implicadas en:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas.-curso-2014_2015



Conviene, en esta cuestión, enfatizar en la existencia de una serie de anexos que han resultado muy operativos (pues facilitan la comunicación profesor-tutor). Son los siguientes:

- o Carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro
- o Recogida de datos de los profesores,

-Por último, respecto a la coordinación entre ambas facultades destacaría que el 31/03/2014 la Directora de Grado y los Vicedecanos de Prácticas de FFP y FE acordaron unificar:

- o Guías de Prácticas
- o Calendario de Prácticas y seminarios
- o Información a enviar a los centros
- o Cuestionarios de evaluación

Esta información se ve ratificada por las actas del 4 de abril del 2014, 6 de mayo de 2014, 28 mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 5 *La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.*

Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria. (Se adjunta documento Tabla 2 de Educación Infantil con tasa de rendimiento de asignatura y porcentaje de aprobados en primera matrícula).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

Actas de la comisión de calidad de la titulación.

Actas de la comisiones inter-centros.

Informes de prácticas.

Informes encuestas de grado de satisfacción general con la titulación. Curso 2014/2015



Todas las actas pueden de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil pueden consultarse en el enlace

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas:](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas)

- Acta 10 de la CCInfantil.
- Acta 11 de la CCInfantil.
- Acta 23 de la CCInfantil.
- Acta 24 de la CCInfantil.
- Acta 25 de la CCInfantil.
- Acta 26 de la CCInfantil.
- Acta 27 de la CCInfantil.
- Acta 31 de la CCInfantil.
- Acta 32 de la CCInfantil.
- Acta 33 de la CCInfantil.
- Acta 34 de la CCInfantil.
- Acta 35 de la CCInfantil.
- Acta 39 de la CCInfantil.
- Acta 41 de la CCInfantil.
- Acta 44 de la CCInfantil.

2012-11-29 Bando de Acuerdos sobre absentismo. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/2012-11-29%20BANDO%20DE%20ACUERDOS%201-2012-DEFINITIVO.pdf/view>

1. 2013-01-29 Propuesta de nuevos tipos de asignaturas.
2. 2013-06-03 Cuadro resumen del título.
3. Acta 1ª reunión con profesores 08.03.2013
4. Artículo
5. Competencias Infantil. Versión definitiva.
6. Datos UTEC del título.
7. Documento de reflexiones y propuestas.
8. Educación Infantil. Publicidad.
9. Guía Prácticum Infantil.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

10. Guía del Profesorado de Infantil.
11. Informa comisión de Calidad 2011.
12. Informe competencias INF.
13. Informe anual titulación 2012 grado
14. Normas de estilo versión reducida.
15. Plan de Educación Infantil con carga.
16. Salidas profesionales Grado en Educación Infantil.
17. Visitas a centros
18. Acta del 4 de abril de 2014 de la Comisión de Prácticas.
19. Acta del 6 de mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas.
20. Acta del 28 de mayo de 2014 de la Comisión de Prácticas.

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

- Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.
- El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.
- La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.
- En los títulos de Máster que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.
- En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente

INTRODUCCIÓN

-El Verifica de Educación infantil establece que la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres Ofertará 170 plazas para el título de educación infantil. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2014/2015, fue de 139. Por lo tanto no supera lo establecido en la memoria verificada

-En cuanto al perfil de acceso, y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos. Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar situaciones conflictivas que se generen en las aulas.

Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo. En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación

-Como se establece en el Verifica de Educación Infantil para acceder al grado no existen pruebas de acceso especiales, basta con cumplir los requisitos de acceso generales, puede accederse por las diferentes vías marcadas en la legislación vigente.

- La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación.

(documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

-La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios
- (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)
- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.
- Elaboración de trípticos informativos.
- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.
- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.
- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.
- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.
- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.
- Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por la Facultad de Educación y por la Facultad de Formación del Profesorado.

-Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente
- Prueba de acceso a la Universidad
- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.
- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.
- Titulados universitarios o equivalentes.
- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.



-El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

- Se oferta curso de adaptación al grado de en educación infantil.

-Cuando se analiza la encuesta de satisfacción 2014/2015 cumplimentada por los estudiantes, comprobamos que en el Item 27 referente a la disponibilidad de información de la titulación, la mayoría de los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma.

- En la encuesta de satisfacción cumplimentada por los estudiantes, concretamente en, el Item 30 referente a la orientación y apoyo al estudiante, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

comprueba que la mayoría se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma

-El Pas también es preguntado, sobre la disponibilidad de información sobre aspectos docentes para atender a los estudiantes, de la encuesta de satisfacción se deduce que se encuentran medianamente satisfechos (Item 1).

OTRAS CONSIDERACIONES

Tal como se indica en la memoria de verificación (p. 9/88), para acceder al Grado de Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales conforme a las distintas vías de acceso marcadas por la legislación vigente (números 1-7 del Art. RD 1892/2008).

Desde el inicio de los estudios de Grado y hasta la fecha los estudiantes del título de Educación Infantil proceden en su inmensa mayoría del Bachillerato (vía Selectividad pruebas de acceso a la universidad) así como de los ciclos formativos superiores de Educación Infantil de Formación Profesional (Técnico Superior). El resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la universidad superadas y titulados. Eso significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el Título desde la primera promoción del Grado y se ajusta tanto a la ley vigente como a la memoria verificada.

Aspecto 1 *Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.*

Según se recoge en la memoria del título (p. 4/88), la oferta de plazas de nuevo ingreso no debe superar los 75 alumnos por grupo. Según información obtenida en Secretaría del Centro relativa a la matriculación, los primeros años de implantación del título esa cifra de matriculación se superó, por ejemplo en el curso 2011-2012 hubo una matriculación de 170 alumnos (teniendo en cuenta que hay dos grupos de Educación Infantil, uno en horario de mañana y otro en horario de tarde). Esa situación ha sido corregida favorablemente en años posteriores. Ese exceso de alumnos de nuevo ingreso se debe a una razón: hubo, en efecto, números clausus en la matriculación de nuevo ingreso (75 por grupo), pero se ofertó a los alumnos que habían comenzado la antigua diplomatura y que no apenas habían superado créditos la posibilidad de matricularse en el nuevo Grado, de modo que algunos alumnos optaron por la matrícula en el nuevo plan de estudios. Como decimos, la situación, tras los tres primeros años, se regularizó completamente. Disponemos de información precisa obtenida de la Secretaría del Centro (Anexos de matriculación de Secretaría de Centro y Tabla 4 de Evolución de indicadores y datos globales del título):

-Curso 2009-2010: 160

-Curso 2010-2011: 169

-Curso 2011-2012: 170



-Curso 2012-2013: 137 alumnos.

-Curso 2013-2014: 138 alumnos.

-Curso 2014-2015: 139 alumnos.

Los distintos perfiles de acceso al título, las titulaciones requeridas y aquellas con acceso directo, así como las que necesitan de una prueba de conocimientos mínimos, fueron publicadas desde el comienzo de implantación del título y no han sufrido modificaciones significativas.

Aspecto 2 *El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.*

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El perfil de acceso así como los requisitos de admisión son públicos. Figuran tanto en la memoria verificada (CAP. 4.2 “REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN” p. 9/88) como, por extenso, en la página de la Facultad de Formación del Profesorado>grado>grado en educación infantil>perfil de ingreso. La URL exacta es <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/titulaciones/grado>. Esta página está subdividida en las siguientes secciones:

-Perfil de ingreso recomendado (conocimientos previos, cualidades personales). Seguidamente transcribimos dicha información:

Existen algunas cualidades, intereses, características, motivaciones, etc. que favorecen que el estudiante realice con éxito los estudios del Grado de Educación Infantil.

Conocimientos previos:

- Dominio de la lengua española y de las matemáticas.
- Dominio de la expresión oral.
- Cultura general en todas las materias de bachillerato.
- Conocimiento y utilización de diferentes estrategias y técnicas que favorezcan el estudio personal y autónomo.

Cualidades personales:



- Actitud positiva hacia el trabajo en equipo.
- Facilidad para las relaciones sociales y el trato con otras personas (menores y adultas).
- Madurez psicológica y afectiva para trabajar con menores.
- Madurez y estrategias para la gestión de conflictos por parte del alumnado, profesorado o resto de la comunidad educativa.
- Actitud positiva ante el cambio educativo.

Intereses y motivaciones:

- Preocupación por los problemas y cuestiones sociales que influyen en el alumnado.
- Actitud positiva hacia las tecnologías de la Información y la Comunicación y sus usos educativos.
- Requisitos de acceso (generales, otras situaciones)

Para poder acceder a los estudios del Grado de Educación Infantil, se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Tener el título de Bachillerato y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-Estar en posesión del título de Técnico Superior (Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas) o Técnico Deportivo Superior (Enseñanzas Deportivas) y supere el procedimiento de acceso a la universidad correspondiente.

-Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

-Superar el procedimiento de acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

- Haber superado el procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o equivalente.

-Estar en posesión de un título universitario oficial de diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Otras situaciones:

-Para estudiantes de otros países europeos: haber superado el proceso de acceso a la universidad y cumplir los requisitos que se exigen en su país, para acceder a la universidad.

-Para estudiantes de países extranjeros: haber superado el proceso de acceso a la universidad y tener homologación del título equivalente a Bachillerato.

-Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.



Criterios de admisión

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título del Grado de Educación Infantil, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión del alumnado se realiza por expediente.

Entendemos que en los citados documentos se da cumplida y completa información al respecto, clara, concisa y públicamente. Remitimos a ella.

Aspecto 3 *La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.*

En la citada página web de la Facultad de Formación del Profesorado, y dentro del apartado destinado a Grados>Educación Infantil>Perfil de acceso, en la parte inferior, aparece el link o enlace al Servicio e Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Es la siguiente URL < <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>> En esa página, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad, la Preinscripción, la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

Aspecto 4 En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Tras consultar información relativa a la matriculación de alumnos en el Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil en Secretaría del Centro, podemos afirmar que en el único curso que se ha llevado a cabo de forma oficial, es decir, el curso 2013-2014, no se ha superado el número de plazas ofertadas.

Se recuerda que en la memoria verificada del título aparece la siguiente leyenda: “El número de plazas ofertadas será de 120 alumnos, 40 alumnos adscritos a la Facultad de Formación del Profesorado, 40 alumnos a la Facultad de Ciencias de la Educación y 40 al centro universitario de Santa Ana”.

En el curso 2013-2014 hubo una matrícula en el Curso de Adaptación al Grado de Educación Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado de 19 alumnos.

Así pues, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada.
- Encuestas de satisfacción.

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Documento “Otros indicadores y tasas de resultados”



- Matriculación oficial (Secretaría del Centro).

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

- Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.
- Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.
- Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Existe Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la U Ex el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace:

http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Existe en la Uex un documento marco de **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS** https://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/tmp_graos/Normativa_UEx.pdf que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Existe por otro lado un documento electrónico de la Unex de **CONVALIDACIONES AUTOMÁTICAS ENTRE TÍTULOS**. Con estos dos documentos marco se inició la labor de reconocimiento de créditos.

En un principio había desajustes con respecto al reconocimiento de créditos, y el procedimiento era o bien a través del profesor/a de la asignatura a convalidar, quien comparaba los programas, o bien a través de las convalidaciones automáticas. Desde la aprobación de la **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS** en octubre de 2008, junto con la labor realizada por la Comisión de Calidad, se ha ido mejorando en este aspecto (ver ACTAS y documento: Reconocimiento créditos infantil por curso).

Se analizan de manera individualizada las solicitudes y se emite informes atendiendo a la especificidad de los casos, resolviendo si procede o no procede (Ver carpeta **INFORMES CONVALIDACIONES**/carpeta **LISTADO RECONOCIMIENTO ALUMNOS**). En los casos que se decide “no procede”, se debe a que los contenidos y las competencias de las asignaturas que se solicitan para su convalidación no coinciden en alto grado. Así como lo establece:

- Memoria Verificada en su capítulo II, artículo 3: 1. *“Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.*
- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su capítulo II, artículo 6.b.: *“La unidad de reconocimiento no será la asignatura sino las competencias y conocimientos asociados a los créditos superados”.*

Toda normativa sobre reconocimiento de créditos se ha respetado. La Comisión de Calidad del Título informa sobre las solicitudes de reconocimientos de créditos, que son resueltas definitivamente por la Comisión de Calidad del Centro.



En la práctica totalidad de los casos se evidencia una correcta gestión, que ha tenido en cuenta los supuestos y criterios utilizados por la Comisión de Calidad del Título, coincidentes con los supuestos establecidos por la Memoria de Verificación.

Desde la implantación del título, la evolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos y su concesión ha sido la siguiente:

- Curso 2009/10: 37 solicitudes, 37 concedidas, que representan un total de 21,50 créditos por alumno (media)
- Curso 2010/11: 29 solicitudes, 26 concedidas, que representan un total de 21,33 créditos por alumno.
- Curso 2011/12: 150 solicitudes, 110 concedidas, que suponen un total de 43,67 créditos por alumno.
- Curso 2012/13: 93 solicitudes, 58 concedidas, que suponen un total de 17, 43 créditos por alumno.
- Curso 2013/14: 166 solicitudes, 160 concedidas, que suponen un total de 29,49 créditos por alumno.

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Nº Solicitudes	37	29	150	93	166
Nº Concedidas	37	26	110	58	160
Nº medio cred. alumno	21,50	21,33	43,67	17,43	29,49

El reconocimiento de créditos para alumnos que vienen del ciclo superior de Infantil, es de hasta un máximo de 30 créditos, que equivalen a 5 asignaturas: Aspectos didácticos (ver **CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
Última versión de la memoria verificada
De manera opcional:
Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
o En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc."
Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrá aportar de manera opcional:



- En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc".
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (carpeta INFORMES CONVALIDACIONES).
- [Convalidaciones automáticas](#)
- Memoria verificada. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view>
- Normativa de permanencia y progreso de estudiantes en la Universidad de Extremadura.
- Normativa Acceso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

- La memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.
- La correspondencia entre la denominación título publicitada y aquella incluida en la memoria verificada.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características.
- El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Los informes de seguimiento interno del título.
- El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).
- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web, bien porque se imparte en varios centros de la misma o distinta universidad o bien por gestionarse desde diferentes servicios/unidades/centros de la misma universidad; la información disponible sobre el título no es contradictoria y en todas las páginas web se vincula la información sobre título disponible en el resto de las páginas.

- En cuanto al procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.



Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



La información de los grupos de interés acerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (POS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

-En la página Web de la Facultad de Formación del Profesorado, existe un espacio para el Grado en Educación Infantil, se publica información actualizada sobre aspectos relativos al título como: competencias, asignaturas y planes docentes, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos y otros datos de interés.

- En la Página Web de la Facultad de formación del profesorado existe un espacio para el Sistema de Garantía Interna de Calidad. En el apartado de procesos y procedimiento se publican informes sobre: Procesos para definir la política y objetivos de calidad de la FFP, proceso de análisis de los resultados, proceso de publicación de información sobre la titulación en Educación Infantil.

En la Página Web de la Facultad de formación del profesorado existe un espacio para el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Dentro de políticas y objetivos de calidad, existe un plan de comunicación de política y objetivos de calidad. Actualizado y aprobado en junta de facultad el 09/10/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS



- Informes de seguimiento de ANECA.
- Página web del título, centro, universidad(es)

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.
- Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de
- implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.
- Competencias a adquirir por parte del estudiante.
- Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios,
- precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".
- En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.
- En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.
- En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).
- (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.
- Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y
- asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Información disponible en lenguas no oficiales.
- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)
- En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

-Según el verifica de Educación Infantil la Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

-En la página web de la Facultad de Formación del Profesorado, se muestra información relativa al Grado en Educación Infantil, es una página muy completa están entre otros aspectos información sobre vías de acceso al título, competencias, asignaturas, planes docentes, información sobre el curso de adaptación, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, además de otra información de interés, sobre el grado y master. También información sobre permanencia, transferencia, reconocimiento de créditos y diferentes normativas de interés para los estudiantes,

-Además, en el verifica del Grado en Educación Infantil se concibe el PAT, como un instrumento para la integración de los estudiantes en la universidad, de todos los estudiantes. El Pat tiene también espacio en la página Web de la Facultad de Formación del Profesorado, y se pueden consultar su función en el centro y también memorias sobre el mismo.

- En cuanto a la encuesta de satisfacción 2014/2015 cumplimentada por los estudiantes, en el Item 27 referente a la disponibilidad de información de la titulación, la mayoría de los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma.

-En el Item 30 referente a la orientación y apoyo al estudiante, la mayoría de ellos, se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma



-El Pas también es preguntado, sobre la disponibilidad de información sobre aspectos docentes para atender a los estudiantes, de la encuesta de satisfacción se deduce que se encuentran medianamente satisfechos (Item 1).

-Siguiendo con la encuesta se satisfacción 2014/2015, cuando se pregunta a los estudiantes sobre la estructura del plan de estudios(Item 1), los estudiantes se encuentran en su mayoría medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma.

- En cuanto a la configuración de horarios de clase(item6), la publicidad y distribución de las fechas de exámenes(Item10), el cumplimiento del temario de la asignatura(Item16),y el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se ha publicado(item20), la mayoría de estudiantes se encuentra medianamente satisfecho o muy satisfecho.

-La comisión de calidad del título como se establece en la normativa vigente . referente a la estructura de gestión de calidad en la Universidad de Extremadura con fecha 10/04/2013 y en la normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de la titulación con fecha 26/02/2014, establece como una de las funciones de la Comisión de Calidad del título la de evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación. También así aparece reflejado en las actas de la Comisión de calidad del título que se publican en la página web de la facultad de Formación del Profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento de ANECA • Página web del título 				
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ASPECTOS A VALORAR

Se valorará la disponibilidad, accesibilidad y adecuación por parte de los estudiantes una vez matriculados de la siguiente información relevante para su aprendizaje:

El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.

- En cuanto a la encuesta de satisfacción 2014/2015 cumplimentada por los estudiantes, el ítem 27 referente a la disponibilidad de información de la titulación, la mayoría de los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma.

- En cuanto al ítem 30 referente a la orientación y apoyo al estudiante, la mayoría de los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos con la orientación y apoyo recibido.

- El Pas también es preguntado, sobre la disponibilidad de información sobre aspectos docentes para atender a los estudiantes, de la encuesta de satisfacción se deduce que se encuentran medianamente satisfechos (ítem 1).

- Siguiendo con la encuesta de satisfacción 2014/2015, cuando se pregunta a los estudiantes sobre la estructura del plan de estudios (ítem 1), los estudiantes se encuentran en su mayoría medianamente satisfechos o muy satisfechos con la misma.

- En cuanto a la configuración de horarios de clase (ítem 6), la publicidad y distribución de las fechas de exámenes (ítem 10), el cumplimiento del temario de la asignatura (ítem 16), y el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se ha publicado (ítem 20), también, la mayoría de los estudiantes se encuentran medianamente satisfechos o muy satisfechos.

- La comisión de calidad del título como se establece en la normativa vigente referente a la estructura de gestión de calidad en la Universidad de Extremadura con fecha 10/04/2013 y en la normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de la titulación con fecha 26/02/2014, establece como una de las funciones de la Comisión de Calidad del título la de evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación este aspecto se refleja en las actas de la Comisión de calidad del título que se publican en la página web de la facultad de Formación del Profesorado. Los planes docentes revisados se pueden consultar también, pues se hacen públicos en el espacio del Grado en Educación Infantil en la página Web de la Facultad de Formación del profesorado. También se pueden ver a través del campus virtual, en el espacio que tiene cada asignatura dentro del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS



- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
<p>- En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web</p> <p>-También en la Página Web de la Facultad de Formación del Profesorado existe un espacio para el Sistema de Garantía Interna de calidad. En el apartado de procesos y procedimiento se publican informes sobre: procesos para definir la política y objetivos de calidad de la FFP, proceso de análisis de los resultados, proceso de publicación de información sobre titulaciones.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
<p>Verifica de educación infantil. Informes del SIGC pagina web facultad de formación del profesorado.</p> <p>3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</p>				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>-Sí, lo facilita, en la Página Web de la Facultad de formación del profesorado existe un espacio para el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Dentro de políticas y objetivos de calidad, existe un plan de comunicación de política y objetivos de calidad. Actualizado y aprobado en junta de facultad el 09/10/2015.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>Verifica de educación infantil. Informes del SIGC pagina web facultad de formación del profesorado</p> <p>3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>-Si dispone de los mencionados procedimientos, en la Página Web de la Facultad de formación del Profesorado existe un espacio para el Sistema de Garantía Interna de Calidad. En el apartado de procesos y procedimiento del mismo, se publican informes sobre: proceso para el desarrollo de las enseñanzas, proceso para la orientación al estudiante, proceso de reclamaciones, proceso de gestión de prácticas externas, proceso de gestión de recursos materiales y servicios., procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones, procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP, procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de FFP, procedimiento para el control de</p>				



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

documentación y registro. También se incluye un seguimiento de la aplicación de los procesos y procedimientos, por lo tanto se ratifica lo establecido en el verifica del Grado en Educación Infantil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS Verifica de educación infantil.
 Informes del SIGC pagina web facultad de formación del profesorado

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Se dispone del nivel de cualificación adecuado. Asimismo, se destaca la calidad docente e investigadora que, sobre todo, desde el año 2010 se está realizando en el título y en la Facultad de Formación del Profesorado. Asimismo, se destaca que el perfil de profesorado encargado de las prácticas externas, trabajos fin de grados, trabajos fin de máster, etc., son profesores a tiempo completo con una marcada orientación docente e investigadora.

Sin embargo, es cierto que hay un número elevado de profesorado contratado a tiempo parcial, lo que dificulta, a veces, la coordinación docente, y la generación de investigación.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

La Tabla Estructura del personal académico en el curso 2013/2014 (documento adjunto) muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico.

Se han producido cambios en la estructura del personal académico en el periodo 2009-2014, destacando el aumento en el número de profesores y profesoras que imparten su docencia en el grado. En el curso 2009-2010 impartían docencia un total de 12 profesores y profesoras, mientras que en el curso 2013-2014 ha incrementado considerablemente la plantilla de profesorado, siendo de un total de 75 (documento adjunto: "Estructura del Personal Académico").

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. La Tabla 3 muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.

Como es lógico, existe un amplio número de docentes que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado. Para la impartición de la titulación las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 75 profesoras y profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos. De ellos, en el curso 2013-2014 más de la mitad del profesorado estaba en posesión del título de Doctor (52%).

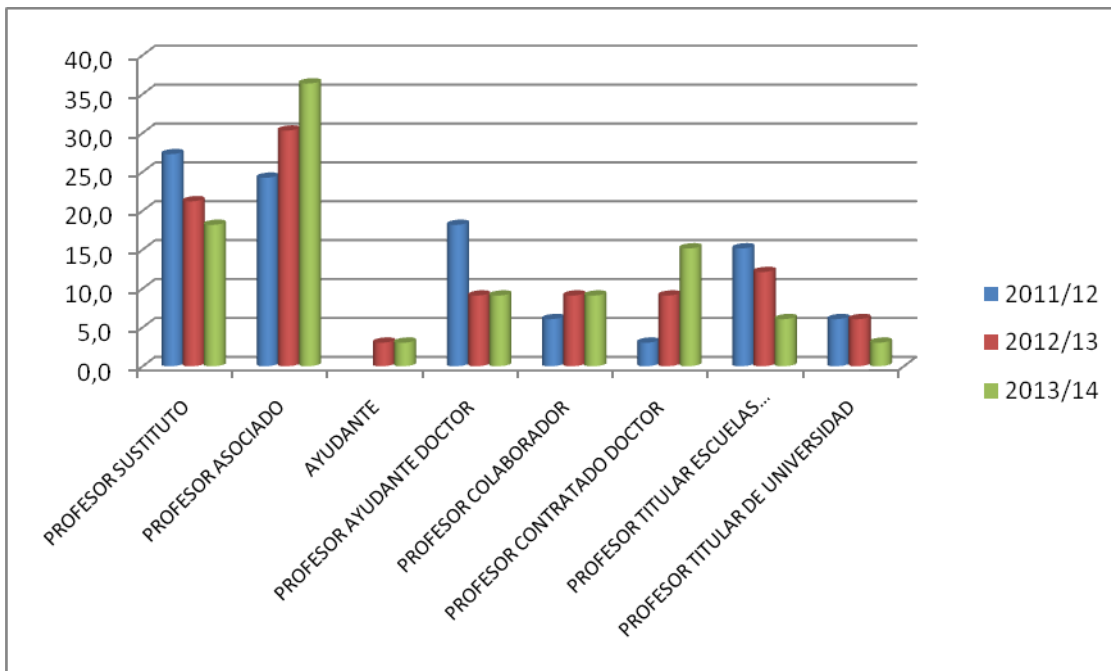
El profesorado acumula 58 quinquenios y 4 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Grado en Educación Infantil.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Aspecto 2. *Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.*

Gráfica: Representación porcentual sobre el total de créditos impartidos en primer curso del Grado de Infantil



relacionado con el perfil del personal académico asignado a (periodo 2011/12-2013/14).



La representatividad de la figura eventual del Profesor sustituto ha disminuido en los últimos tres cursos académicos. Como rasgo de calidad podemos incidir en el aumento del profesorado asociado, ya que permite la permeabilidad del mundo académico universitario hacia el mundo laboral que realiza el profesional que se encuentra en activo, permitiendo un acercamiento de la realidad cotidiana a los aprendizajes de nuestro alumnado. En los dos últimos cursos, aparece la figura del Ayudante. Ha descendido el Ayudante doctor y aumentado el Contratado doctor, lo cual puede deberse a la propia promoción del profesorado de Ayudante doctor a Contratado doctor. El Titular de Escuela Universitaria y el Titular de Universidad han descendido su representatividad, lo cual puede deberse a las jubilaciones u concentración en otras actividades, junto con la reducida tasa de reposición. Comprobamos que los Colaboradores aumentan su representatividad.

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Contamos con 173 años de experiencia docente (lo que nos hace ser el centro con más larga tradición educativa de nuestra universidad, ya que sus inicios se remontan al año 1842, en el que se crea la Escuela Normal de Maestros de Cáceres) y desde el comienzo de la Escuela Normal de Cáceres comenzaron las prácticas profesionales a través, en un inicio, de la Escuela Aneja de Prácticas de Cáceres, lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas docentes de la titulación. Las peculiaridades de las Prácticas, no obstante, han ido variando en función de los distintos planes formativos y actualmente participan la mayoría de los centros educativos de la Comunidad Autónoma. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae en el Vicedecanato de Prácticas del Centro, asumido por un profesor de la facultad, que desde octubre de 2013 recae sobre la figura de la profesora contratada doctora Laura Alonso Díaz. Para el desarrollo de las tareas de gestión de las prácticas la Vicedecana cuenta con el apoyo de la Comisión de Prácticas Externas (compuesta por un profesor representante de cada titulación y dos representantes de alumnos). Asimismo el Vicedecanato cuenta con el apoyo de un PAS de la Facultad, que desde octubre de 2013 es Pedro Ramón Sánchez Santano y con la colaboración de D^a María Mercedes Muriel Sánchez (PAS de la UEx en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización), que se encarga de procesar los Convenios para Másteres y de Cooperación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Educativa, los de Colaboración General, Internacional, Específica y con ONGs.

Por otro lado, en cuanto a la tutorización de las prácticas, el alumnado cuenta con tutores/as externos en el centro de prácticas y un tutor/a – profesor/a de la Facultad de Formación del Profesorado (tutor/a académico/a).

El tutor/a académico/a suele contar con una larga experiencia laboral y contacto con las

instituciones de prácticas. A su vez, se han reforzado los tutores/as externos a través de la colaboración con colegios concertados y distintas asociaciones que se ofrecen para formar a los alumnos en prácticas, lo que nos ha permitido mejorar la calidad y la cantidad de los centros de prácticas, así como la formación de los/as tutores/as externos.

Aspecto 4. *Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.*

Todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigir TFG, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado -entre otras cuestiones—en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades.

Aspecto 5. *Experiencia del equipo investigador en el caso de las enseñanzas de doctorado.*



En la Facultad de Formación del Profesorado hay en la actualidad 13 grupos de investigación habiendo un mínimo de un grupo por cada uno de los nueve departamentos que forman parte de la Facultad: Ciencias de la Educación, Didáctica de las CC. Experimentales y Matemáticas, Didáctica de las CC. Sociales, Lengua y Literaturas, Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Dirección de Empresas y Sociología, Filología Hispánica y Lingüística General, Filología Inglesa, Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, y Psicología y Antropología. Con estos grupos se garantiza cubrir las necesidades que los futuros alumnos de doctorado puedan tener, ya que hay una amplia gama de ramas de conocimiento para elegir.

Vid. documento adjunto “Grupos de Investigación de la Facultad”.

Aspecto 6. *Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.*

En nuestra Facultad, el personal de atención del Campus Virtual está siempre disponible en su horario laboral. Sin la necesidad de solicitar cita previa, atienden e intentan resolver las necesidades que los profesores puedan tener al instante, puesto que consideran que los problemas pueden surgir de manera improvisada o que los profesores no tienen por qué tener conocimientos de informática avanzados para poder hacer lo que pretenden en el espacio virtual.

Además de esta atención constante, el Servicio de Informática ofrece cursos gratuitos todos los meses en todos los campus bajo el título de “La Hora Moodle” para formar a los docentes sobre las múltiples posibilidades que les ofrecen las distintas plataformas virtuales. El SADV es el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx). Entre los numerosos curso de formación destinados íntegramente al personal docente e investigador (PDI), el SOFD (Servicio de Formación y Orientación Docente ofrece numerosos cursos gratuitos para formar a los docente en las últimas y más novedosas técnicas tanto para investigar como para impartir docencia u ofrecer un seguimiento semipresencial o a distancia para que el acceso a la información y la atención a los alumnos sea más efectiva (Ver documento adjunto “Cursos-talleres PDI, PAS 13-14”). Podemos concluir, por lo tanto, que los docentes cuentan con un gran número de posibilidades para gestionar su docencia de manera

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

semipresencial o a distancia.

Aspecto 7. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

El personal académico se mantiene prácticamente inalterado durante el periodo considerado. Como se indicará de manera más precisa en la siguiente directriz, en los dos últimos cursos el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha aumentado un 27,63% y el número de profesores que han participado en la docencia del título ha aumentado un 16,7%. Por lo tanto, el crecimiento en cuanto a nuevas incorporaciones se refiere está es directamente proporcional al aumento en las matrículas de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Buenos resultados en las encuestas de satisfacción docente, así como grupos de investigación con resultados contrastables. En este sentido, se destaca los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción durante el curso académico 2014-2015, destacando valores por encima de los 3 puntos en todos los ítems seleccionados (utilizando una escala Likert de 1 a 5 puntos). Estos resultados se mantienen durante el curso académico 2013-2014 y 2012-2013.

Asimismo, el informe docencia muestra resultados aceptables del profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado.

Por otro lado, la Facultad de Formación del Profesorado tiene diferentes grupos de investigación con resultados contrastables y publicaciones en base de datos como el *Journal Citation Reports*.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.



ASPECTOS A VALORAR

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La titulación Grado en Educación Infantil cuenta con un núcleo básico de personal académico heterogéneo y, debido a las características del propio plan de estudio, diverso, variado en su conjunto pero con una dedicación adecuada al título. Existen factores variables contrastados en la tabla de personal docente (ver tabla 2. Profesorado funcionario y contratado en E.I.). Se observa que hay un fuerte desnivel de profesorado funcionariado/profesorado contratado (31%-69%), datos similares en su conjunto a otros estudios de grado de la misma facultad. Sin embargo, en ese mismo informe, la vinculación del profesorado a los estudios de grado en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

educación infantil es más equilibrada y adecuada a la titulación (permanente 53%-no permanente 47%)

Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (ver Tabla 3. Datos globales profesorado) indican que desde el curso 2009/2010 hasta el 2013/2014 ha ido aumentando el número de docentes, fundamentalmente por la progresiva implantación del título, así como el nº de doctores en la titulación.

La titulación la imparten un total de 58 profesores, solo 3 de ellos tienen una vinculación distinta a este centro, el resto se vincula a la facultad de formación del profesorado y, en concreto a la titulación, con arreglo a la siguiente proporción contractual (ver Tabla 3).

Aspecto 2.- Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la tabla de carga docente por departamentos (Tabla 4, 4b y 5. Carga docente por departamentos/ Plan Educación Infantil) se incluye un estudio de un número de alumnos de la titulación (135) y su relación porcentual con las áreas de conocimiento: casi un 50% está vinculado, como es natural a aquellas áreas troncales o de formación básica de la titulación. En otros criterios de este informe, correspondientes al propio plan de estudios, se observan las variables de formación en los contenidos de las materias que se ofrecen al alumnado, a través de seminarios, laboratorios, etc. y que queda reflejado en los distintos informes anuales de la titulación. El profesorado tiene, por tanto, un alto nivel de vinculación al título, que incide notablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la composición de tribunales para los trabajos fin de grado es muy alta la titularidad como presidentes, secretarios y vocales de los mismos (tres últimos cursos académicos). En dichos informes de la titulación (ver informes anuales 2012, 2014), se pueden observar que los parámetros de satisfacción del título son superiores a la media de la universidad en la mayoría de las cuestiones que se analizan, docentes, académicas y de relación estudiante-profesor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

A pesar de tener unos buenos datos globales del profesorado que imparte docencia en el título, si se destaca la necesidad de un mejor ratio profesor/alumno, con el objetivo de poder individualizar más y mejor la docencia.



4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

El personal académico se actualiza regularmente a través de distintos mecanismos de formación, dentro del organigrama UEX para formación del profesorado,-SOFD, Cursos de perfeccionamiento y otros programas de actualización e innovación docente,- así como fuera de ella. El amplio número de áreas de conocimiento vinculadas a la titulación así como el alto porcentaje de profesorado implicado en continuo reciclaje formativo indica que dicha formación continua se adecua a las competencias del título.

Los **departamentos** universitarios encauzan labores de actualización a través de programas de formación relacionados con esta modalidad de enseñanza , pero, sobre todo, se observa que existe una mayor intervención pedagógica y formativa a nivel personal: debido a la dificultad de recogida de datos completos, solo haremos un análisis global de algunos de estos departamentos, concretando los más significativos a modo de ejemplos, pues hemos recabado datos precisos al respecto.



De esta forma, como puede verse en el (ver documento 1 , resumen del secretariado del departamento) profesorado del Dpto de **Ciencias de la Educación**, por ejemplo, los miembros con carga docente en la titulación son todos doctores en pedagogía o en psicopedagogía, presentan unas líneas de investigación relacionadas con la educación infantil que se centran en políticas de formación de maestros, TICS aplicadas a la educación infantil, Educación Familiar, Formación del Profesorado, Organización del centro escolar, Acción Tutorial, Educación para el consumo, Educación intercultural, entre otras. Otro Departamento con una importante carga docente en la titulación es el de **Ciencias Sociales, Lengua y Literatura**(ver documento 2. Dpto Lengua. Memoria del grupo 2011-2013). La mayoría de sus miembros son doctores y en la citada memoria del grupo 2011-2013, realizada en 2014, han desarrollado proyectos de I+D+i vinculados con la titulación, así como diferentes actividades de formación, dirección de tesis, programas de movilidad, trabajos de investigación, artículos en revistas, publicaciones y otros, cuyo profesorado tiene carga docente en educación infantil .

Y, por último, un departamento que tiene una alta carga docente en el título es el de **Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal** , con tres áreas de conocimiento muy vinculadas a la titulación, y una constante que se repite en el grado, la variabilidad contractual de su profesorado. El 60% es doctor y un porcentaje en vía de serlo. Han desarrollado, vinculadas a la titulación, diferentes actividades de formación, dirección de tesis, trabajos de investigación, proyectos de innovación docente, etc.

Se presenta, a modo de ejemplo, los grupos de investigación vinculados a la facultad de formación del profesorado, cuya dirección y miembros de líneas de investigación desarrolladas tienen docencia en el título.(ver enlaces grupos de investigación)

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Uex cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Véase, en este sentido la página del SOFD de la Uex y, en especial, los cursos ofertados anualmente en la siguiente dirección: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, queremos destacar el Campus virtual de la Uex (CVUEX). CVUEX es la plataforma común para todas las asignaturas y titulaciones de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la docencia virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son: orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. El Campus virtual es la plataforma donde se ha desarrollado estos últimos años los cursos de adaptación al Grado de Educación Infantil, así como distintos espacios de comunicación entre profesorado y alumnado del título. También se ha abierto desde el curso 2009-2010 un espacio de coordinación del título de Infantil donde se cuelgan los documentos generados por la comisión de calidad a fin de que estos estén visibles para todo el profesorado del título. Acúdase, por tanto, a la dirección: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

La participación del profesorado en planes de movilidad como Erasmus +, becas de movilidad de la AUIP, alta participación del profesorado en los cursos del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Todo esto se ve apoyado por los buenos resultados del programa Docentia.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

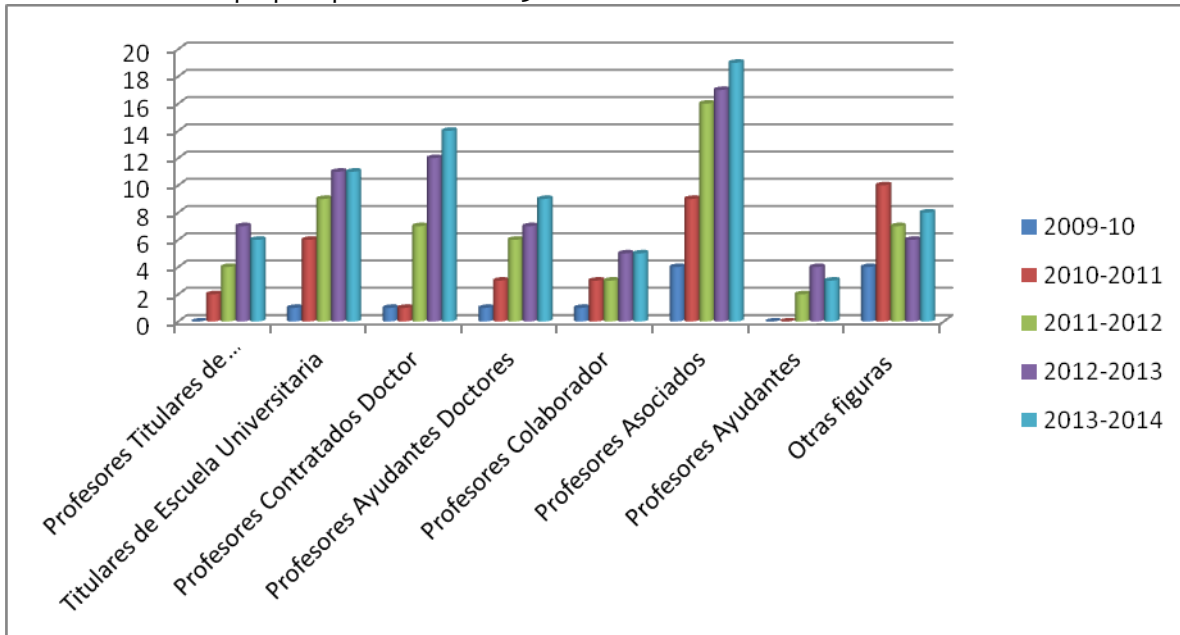
Mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado

La Universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. En el curso académico 2013/2014 el total del profesorado que participó en la docencia del título fue de 75 profesores. Entre los profesores que imparten docencia en el Título, observamos que hay profesores de Universidad, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, profesores Contratados Doctores, profesores Ayudantes Doctores, Colaboradores, Asociados y Ayudantes.

En cuanto a su cualificación investigadora, el 52% de los profesores eran Doctores.

Gráfica: Número docentes según su perfil académico.

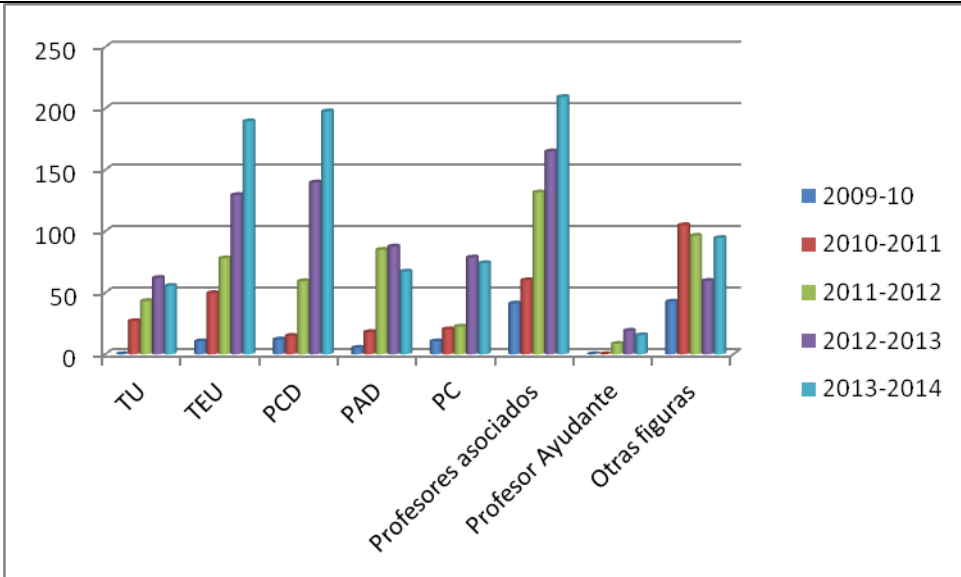
Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla 3



Podemos comprobar que el número de docentes ha aumentado a lo largo de los últimos cinco cursos, destacando los Profesores asociados, lo cual incide en el valor práctico de la docencia académica permitiendo la permeabilidad entre universidad y mundo laboral. La tasa de reposición instaurada en la última época queda reflejada en un estancamiento en el aumento de los perfiles docentes funcionarios. Como aspecto positivo, mencionar el aumento de las figuras de Contratado Doctor y Ayudante Doctor.

Gráfica: Número de créditos impartidos perfil académico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla 3



En relación al número de créditos impartido por cada perfil docente, comprobamos un aumento considerable en la carga de cada uno de los perfiles. Por otro lado, queda reflejado cómo existe una concentración de carga en el perfil de TEU y PCD (debido al volumen de carga que asumen) y Profesores asociados (al ser un número elevado concentran una elevada carga).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

Las posibilidades de formación del profesorado mediante el SOFD, así como las posibilidades de estancias de investigación, colaboración con grupos de investigación, reconocimiento de la labor investigadora, etc.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR



El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.

Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

La formación y actualización del personal de apoyo.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Infantil no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:

- Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)
- Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)
- Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el “Plan de Formación Online AVANZO” como en el “Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura”, ambos diseñados desde el SOFD (*Servicio de Orientación y Formación Docente*).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (*Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual*), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Se adjunta asimismo los siguientes documentos como evidencias:

- a. un documento titulado “Cursos on line Avanzo_PAS” que recoge los cursos de Formación del PAS.
- b. Un documento titulado PAS - tabla personal

Un documento titulado Informe Talleres del SOFD PAS FFP

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Hay una suficiente adecuación de recursos materiales, además de una cantidad apropiada a las características del título, las actividades formativas y el tamaño medio de los grupos de Educación Infantil.



La Facultad de Formación del Profesorado y de Educación ofrecerán los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). El alumnado tendrá acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria. Asimismo, se destaca que todas las aulas cuentan con ordenadores de sobremesa, cañón fijo para las exposiciones multimedia, además de contar con un adecuado equipo de sonido.

A pesar de que en la Facultad de Formación del Profesorado se imparten títulos diferentes, no existe ningún tipo de dificultad de equipamiento ni recursos, ni tampoco en relación con el tamaño medio de los grupos. Finalmente, se resalta que la señalización de los diferentes espacios, así como las instalaciones que cuenta el centro son adecuadas y apropiadas para el fácil entendimiento del alumnado del Grado de Educación Infantil.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.
Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.
Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Social, además del Grado en Educación Infantil), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio. Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de *Tecnología Educativa 1*) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, cuenta a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

Superficie: 4592 m²

Puestos de lectura: 1010

Salas de trabajo en grupo: 38

Nº monografías: 149.847 títulos



Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo)

Monografías electrónicas: 25.243 títulos

Revistas electrónicas: 24.365 títulos

Bases de datos de pago o con licencia: 24

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el *Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro* (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

De cualquier modo, debido al alto número de alumnos por aula, y aunque este número esté contemplado por la memoria verifica del título, el alumnado y el profesorado comentan continuamente que hay demasiados alumnos tanto en las clases de Gran Grupo como, en especial, en los seminarios y laboratorios de las asignaturas que así lo precisan. De este modo, se hace complejo llevar a cabo las actividades de seminarios de forma más o menos individualizada o en pequeños grupos, como sería deseable y como proponía en Plan Bolonia. Esto constituye una vieja reivindicación que no se ha podido resolver.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		C		

EVIDENCIAS

Hay una adecuación correcta del equipamiento de los recursos materiales acorde al tamaño medio del grupo. De acuerdo en lo indicado en el verifica, y teniendo en cuenta las características de la Facultad de Formación del Profesorado, se señala que hay inexistencia de barreras arquitectónicas y una buena adecuación de las infraestructuras. La última versión de la memoria verificada recoge los mismos datos que se han indicado anteriormente.

De acuerdo a la infraestructura que dispone la Facultad de Formación del Profesorado, se puede concluir que se aloja en un entorno seguro y fiable. Asimismo, la velocidad de conexión es adecuada para la cantidad de alumnos que cursan estudios en el Centro. Por ello, se indica que existe una capacidad suficiente para dar soporte a los estudiantes que se matriculan en Educación Infantil.



Con la información mostrada anteriormente, se puede indicar que los materiales didácticos de apoyo estimulan el aprendizaje, ya que el uso del Campus Virtual, los equipos de sonido en cada aula, así como el aula de informática totalmente equipada para trabajar con grupos de 40-45 alumnos, muestran un gran bagaje de elementos tecnológicos en el Grado de Educación Infantil.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

- Capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- Facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- Adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- Existencia de un soporte técnico efectivo al estudiante.
- Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Conviene señalarse, en primer lugar, que la titulación del Grado de Educación Infantil es de carácter presencial con apoyo virtual a través del Campus Virtual, con la salvedad del Curso de Adaptación al Grado, el cual se desarrolla de manera semipresencial con un gran apoyo en el Campus Virtual para la exposición de los contenidos así como para la entrega de tareas y distintos trabajos (foros, espacios de intercambio online y offline) según los parámetros de evaluación recogidos en el VERIFICA.

Las siguientes apreciaciones, por tanto, se realizan en relación a este apoyo virtual así como a la presencia de diferentes recursos tecnológicos que dan soporte a esta tecnología.

- Capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.

Existe una gran capacidad, seguridad y estabilidad operativa de todas las infraestructuras tecnológicas presentes en el Título de Grado en Educación Infantil. Asimismo, existe un aula de tecnología educativa, en la Facultad de Formación de Profesorado se encuentra el Campus Virtual, así como un grupo de investigación específico en tecnología educativa. Igualmente, se destaca la existencia de un gran Aula de Educación Física, totalmente equipado tecnológicamente (equipos de sonido, cámaras de vídeo, etc), que favorece la adecuada formación e impartición de las asignaturas relativas al área de didáctica de la expresión corporal.

- Facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.



Existe plena facilidad y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas para el alumnado. Para ello, tienen que solicitarlo al Decano o en Secretaría del Centro, con el conocimiento previo que la docencia tiene un uso prioritario en la utilización de las instalaciones.

- Adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.

Hay una adecuación correcta de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y las actividades formativas propuestas.

- Existencia de un soporte técnico efectivo al estudiante.

Teniendo en cuenta toda la gran cantidad de material existente, se puede concluir que hay un soporte técnico efectivo al estudiante. Además de ello, cuando el alumnado se matricula en el título, adquiere una dirección de correo electrónico y una contraseña que le permitirá emplear todos los recursos tecnológicos, no solamente de la Universidad de Extremadura, sino también los propios del Grado de Educación Infantil.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

- Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

El uso del Campus Virtual por parte del profesorado de Educación Infantil, permite la enseñanza a distancia hacia el alumnado. Asimismo, y tal y como hemos indicado anteriormente, el hecho que el Campus Virtual tenga presencia física en la Facultad de Formación del Profesorado, hace que la capacidad de resolver dudas sea mayor.

- Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Finalmente, se indica que hay suficientes mecanismos de control de la identidad del alumnado en todos los procesos de evaluación, y son los establecidos por cada profesor en sus asignaturas, de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

EVIDENCIAS

Plan de dotación de recursos: Los recursos con los que cuenta el Grado de Educación Infantil son suficientes y acordes a las características y necesidades del alumnado. Asimismo, cuenta con recursos tecnológicos suficientes para abordar la formación semipresencial.



Existe una gran capacidad, seguridad y estabilidad operativa de todas las infraestructuras tecnológicas presentes en el Título de Grado en Educación Infantil. Asimismo, existe un aula de tecnología educativa, en la Facultad de Formación de Profesorado se encuentra el Campus Virtual, así como un grupo de investigación específico en tecnología educativa. Igualmente, se destaca la existencia de un gran Aula de Educación Física, totalmente equipado tecnológicamente (equipos de sonido, cámaras de vídeo, etc), que favorece la adecuada formación e impartición de las asignaturas relativas al área de didáctica de la expresión corporal.

Existe plena facilidad y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas para el alumnado. Para ello, tienen que solicitarlo al Decano o en Secretaría del Centro, con el conocimiento previo que la docencia tiene un uso prioritario en la utilización de las instalaciones.

Hay una adecuación correcta de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y las actividades formativas propuestas.

Teniendo en cuenta toda la gran cantidad de material existente, se puede concluir que hay un soporte técnico efectivo al estudiante. Además de ello, cuando el alumnado se matricula en el título, adquiere una dirección de correo electrónico y una contraseña que le permitirá emplear todos los recursos tecnológicos, no solamente de la Universidad de Extremadura, sino también los propios del Grado de Educación Infantil.

El uso del Campus Virtual por parte del profesorado de Educación Infantil, permite la enseñanza a distancia hacia

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

el alumnado. Asimismo, y tal y como hemos indicado anteriormente, el hecho que el Campus Virtual tenga presencia física en la Facultad de Formación del Profesorado, hace que la capacidad de resolver dudas sea mayor.

Se destaca el resultado positivo emitido por la ANECA en cuanto a la utilización de elementos tecnológicos (medios audiovisuales, campus virtual, pizarras electrónicas, etc.)

Finalmente, se indica que hay suficientes mecanismos de control de la identidad del alumnado en todos los procesos de evaluación, y son los establecidos por cada profesor en sus asignaturas, de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

- Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
- Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
- Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes.
- Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
- Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.
- Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.
- Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.
- Reconocimiento de las estancias.

Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza en primera instancia a través del tutor perteneciente al Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Son los siguientes:



Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

Servicio de Información y Atención Administrativa

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios.

Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEx. a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc.

La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura, donde se dan entrada y salida a cuantos documentos llegan y salen de la UEx. Entre otras funciones se realizan: 1) Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura; 2) Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura; 3) Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Universidad de Extremadura; 4) Orientación curricular al estudiante; etc. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>)

También existen los siguientes servicios de apoyo al estudiante:

- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- **Oficina de Cooperación al desarrollo,** que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

- **Oficina para la Igualdad,** que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

- **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

Guía de acceso

Cada curso cuenta con una nueva edición de la guía de acceso a la UEX, cuyo objetivo es despejar todas tus dudas y facilitar al alumnado una información lo más completa posible de lo que la Universidad puede ofrecerle (<http://www.siaa.es/>).

Cursos cero

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo pone en marcha cada año un programa de "Cursos Cero" con los que los usuarios pueden actualizar tus conocimientos o adquirir técnicas de trabajo y estudio que le serán de gran utilidad durante la etapa universitaria (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/cursos_cero).

Cursos de verano

Los Cursos Internacionales de Verano ofrecen la oportunidad de compartir conocimientos con prestigiosos especialistas. Su desarrollo en sedes diversas de Extremadura permite el contacto con sus ricos entornos históricos (www.unex.es/verano)

Programas o acciones de movilidad ofertada y alcance las mismas. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad. Reconocimiento de las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

estancias. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Una de las preocupaciones que tiene nuestra Universidad es la internacionalización del curriculum con el fin de promover profesionales globales.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrolladas por la UEx en el marco de los programas de su competencia.

Nuestra Universidad es receptora de alumnado Americano y Europeo, el cual puede completar información sobre su programa en los siguientes enlaces: [Guía Informativa/ Information Guide](#), [Calendario de documentos y anexos](#), [Library Guide for International and Exchange Students](#) y [Testimonios Estudiantes Internacionales en la UEx](#)

Desde nuestra Web el estudiante de movilidad puede acceder a información como: [Guía para Estudiantes \(SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander\)](#), [International Student Guide \(Erasmus and Non-European\)](#), [International Student Guide- Non European](#), [Guía para Estudiante Internacional No Europeo](#), así como una [Presentación UEx_english -Solo lectura.pdf](#)

La oferta de movilidad nacional cuenta con la convocatoria SICUE y la convocatoria Programa de jóvenes Líderes Iberoamericanos. La movilidad internacional cuenta con las siguientes convocatorias: Erasmus + -Erasmus Estudios 2015 – 2016; Erasmus Plus. Convocatorias KA1 y KA2; Erasmus + - Erasmus Prácticas 2015 - 2016 ; Americampus 2014 (Cerrada); Santander Iberoamérica Grado 2014 (Cerrada) ; Convocatoria 2015 Programa Prácticas ITESM(Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (México) Abierta ; Formula Santander 2014 - 2015 (Cerrada); Erasmus + - Erasmus Visitas Formativas 2014 - 2015 (Cerrada); Erasmus + Erasmus Visitas Docentes 2014 - 2015 (Cerrado) ; ERASMUS+ -ERASMUS Estudios 2014 - 2015 (Cerrado) ; ERASMUS+ -ERASMUS Prácticas 2014 - 2015 (Cerrado); ERASMUS+ (ERASMUS Estudios para Dobles Titulaciones 2014 - 2015) (Cerrado); Americampus 2013 (Cerrado); Erasmus Visitas Docentes 2013-2014 (CERRADA); Erasmus Visitas Formativas 2013-2014 (CERRADA).

Otras ofertas de movilidad:

- ✓ Relación Internacional Weeks en Universidades Europeas: [Semana Internacional en la Universidad de Graz del 13 al 16 de Abril 2015](#); [Semana Internacional en la Universidad de Wroclaw del 20 al 25 de Abril 2015](#); [Semana Internacional en Kodolányi János University of Applied Sciences del 13 al 17 de Baril 2015](#)
- ✓ La Universidad de Extremadura se ha inscrito entre las universidades participantes de la Beca GoEuro. La beca se compone de una compensación económica de 2.000 euros y la posibilidad de realizar unas prácticas remuneradas de entre 1 a 3 meses en las oficinas de GoEuro en Berlín.
- ✓ Becas de Postgrado AUIP-AEXCID (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/becas-de-postgrado-auiip-aexcid>)



El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>)

La Web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con una sección de “Destacados” para facilitar la búsqueda al internauta (algún enlace puede estar no operativo en estos momentos). Actualmente encontramos las siguientes ofertas: [Convocatoria Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos](#), [ERASMUS MUNDUS](#), [Proyecto Tempus-Netour](#), [Erasmus Plus. Convocatorias KA1 y KA2](#)

En la sección “De interés” (http://www.unex.es/unex/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/@@de_interes_all) encontramos documentos guías, resoluciones , proyectos, becas, convocatorias, etc.

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

En la [Unidad de Atención al Estudiante](#) (UAE) de la Universidad de Extremadura tenemos como objetivo principal:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

“Garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades”. Ofrecemos: 1) Atención a la DISCAPACIDAD; 2) Atención a las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; 3) Apoyo PSICOSOCIAL; 4) Asesoramiento PSICOPEDAGÓGICO.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) (Véase para tener una información completa la evidencia titulada “Explicación sobre el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Formación del Profesorado”. De la cual hacemos aquí un resumen.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante en su proceso de aprendizaje.

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:



- a) Dirigidos a los/as estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- b) Dirigidos a los/as estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional
- c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2013_2014 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes.

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir del 2014_2015 los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a tres áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.



1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica ,plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).
2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.
3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.
4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013_2014, el Proyecto Sherpa. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

El Proyecto Sherpa se puso en marcha durante el segundo semestre estructurado en tres fases:

Fase 1. Puesta en marcha. Febrero de 2014. Campaña de publicidad, curso formativo, inscripciones y asignación de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

noveles a tutores.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de la actividad de tutoría entre pares Febrero-Abril 2014. Planificación de las sesiones informativas, presentación de miembros, intereses, espacios, instalaciones, programas, reglas, gestión y órganos de gobierno. Importante el uso de la Plataforma Moodle para el acceso al Campus Virtual, normativa de asignaturas, profesorado, exámenes y otra resolución de dudas. Programas de movilidad e intercambio de estudiantes.

Fase 3. Evaluación. Mayo 2014. Evaluación del curso en todos sus aspectos, participación, habilidades, duración del proceso y sus fases, aspectos a mejorar

c) Actividades complementarias.

Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación. Aparecen los datos de participación de alumnos de nuestra titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Se facilitan programas de apoyo orientados a mejorar las competencias del estudiante (existencia de un orientador/tutor desde sus inicios como estudiante universitario). De la misma manera, las posibilidades de movilidad son altas (becas Santander, Erasmus, etc).

- ✓ **(E14)** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- ✓ Memoria Verifica: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/planes-de-estudio-de-grados-y-masteres-aprobados-por-el-verifica-en-la-aneca/verifica-grado-educacion-infantil-pdf/view>
- ✓ Toda la información de movilidad está publicada en la Web del Secretariado de Relaciones Internacionales <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/>
- ✓ Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>)
- ✓ TABLA GENERAL DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES De aplicación en caso de no recibir la conversión de calificaciones ECTS específica para la Universidad de destino (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/Tabla%20Conversion2011.pdf/view>).
- ✓ Oferta de programas de movilidad
- ✓ [Memoria de actividades realizadas por la UAE](#)
- ✓ [Documentos del curso HHBB para trabajar con ECD y NEE. curso 2014-2015](#)

Documento-Memoria del PATT titulado “

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

- Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.
- Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.
- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
- Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.
- Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Tal como se recoge en el “Proceso de gestión de prácticas externas”, en cada curso académico se actualizan los centros y el número de plazas ofertadas. Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre ha sido infinitamente superior al de plazas solicitadas. Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos>). Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.



Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Guía de Practicum” del título aprobada y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014. Hay que señalar que para realizar la versión última de la Guía, se coordinaron las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado, tal y como se puede ver en el acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros (Evidencia). La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias. De este modo tanto en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda, teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar qué competencias son las más significativas, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

En este sentido, y con el objetivo de mostrar toda la información de las prácticas externas al profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Infantil, la Comisión del Título ha elaborado una “Guía para el Profesorado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Educación Infantil”, uno de cuyos capítulos muestra la información relativa a las prácticas, (Véase documento “Guía Profesorado Infantil Última Versión”, pp. 37-70.)

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

La labor de coordinación aparece claramente reflejada en la Guía de Practicum, en la que se incluyen anexos como: Ficha de datos del tutor, Carta de presentación de los tutores. Los tutores se relacionan a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y cartas en sobre cerrado y sellado. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trasladando a los Vicerrectorados competentes la necesidad de incluir en las Prácticas un reconocimiento de las visitas a los centros de prácticas, no obstante desde el curso 2014/15, se realizan visitas voluntarias a los centros que se organizan según el documento de Visita a centros.

Asimismo, procuramos estar en contacto con los centros utilizando otro tipo de estrategias como reuniones de coordinación entre los profesores de la universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios, con invitaciones al Primer Seminario de Prácticas.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas están claramente definidos en:

- Proceso de gestión de prácticas externas (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf>)
- Guía de Practicum de la Titulación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS



Existencia de una coordinación total entre el tutor de las prácticas externas (Prácticum I y II), con los centros educativos así como con los tutores de los alumnos en prácticas. Los constantes cambios en los sistemas de evaluación y seguimiento, han permitido una mejor eficacia y eficiencia del sistema.

Hay guías de apoyo que especifican claramente los recursos que disponen los alumnos en el Grado de Educación Infantil. Así, la Guía del Trabajo Fin de Grado, o las Guías tanto del Prácticum I como del Prácticum II, suponen unas herramientas muy útiles para el aprendizaje del alumnado.

(E15) (en el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

- “Proceso de gestión de prácticas externas” (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/>)
- Centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE: DOE Jueves, 11 de julio de 2013. RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014. (2013061100)

- Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad 2014/15(

Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

- Acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros.
- Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

- Acta del 4 de Junio de 2014 la Reunión con el profesorado del Practicum de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Documento de reflexiones y propuestas de mejora

Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

- Informe de Visita a Centros (<https://docs.google.com/forms/d/1N-11-G1XJFMoDN4HQQuJXNeUFnxWhNqpE6alZ16T9TEc/viewform>)
- Carta de Invitación a profesorado Practicum 2013/14.

Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

- Proceso de gestión de prácticas externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/>)
- Guía de Practicum de la **Otras evidencias**
- Listado de Memorias finales de Prácticas elaboradas 2013/14
- Documento “Guía Profesorado Infantil Última Versión”, pp. 37-70.



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Los Informes de Seguimiento emitidos por la ANECA no hacen ninguna sugerencia o requerimiento sobre el personal de apoyo, infraestructura o recursos materiales. Se insiste sobre todo en la necesidad de aportar al alumno de este Grado información más clara, sencilla, ordenada e intuitiva, sobre todo en la presentación de dicha información vía web. Al margen de los servicios administrativos de los que hablaremos a continuación, exponemos aquí unas evidencias sobre el personal de administración y servicios:

- ✓ Cursos on line Avanzo_PAS
- ✓ PAS - tabla personal
- ✓ Informe Talleres del SOFD PAS FFP

En cuanto a los contenidos de este criterio la página Web de la Facultad de Formación del Profesorado contiene unos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Ítems de información básica sobre instalaciones, profesorado, personal de administración y servicios, etc. De todos los cuales vamos a hacer ahora mención remitiendo a sus enlaces. Tal información es general, sin hacer distinción por titulaciones, ya que hace referencia a la propia Facultad:

- Presentación del Centro. Este apartado contiene un saludo, una reseña histórica, una localización basada en fotografías de Google Maps, una presentación mínima y contiene también los logos de la Facultad en distintos formatos. Todo ello puede verse en el siguiente enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/presentacion>
- Instalaciones del Centro. Este apartado incluye únicamente un repertorio de fotografías que ilustran los distintos espacios de la Facultad. Sería interesante incluir un pie de foto en cada una de las imágenes. Véase el link <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/instalaciones>
- Equipo Directivo del Centro. Aparece la estructura del equipo con la información necesaria para ponerse en contacto con los distintos miembros, así como con la Secretaría del Decano. Véase el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/equipo-directivo>
- Junta de Centro. Aparecen los miembros que la componen, así como distintas actas por curso. Es necesaria una actualización. Véase el link <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/junta-de-centro>
- Departamentos. Aparece una relación de los distintos departamentos de la Facultad con sus correspondientes Áreas de conocimiento. Los departamentos albergan información sobre el Director/a de ese departamento. Véase el link <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/departamentos>
- En la pestaña profesores aparece una relación actualizada de todos los profesores que imparten docencia en el Centro. De cada uno de ellos se explicita las asignaturas impartidas, las tutorías, información de contacto y una breve reseña del curriculum vitae. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores>
- En el PAS aparece la relación nominal del personal. Como mejora sería necesario que apareciera su ocupación dentro del Centro. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/pas>

En relación a la Secretaría aparece un apartado específico en el menú principal de la página de la Facultad. Éste a su vez, se subdivide en tres apartados:

1. Atención al público. Aquí sí aparece la función de cada miembro de Secretaría, así como su extensión telefónica y su correo electrónico. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/index_html
 - a. Secretaría de Departamentos. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy_of_index_html
 - b. Servicio de Informática. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy2_of_index_html
 - c. Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy3_of_index_html
 - d. Campus Virtual Compartido G9. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy5_of_index_html
 - e. Sala de lectura. La cual contiene una información específica sobre el personal encargado de estas funciones, así como su ubicación e información de contacto. Igualmente hace relación de horarios y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

servicios disponibles. http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/atencion-al-publico/copy6_of_index_html

- f. Otros servicios que aparecen de forma general son Cafetería, Reprografía y Aulas/Espacios.
2. Trámites administrativos. En este apartado aparece un blog de la Secretaría donde se proporciona una información muy útil y precisa sobre el expediente del alumnado, los adelantos de convocatorias, la información relativa a los cursos de adaptación, así como otros trámites muy usuales en la vida cotidiana del alumno universitarios. Véase el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/tramites-administrativos>
 3. Carta de Servicios. Aquí aparecen dos enlaces a documentos en formato .PDF. Uno de ellos, es un tríptico sobre los servicios y los compromisos del personal de administración así como los derechos y deberes de los usuarios. El otro documentos se titula “Carta de Servicios”, donde aparece toda esa información más extendida, así como los compromisos de calidad, el grado de cumplimiento de dichos compromisos y la historia de los principales cambios administrativos. Véase el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/secretaria/carta-de-servicios>

Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos). <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado>

Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo). Asimismo se encuentra información académica conhorarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad. Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.

El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.



No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.

En relación a la satisfacción del alumnado sobre los recursos del Centro queda recogido en las tablas “Satisfacción Estudiantes Recursos 2012/13” y “Satisfacción Estudiantes Recursos 2013/14” queda en una puntuación de 3,1 y 3,2 respectivamente sobre una escala de valoración de 5. Por lo que podemos afirmar que el nivel de satisfacción del alumnado en relación a los recursos es positivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado>

Evidencias:

- ✓ Cursos on line Avanzo_PAS
- ✓ PAS - tabla personal
- ✓ Informe Talleres del SOFD PAS FFP
- ✓ “Satisfacción Estudiantes Recursos 2012/13”
- ✓ “Satisfacción Estudiantes Recursos 2013/14”

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.



Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ido adaptando y ajustando desde que se implantó el título orientado a la evaluación de aprendizaje previstos.

Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es de obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes, existiendo la ficha 12a, como instrumento que normaliza y unifica cada asignatura impartida tanto en la sede de Cáceres como en la de Badajoz. La utilidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en el informe Verifica a un formato docente que establece los márgenes en los que profesorado debe desenvolver su práctica, manteniendo su libertad de cátedra y las competencias que le son propias como diseñador e implementador de planificaciones educativas.

La comisión de calidad del título, en las reuniones de finales de curso en las que analiza y aprueba las programaciones docentes para el curso próximo (ficha 12a), vela por que las metodologías incluidas en las programaciones se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la normativa incluida en el Verifica.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Tomando como referencia las cifras de la **Tabla 2.** “*Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios*”, podemos afirmar que un 97,5% del alumnado se matricula por primera vez de las asignaturas. Del total de matrículas un 93,6% del alumnado supera las asignaturas, frente un 3,2% de suspensos y un 3,2% de no presentados.

La evaluación de las fichas se ajustan al del verifica

Desde la implantación del título ha habido escasas reclamaciones del alumnado en relación a los criterios de evaluación y de los desajustes que se pudieran haber producido entre los criterios de evaluación de las programaciones y los criterios que finalmente el profesor aplica en clase. Por tanto, puede decirse que estos desajustes son irrelevantes; en consecuencia, las directrices generales del verifica relativas a la evaluación se reflejan con bastante pulcritud, tanto en las programaciones docentes como en el desarrollo propio de las asignaturas del título.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

A juzgar por la tasa de éxito, por el grado de satisfacción y por las escasas reclamaciones habidas al efecto, se puede afirmar que existe adecuación de las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados.

De todos modos, debemos señalar que especialmente en las asignaturas que contemplan un aprendizaje práctico, el profesorado señala algunas dificultades para llevar a cabo estas tareas prácticas debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos en los seminarios.



El Vicerrectorado de Calidad de la UEX cuenta con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. Todos los datos extraídos de las encuestas de satisfacción del alumnado y docente se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

En los comienzos, hace tres cursos académicos, en la presentación y elaboración de los TFG, se indicó que había que hacer hincapié en una mayor perspectiva práctica en el futuro debido a las características específicas de la titulación. La comisión del título ha detectado una mejoría en este sentido en los últimos cursos, ya que se aprecia una mayor dimensión práctica en los trabajos presentados. En este sentido una de las mejoras producidas en la Guía del TFG radica en que se orienta al alumnado para que expliciten las competencias adquiridas a lo largo del Grado y que ponen en juego para el desarrollo de su TFG.

La dimensión practica de los TFG también se ha visto favorecida por el cambio de ubicación temporal del Practicum II (del primer semestre de 4º al segundo semestre de 4º), con lo que el alumnado, mientras está realizando sus prácticas, simultanea su investigación en el TFG y puede llevar a cabo esta relación entre teoría y práctica en la propia “aula”.

Por último, el diseño conjunto de la Guía TFG (Infantil, Primaria y Educación Social), con oferta de los distintos formatos de trabajo, facilita la orientación del alumnado y también del profesorado, tanto para que tenga libertad en su selección como para guiarlo dentro de una de las pautas de desarrollo. Igualmente ofrece las orientaciones para su estructura, una guía de estilo y citación e incluye las rúbricas que utiliza el tutor/a para la evaluación y el Tribunal, ofreciendo una guía completa que va desde la selección del tema y la modalidad hasta el proceso y criterios de evaluación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

Las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, así como los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios son adecuados (siempre muy por encima de la media de valoración).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

- El progreso académico de los estudiantes.
 - La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Los buenos resultados académicos de los estudiantes descritos en la Tabla 1, avalan este aspecto a valorar. Asimismo, se destacan el alto porcentaje de alumnado que considera esta opción académica como la primera. Finalmente, se indica la opinión positiva de los agentes implicados en el título.

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.

Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR



La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres).

Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres).

La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, Abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico. Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres).

La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 75.65%, tasa de abandono 7.95% y tasa de eficiencia 92.15%. Los datos reales que arroja la titulación son en líneas generales satisfactorios. A continuación los analizamos de forma más concreta.

La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

- ✓ **Tasa de graduación:** No hay datos
- ✓ **Tasa de rendimiento:** La evolución de la tasa es (90,27)-(94,61)-(93,03)-(95,84) correspondiente al periodo del curso 2009-2010 al 2012-2013, situando la media en el 93,43%.
- ✓ **Tasa de abandono:** En el periodo de 2009/10 a 2011/12
 - En primero: 3.13 → 2.96 → 7.56
 - En segundo: 2.50 → 1.78 → 0
 - En tercero: 0.60 → 0 → 0
- ✓ **Tasa de eficiencia:** Dicha tasas solo se ha elaborado para un curso o periodo académico, concretamente el curso 2012-2013, siendo del 97,20%.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.



La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es máxima, tendiendo al 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), aunque siempre puede producirse algún un error humano.

La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.



El rendimiento académico es bueno debido a la alta implicación docente tanto en las sesiones de clase, como en las tutorías y seguimiento a través del campus virtual, del Plan de Acción Tutorial, la Sección de Información y Atención Administrativa, etc. Todos estos aspectos determinan que el alumnado que supera primero (la gran mayoría) decide seguir formándose hasta la obtención del título. El alumnado que llega a graduarse (un alto número) alcanza una madurez y responsabilidad hacia su propio proceso de formación y compromiso hacia su profesión, que se ven reflejados en su desarrollo académico a través de los cuatro cursos y, destacando, las Prácticas de Campo y el Trabajo Fin de Grado.

Los datos positivos sobre la titulación en relación a la tasa de éxito, hace innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

La titulación está sujeta a la “Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura” (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
EVIDENCIAS				
<p>En relación al número de preinscritos en primera opción, se destaca la preinscripción de más de 200 alumnos por curso sobre 170 plazas ofertadas.</p> <p>Como se ha señalado anteriormente, un alto porcentaje se matricula como primera opción.</p> <p>Atendiendo a los matriculados en primer curso, se aprecia cómo decrece ligeramente el número de matriculados respecto al número de plazas ofertadas.</p> <p>La movilidad de los preuniversitarios entrantes en el Grado de Educación Infantil fue en aumento desde el curso académico 2009-2010 hasta el curso 2014-2015.</p> <p>Si se observa la gráfica de la nota de ingreso en la titulación de Grado en Educación Infantil, se aprecia una nota de 5,050 (alumnos procedentes de Formación Profesional), 5,130 (procedentes de Selectividad) y 6,250 (mayores de 25/40/45 años) para acceder a la titulación en el curso académico 2009-2010. A partir de entonces la nota ha ido creciendo, aunque se ha mantenido similar.</p> <p>La nota media de acceso fue de 6,180 en el curso 2009-2010. A partir de entonces la nota ha sido similar (incluso un poco superior).</p> <p>Referente al sexo de los matriculados en Primer Curso, se aprecia cómo un alto porcentaje corresponden a las chicas (en torno al 90% aproximadamente).</p> <p>Desde el curso 2009-2010, existe movilidad interautonómica, además de recibir a alumnos internacionales a nuestra titulación.</p> <p>Al valorar la tasa de abandono por año, nos encontramos que en el curso 2009-2010 abandonaron 7 alumnos la titulación, alcanzando un 4,38% del total de matriculados. En el resto de años no se disponen de datos.</p> <p>Al observar las estadísticas de las tasas de rendimiento, encontramos que durante el curso 2009-2010 el número de créditos matriculados de los alumnos del Grado de Educación Infantil fueron de 9432, aprobando un total de 8514 créditos, que corresponden a un 90,27 %. A partir de entonces, este porcentaje se ha mantenido, aumentando hasta el 95,61% en el curso académico 2010-2011.</p> <p>La tasa de éxito durante los cursos ha ido en aumento desde el curso 2009-2010.</p> <p>Se destaca que el documento facilitado por la UTEC no se muestra tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, ni tasa de progreso normalizado. Sin embargo, el documento nos muestra que las convocatorias medias para aprobar las asignaturas en el curso 2009-2010 fueron de 1,12, manteniéndose similares en</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

los cursos posteriores.

Por otro lado, la satisfacción con la actuación docente en el grado de educación infantil siempre a sido superior a 7 puntos, mientras que la satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes siempre ha sido superior a 85 puntos.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:

Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.

La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).

Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.

Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación

La satisfacción del alumnado del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:



Plan de estudios	2013-14	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	6,13	5,90

La satisfacción del PDI del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:

Plan de estudios	2013-14	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁCERES)	6,50	5,28

La satisfacción del PAS con las gestiones de las titulaciones del centro Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) sobre su titulación ha mejorado en relación al curso 2012/13 y el 2013/14:

Centro	2013-14	2012-13
Facultad de Formación del Profesorado	5,00	7,50

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres):

Plan de estudios	2013-14	2012-13	2011-12
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁ CERES)	7,09	7,39	7,17

Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) (Dato obtenido de la puntuación media a las preguntas P22, P23 y P24 de la encuesta de satisfacción con las titulaciones, puntuación de 1 a 5):

Plan de estudios	2012-13
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CÁ CERES)	3,1

Por los datos recabados podemos decir que el índice de satisfacción es positivo aunque, por supuesto, es mejorable. Sin embargo, la Universidad se encuentra en un proceso de mejora en relación a la valoración que tiene el alumnado, profesorado y personal de administración y servicios, así como la propia sociedad en general.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	B			

EVIDENCIAS



Con respecto a la satisfacción con la actuación docente, se puede observar cómo es de 7,17 puntos con 1,52 puntos de desviación típica (se valora el número total de informes, que son 28, bastante superior a la media del resto de titulaciones). Asimismo, se destaca que la mayoría de las unidades evaluadas (13 informes) se sitúan por encima de la media (3 informes se hallan muy por encima de la media). Desde el curso 2009-2010 siempre se han mantenido los valores.

En relación a los departamentos (Ciencias de la Educación, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas, Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal...), que imparten docencia en la titulación, se destaca que todos ellos obtienen una puntuación bastante elevada (por encima de 7 puntos) en las encuestas de satisfacción. Se resalta que más del 50 % de las unidades valoradas están por encima o muy por encima de la puntuación media.

Por ítems en las asignaturas, se destaca que el 98,83 % de los alumnos se ha matriculado por primera vez de las asignaturas evaluadas. Igualmente, se puede apreciar que el 75,14% de los alumnos/as matriculados solicitaron la titulación de Grado en Educación Infantil en primera opción. Tal y como indicamos previamente, es un porcentaje alto.

En cuanto a la satisfacción general con el título, tal y como hemos indicado anteriormente, es bastante alta, muy por encima siempre de la media.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título. No se dispone en este momento de datos fiables.



El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- *Programa de Orientación Laboral.* Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las *Oficinas de Orientación Laboral* (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.
- *Portal del Empleo (Pathfinder).* El objetivo del Portal del Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta: 4/05/2015).
- *Formación permanente.* La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.
- *Colegio de Titulados de la UEx.* Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Estudio de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de Grado en Educación Infantil.

Los datos obtenidos por el Estudio de Inserción Laboral son muy completos, ya que se refieren no solo al trabajo actual del egresado sino también al primer empleo tras finalizar sus estudios universitarios, así como a la relación entre su experiencia profesional y su titulación universitaria.

Por tanto, podemos afirmar que la Universidad de Extremadura cuenta con un fiable instrumento para conocer si

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y que en los próximos años dispondremos de este tipo de datos en cada curso académico.

Véanse los siguientes links relacionados con todos estos aspectos:

La Universidad de Extremadura cuenta con un portal de empleo, con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases).

Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

En relación a los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Un alto porcentaje de los egresados se están desarrollando de acuerdo la formación adquirida, sin embargo, hay otro porcentaje que todavía está procesos de adecuación profesional acorde a su formación académica. Adjuntamos aquí lo apuntado en las directrices del ACREDITA.

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- *Programa de Orientación Laboral.* Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las *Oficinas de Orientación Laboral* (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.
- *Portal del Empleo (Pathfinder).* El objetivo del Portal del Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos(consulta: 4/05/2015).
- *Formación permanente.* La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

- *Colegio de Titulados de la UEx.* Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza anualmente el Estudio de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de Grado en Educación Infantil.

Los datos obtenidos por el Estudio de Inserción Laboral son muy completos, ya que se refieren no solo al trabajo actual del egresado sino también al primer empleo tras finalizar sus estudios universitarios, así como a la relación entre su experiencia profesional y su titulación universitaria.

Por tanto, podemos afirmar que la Universidad de Extremadura cuenta con un fiable instrumento para conocer si los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y que en los próximos años dispondremos de este tipo de datos en cada curso académico.

Véanse los siguientes links relacionados con todos estos aspectos:



La Universidad de Extremadura cuenta con un portal de empleo, con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

Contamos con el "Observatorio de Empleo Universitario" (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14)

En relación a los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, aún no contamos con datos, ya que según el procedimiento establecido (ver dimensión 1, criterio 1) la población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual y actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información.

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Relativos al informe acredita ACREDITA y monitor	x			Se realizaron los trabajos de recopilación de datos y redacción del documento entre todos.
3	Falta de concreción en las labores de las comisiones intercentros		x		Se han producido reuniones de coordinación y constitución de la Comisión Intercentros, pero aún no se han acabado de concretar las funciones.
...	Exceso de trabajo por parte de las comisiones			x	Este curso académico la labor de la comisión ha sido estresant debido a la redacción del ACREDITA y la recopilación de los datos

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Redacción del proceso de convalidaciones y publicación	Coordinador, Joaquín Rodríguez y Ramón Pérez	1º semestre de 2016	
2	Redacción del proceso de evaluación de fichas y publicación	Coordinador, Joaquín Rodríguez y Ramón Pérez	1º semestre de 2016	
3	Actualización de Dropbox interno de la CCInf.	Coordinador y Ramón Pérez	1º semestre de 2016	
4	Actualización del espacio Virtual de la CCinfantil	Coordinador y Ramón Pérez	1º semestre de 2016	
5	Actualización del espacio virtual para el profesorado de la CC	Coordinador y Ramón Pérez	1º semestre de 2016	
6	Realizar una Investigación u elaborar un informe con medidas concretas sobre los indicadores del Acredita para diseñar un plan propio de mejoras de cara a futuras evaluaciones externas	Mabel Polo	Hasta el 30 de abril	
7				
8				
9				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se espera a la evaluación externa para tomar nota de ellas			
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se espera a la evaluación externa para tomar nota de ellas			
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014- 2015	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL CURSO 2014/15

Elaborado por: Responsable de Calidad del Centro y Comisión Calidad Titulación Fecha: 08/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	--
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	--
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009/10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	ELENA FELIPE CASTAÑO

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
María Elena Felipe Castaño	Coordinadora	PDI	09/10/2015
Teresa María Gómez	Vocal	PDI	09/10/2015
Rosa Ameijeiras	Vocal	PDI	09/10/2015
Laura Trinidad Alonso Díaz	Vocal	PDI	09/10/2015
Beatriz Martín Marín	Vocal	PDI	09/10/2015
Virginia Palacios García	Vocal	PDI	09/10/2015
Elaine Schneider De La	Vocal	Estudiante	09/10/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Torre			
Muñoz Serrano, Sheila	Vocal	Estudiante	09/10/2015

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Coordinación de trabajos de la Comisión de Calidad y análisis del TFG de la titulación (modelo y sistema de evaluación)	Reunión de 23/10/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/41-actacomisionsocial-23-10-2014.pdf
2	Reunión de coordinación horizontal del curso 1º	Reunión de 12/11/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/42-actacomisionsocial-12-11-2014-coordinacion.pdf
3	Reconocimiento de créditos	Reunión de 27/11/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/43-actacomisionsocial-27-11-2014.pdf
4	Creación de la Comisión de autoevaluación del título e información sobre el proceso de autoevaluación y establecimiento del calendario de reuniones	Reunión de 12/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/44-actacomisionsocial-12-12-2014.pdf
5	Creación de comisión de trabajo para la elaboración de autoinforme	Reunión de 22/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/45-actacomisionsocial-22-01-2015-13-05-2015.pdf
6	Revisión de planes docentes	Reunión 21/07/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgjc/comision-social/actas/46-actacomisionsocial-21-07-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte clase. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

La comisión de calidad del título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos a partir de las actividades formativas contenidas en las guías docentes o programas de las asignaturas.

Por otra parte, la titulación dispone de un programa de tutoría (Plan de Acción Tutorial, PAT) que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y es adecuado a las actividades formativas desarrolladas en cada caso.

Se establecen tres modalidades de agrupación:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes.

2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes.

3. Tutorías ECTS: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios cumple la propuesta del VERIFICA y de la modificación posterior. En las reuniones de coordinación (horizontal y vertical) con el profesorado se analiza y se ordenan de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta los indicadores del título y los contenidos de la memoria anual de calidad.

La implantación del título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación y su modificación posterior.

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del plan de estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR:

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La necesaria relación con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso a los estudiantes está presente desde el mismo planteamiento del título de grado de educación social que nace con una vocación clara de colaboración con empresas y otros ámbitos de intervención que le son propios.. En el apartado 4.3 de la memoria verificada incorpora, como apoyo al estudiante, la colaboración con distintos organismos empleadores o laborales tales como la Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario o la Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo...

En los dos últimos cursos de la titulación, una actuación importante es la orientación para la incorporación del alumnado al mercado laboral. La orientación para la inserción profesional se realiza a través de los profesores y las propias asignaturas, materias y especialidades del Grado, en el desarrollo de las cuales se especifica su conexión con el mundo del trabajo, en sus tres dimensiones básicas: el ejercicio profesional, la enseñanza y/o la investigación.

Los profesores-tutores ilustran a sus alumnos sobre salidas profesionales, estrategias e implicación activa en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc. Para ello cuentan con la información, el apoyo técnico y el asesoramiento especializado del Secretariado de Orientación Laboral, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Extremadura, y la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Extremadura adscrita a la Asociación Estatal de Educación Social. También se cuenta con los antiguos alumnos dedicados al ejercicio de la profesión, que son invitados a exponer su propia experiencia sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa en la búsqueda de empleo, desarrollo de la profesión, etc.

El Plan de Estudios, con el fin de lograr una presencia efectiva en el ámbito laboral y una mayor profundización en los conocimientos, capacidades y aptitudes profesionales propias, complementa la formación reglada con la experiencia práctica en las instituciones sociales, para lo que cuenta con la colaboración activa de empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas de los alumnos, colaboración que no ha hecho más que evolucionar positivamente

Se han identificado colectivos "clave" que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Para ello se colabora con colectivos e instituciones tales como la Junta de Extremadura, organizaciones no gubernamentales e institutos de educación secundaria que aportan información relevante acerca de las necesidades del perfil de egreso real de los estudiantes y su ajuste a las exigencias laborales de la sociedad actual.

En cuanto a la realización de consultas para obtener información sobre los egresados por parte de los colectivos identificados y sus resultados, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio desde la UTEC sobre "empleadores y agentes externos" de las titulaciones de la UEx que pudiera ofrecer información sobre la opinión de estos agentes respecto el perfil de egreso del título.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Desde el comienzo del título, la Comisión de Calidad hizo un esfuerzo notable en la revisión de los planes docentes o fichas 12a, reuniéndose con el profesorado con el objetivo de dar sentido al título y evitar solapamientos y duplicidades. De hecho ya en el acta del 10 de diciembre 2010 se observa que la Comisión ha realizado grupos de trabajo en torno a departamentos y áreas para la elaboración de las fichas.

Este proceso ha ido depurándose y adaptándose a la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que "las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes". Este mandato se cumple escrupulosamente y se supera con creces.

A partir del 2010 se comenzaron a realizar diferentes reuniones de coordinación de la docencia, en un principio únicamente de carácter vertical, si bien se iba trabajando carácter horizontal en los turnos de palabra (Acta 18/06/2013, 22 de mayo de 2014). En dichas reuniones se han puesto de manifiesto preocupaciones, solapamientos, aspectos relativos a la carga docente, etc. orientando a la Comisión a la toma de decisiones. Para contribuir en este tipo de reuniones se han enviado al profesorado cuestionarios sobre la evaluación de la docencia y en el curso académico 2014/15 se ha pedido también una coordinación respecto a las actividades que se solicita al alumnado. Somos conscientes de que tenemos que continuar trabajando en esta línea para la mejora del título, pues a pesar del trabajo, notamos que siempre es mejorable en ocasiones se siguen detectando solapamientos.

Desde el 2014, la Facultad tiene implantado el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas en el que se garantiza que los planes de estudio se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro.

Cabe destacar que la Comisión ha coordinado la encuesta de opinión de los estudiantes de 1º de educación social de la Uex, cuyo informe arroja luz sobre la opinión sobre el desarrollo de las asignaturas, grado de adquisición de competencias y ofrece propuestas de mejora desde la perspectiva del alumnado. Consideramos que es importante extender este cuestionario a todos los cursos para obtener una visión más global.

Finalmente, se ha preguntado al profesorado si en sus asignaturas se ha identificado el nivel de conocimiento previo en función de la procedencia, en este sentido la mayoría de ellos señalan que utilizan mecanismos de carácter informal para detectar esta información: actividades, dinámicas, preguntas abiertas.

Respecto a si en el desarrollo de las clases prácticas se tienen en cuenta las necesidades teóricas de la asignatura, se ha preguntado al profesorado obteniendo que la mayoría de los docentes señalan que planifican los seminarios prácticos en función de los contenidos teóricos que se están desarrollando. En algunos casos se señala que la distribución horaria para el desarrollo de Grandes Grupos y Seminarios es un factor que condiciona este aspecto.

La Universidad ha establecido mecanismos de coordinación docente en las Prácticas externas que permiten una continua comunicación con los centros colaboradores y los tutores designados por estos centros. Estos mecanismos se ponen de manifiesto en la Guía de Prácticas Externas del Título, revisado anualmente y aprobado por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad (ver Directriz 5.5.).



La carga de trabajo del estudiante en las diferentes asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Los resultados obtenidos demuestran que el reparto de horas entre las diferentes actividades formativas permite alcanzar los resultados de aprendizaje de manera satisfactoria.

No se cuenta con un mecanismo fiable que permita establecer esa carga de trabajo, sin embargo algunos profesores y profesoras utilizan herramientas de registro por parte del alumnado que permite contabilizar el tiempo real que el alumnado dedica a sus asignaturas: preguntas sobre la estimación inicial del tiempo dedicado a cada actividad, otros suelen pedir al alumnado comentarios sobre el tiempo dedicado a algunas de sus actividades. Esta información es utilizada para ajustar esta carga de trabajo. Una profesora indica que los dos primeros años del título evaluó este aspecto mediante registros. En definitiva, no existe un método común en todo el título para estimar si se corresponden lo previsto con lo real, si bien muchos profesores piden al alumnado un feedback respecto a este ítem, que en algunos casos da pistas para ajustar la asignatura al año próximo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Tal como se indica en la memoria de verificación, para acceder al Grado de Educación Social no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales conforme a las distintas vías de acceso marcadas por la legislación vigente.

El perfil de acceso y los requisitos son públicos y coherentes con la memoria verificada del título. El criterio de acceso establecido por la Universidad de Extremadura ha sido la nota media del expediente académico.

El número de alumnos matriculados desde 2010 a 2014 respeta el número máximo de plazas determinado en la memoria verificada.



En relación al curso 2014/2015, se han matriculado un total de 85 estudiantes (nuevo ingreso), que está en la línea de la matrícula que se ha venido produciendo en el histórico del grado.

Con respecto al perfil de acceso y requisitos de admisión el perfil exigido se ajusta a lo recomendado. Entre otras cualidades resaltamos: capacidad empática, interés por la programación y organización y evaluación de las intervenciones en ámbitos de intervención social. Concretamente, para el curso 2014/15 la nota media de acceso fue de 6,980.

Los estudiantes del título proceden en su inmensa mayoría del bachillerato a través de las pruebas de acceso a la universidad, así como de los ciclos formativos superiores de formación profesional (técnico superior). El resto del cupo lo cubren mayores de 25 años con pruebas de acceso a la universidad superadas, y titulados de otros grados. Eso significa que su perfil ha sido siempre el idóneo para cursar el título desde la primera promoción del grado y se ajusta tanto a la ley vigente como a la memoria verificada.

El curso de adaptación ha sido ofertado durante el curso 2014-2015, pero no se ha impartido debido a que no ha habido suficiente matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico				
<p>La aplicación de las diferentes normativas se respeta de forma escrupulosa. La normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura se ha aplicado a partir de la primera promoción (curso 2013-2014), de forma especial tras la resolución del Vicerrector de Estudiantes sobre la modificación de la normativa anterior permitiendo la matrícula simultánea en cursos separados por más de dos años a los estudiantes a los que les reste por superar un máximo de 78 créditos.</p> <p>En cuanto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedente de otras Universidades.</p> <p>La Comisión de Calidad del título es la encargada de la tarea de reconocimiento de créditos. Toda la documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. La claridad de la normativa y su gestión meticulosa y transparente ha causado que no se haya elevado recurso alguno hasta la fecha por parte de ningún estudiante.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Se publica información actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica a través de la página web por lo que es accesible para todos los grupos de interés. Incluye muchos de los resultados de informes de evaluación, desarrollo y seguimiento del título.

La página web del título se inserta en la página web de la Facultad en la que aparecen todas las titulaciones impartidas en la misma. La información básica se recoge en 9 pestañas: presentación, competencias, asignaturas, curso de adaptación, datos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos

En el momento actual, la página web está estructurada en apartados claros y comprensibles con una información muy completa acerca de diferentes cuestiones importantes relativas al grado y con enlaces al Sistema de Garantía de Calidad, Registro de Universidades, centros y Títulos, BOE del plan de estudios, BOE de carácter oficial del título, DOE del plan de estudios, memoria del título, informe favorable de verificación de ANECA, Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, Decreto de Implantación del título, informes Monitor del título, informe de modificaciones del título, plazas de nuevo ingreso y histórico de notas de corte.

También los enlaces a las funciones, componentes, actas y otros aspectos de la Comisión de Garantía de Calidad del centro y otras informaciones de interés referidas al grado, como son las características del curso de adaptación y las vías de acceso, las modalidades de reconocimiento de créditos o los resultados de formación con datos sobre las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, número de estudiantes de nuevo ingreso, o nº de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso correspondientes a los cursos. Nos parece también interesante resaltar por lo que supone de elemento motivador la que recuerda las salidas profesionales y los estudios a los que da acceso el grado en Educación Social.

Respecto a la información de la Comisión de Calidad de educación social hay que señalar que en el informe Monitor del título del año 2012 se realiza una crítica de la presentación en la página web del título en el sentido de que el estudiante tiene limitada la información básica o la falta de algunos elementos como las competencias. En el plan de mejora del informe anual de calidad del año 2012 se incluía mejorar en la web la información de las comisiones de calidad de las titulaciones.

Hay una pestaña específica destinada al Sistema de Garantía de Calidad donde aparece la siguiente información: Política y objetivos de calidad, estructura, Comisión de Garantía de Calidad del centro, Comisión de Calidad de las titulaciones (CCTs), Manual de Calidad, Procesos y procedimientos y Certificación ANECA.



Toda la información incluida en este apartado puede completarse con los documentos que la comisión tiene dispone en la web del centro, a través del siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El perfil de ingreso recomendado está incluido en la información referida al grado de Educación Social en la Página Web del centro, así como los requisitos de acceso y los criterios de admisión con acceso a un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura. Las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado aparecen en la pestaña correspondiente *perfil de ingreso* tanto en lo relativo a cualidades personales como académicas. En la pestaña *salidas profesionales* aparecen los posibles ámbitos de intervención del educador Social y los estudios a los que da acceso (estudios de Máster o títulos propios de la Universidad de Extremadura. No se especifica que el título conduzca a una profesión regulada aunque en el apartado *salidas profesionales* se especifican los múltiples ámbitos de intervención posibles, tales como Educación Familiar, Infancia y Juventud, Animación Sociocultural, Integración Social, Educación Ambiental, etc.. En el desplegable de *competencias* se desarrollan tanto las competencias básicas como las específicas del grado de Educación Social.

Existe la opción de un curso de Adaptación al Grado de Educación Social que se desarrolla en la pestaña correspondiente *curso de adaptación* en la que se describen aspectos como nº de créditos, plazas, perfil de ingreso e incluso la justificación académica del mencionado curso de adaptación.

Para el caso de alumnos con necesidades educativas especiales la Universidad de Extremadura y dependiendo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, dispone de la Unidad de Atención al Estudiante cuyo objetivo es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a las personas con discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones adecuadas en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias. En cuanto a publicitar información relevante para colectivos interesados en el título, se celebran todos los años Jornadas de Puertas abiertas en las distintas Facultades, incluida la de Formación del Profesorado destinadas al alumnado de Institutos de Enseñanza secundaria.

La información relativa al grado, se encuentra disponible en la web del centro, y se puede consultar a través de este enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715>



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Está disponible a través de la página web el centro una información general de interés para el alumnos relativa a los horarios de atención al público de los diferentes servicios: secretaría, secretaría de departamentos, servicio de informática, servicio de apoyo a la docencia virtual, campus virtual compartido G9, sala de lectura, cafetería, reprografía y aulas/espacios.

La institución dispone de servicios que facilitan gestiones de interés para el alumno. Por ejemplo, la secretaría oferta en su "carta de servicios" todos los trámites y solicitudes que pueden presentar los alumnos en la secretaría

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

administrativa como por ejemplo certificaciones académicas, adelantos de convocatorias, convalidación de asignaturas y adaptación de estudios, reconocimiento y transferencia de créditos, cambio de grupo, convocatoria extraordinaria, tribunales de validación, reclamaciones de exámenes, compulsas de documentos, traslado de expediente, simultaneidad de estudios, devolución de tasas, expedición de títulos oficiales, códigos identificativos Iduex y Pin-web, defensa de Trabajo Fin de Grado y de Máster (TFG y TFM) o justificantes de asistencia a exámenes.

Respecto a la información propiamente académica en la pestaña correspondiente se facilita abundante información a través de la página web de la facultad sobre los siguientes aspectos: horarios, programas de asignaturas, exámenes, normativas (generales de la Facultad de Formación del Profesorado y boletines oficiales de interés para la titulación), prácticas externas, Trabajo Fin de Estudios, Plan de Acción Tutorial y Movilidad

Las guías docentes aparecen dentro de la pestaña de la página Web "Formación Académica" "programas de las asignaturas" tanto para todos los grados que se imparten en el centro (Educación Infantil, Primaria y Social) como para los máster (Formación en portugués para profesores de enseñanza Primaria y secundaria, Máster Universitario en Formación del Profesorado en educación Secundaria y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas).

Una vez situados en el grado correspondiente, aparecen los programas de las asignaturas distribuidas por cursos (1º,2º,3º,4º y TFG). En cada asignatura de cada curso se especifica el código y se puede desplegar la ficha 12 A donde aparecen todos los elementos identificativos de interés de la asignatura: denominación, centro, semestre, módulo al que pertenece, materia, nombre del profesor/es que la imparte, Departamento al que pertenece, área de conocimiento, profesor coordinador (si hay más de uno) y posteriormente la información académica más detallada de la asignatura en cuestión: competencias que desarrolla, temas y contenidos, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación tanto para los alumnos absentistas como asistentes, bibliografía y otros recursos, y enlace al horario de tutorías que remite al apartado de la página Web del centro relativa al profesorado. En esta misma ficha se incluye un apartado final de recomendaciones en el que los profesores aconsejan la utilización de materiales determinados para la asignatura, lecturas específicas o la utilización del campus virtual entre otras.



Las fichas 12a se completan por todos los profesores y en el caso de haber más de un profesor de la asignatura se unifican para todos mediante reuniones de coordinación. Son utilizadas como referencia para los contenidos y la evaluación y son sometidas a un estrecho seguimiento y revisión por parte de la Comisión de Calidad del Título que evalúa que estén incluidos todos los apartados y vela por que se presenten en las fechas indicadas para que estén a disposición del alumno.

Además de la información referida propiamente al Plan de Estudios, el alumno puede acceder a otro tipo de información relevante para su desempeño académico como por ejemplo lo referido a movilidad. En el apartado "movilidad" de la página web se proporciona información al alumno sobre las posibilidades de estancias en otros países y Relaciones Internacionales con guías, convocatorias y preguntas frecuentes que ayudan al alumno interesado en ésta opción de movilidad.

En el curso 2014/15, esta comisión evaluó la totalidad de los planes docentes entregados por los profesores, haciendo, en el caso necesario, los correspondientes informes de modificación, que fueron remitidos al profesorado. Esta actividad queda reflejada en las diferentes actas de la comisión. Finalmente, más del 90% de los planes docentes fueron publicados en la web de forma previa al inicio del periodo de matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primer lugar hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEX en los siguientes términos:

- Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEX así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público".

Además, existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEX y de otros sectores de la sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje
- Investigación, Transferencia e Innovación
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Internacionalización



La Comisión de garantía de calidad de la UEX que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha está compuesta por:

- Rector
- Vicerrector de Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- administrador

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEX:

- Memoria de Calidad de 2010
- cursos 11/12 (aprobada por la Comisión en marzo de 2014)
- curso 12/13 (aprobada por la Comisión en Marzo de 2014)

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Formación del Profesorado ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios, planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Los procesos y procedimientos que conforman el sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Formación del Profesorado son los siguientes:

Proceso para definir políticas y objetivos de calidad (P/ES004_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 13/11/2009)

Proceso de Análisis de los resultados (P/ES005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)

Proceso Publicaciones de información sobre titulaciones (P/ES006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 27/03/2015)

Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 30/04/2014)

Proceso de Orientación al estudiante (P/CL010_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Proceso de Gestión de prácticas externas (P/CL011_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 18/12/2014)

Proceso de Reclamaciones en la Facultad de Formación de Profesorado (P/CL012_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento para Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro (P/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Elaboración de la memoria de calidad (PR/SO005_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 21/04/2015)

Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la FFP (PR/SO006_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la FFP (PR/SO007_FFP – aprobado en Junta de Facultad el 19/09/2014)

Procedimiento de Control de documentación y registro (PR/SO008_FFP aprobado en Julio 2014)

La comisión de calidad del título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo. Se realiza una informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

En el espacio de trabajo de la comisión de calidad del título se puede comprobar las evidencias documentales y los registros que se realizan de los diferentes procedimientos.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, que se enumeran seguidamente:

- P/ES002 - -Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. En el momento de redactar este informe estamos en pleno proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad para poder actualizar el certificado AUDIT.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR y según las recomendaciones emitidas en el mismo se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA. Existe un espacio virtual de trabajo donde se encuentran las actas de las reuniones, además las actas de la CCT están disponibles en la web del centro.

Anualmente la comisión de calidad del título elabora un plan de mejora para la titulación con el que pretende cumplir con los objetivos que se imponen desde el sistema interno de garantía de calidad y generar la información necesaria para los colectivos implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PRESTO) se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7.

Sin embargo, los resultados obtenidos sí están disponibles y son analizados por la Comisión de Calidad del Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.



De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS, incluido en el propio SIGC, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título. Desde su implantación, se ha venido observando una mejor coordinación.

Este proceso es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación del desarrollo de la docencia

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	



elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. dentro de los indicadores que se analizan destacamos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se puede comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

<p>4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p> <p>La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. El perfil académico del profesorado asignado a primer curso del título y a las prácticas externas es el adecuado. En cuanto al perfil de los tutores y tutoras del TFG es adecuado y se refleja a través de las líneas de trabajo ofertadas por los propios docentes y que los alumnos/as pueden elegir.</p> <p>La progresión académica del profesorado evidenciada a lo largo de estos años permite concluir una adecuada formación docente e investigadora. Así mismo la participación del profesorado en los cursos de formación docente de la Universidad y la consecución de quinquenios docentes y sexenios de investigación.</p> <p>Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.</p> <p>Todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigir TFG, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado, entre otras cuestiones en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades.</p> <p>En relación al curso 2014/15, el número total de profesores que impartió docencia en el título fue de 36. De los cuales, un 25% contaba con 3 o más quinquenios de experiencia docente, y un 11% contaba con al menos 1 sexenio de investigación.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.</p> <p>Aunque el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones, tanto docentes como de atención al estudiante, en los últimos cursos se ha producido un descenso importante en este número, por lo que si no se corrige esta tendencia podría comprometer la calidad de la enseñanza impartida en el título. Concretamente en el curso 2014/15, el profesorado que participó en la docencia del mismo fue de 36 profesores, de los cuales un 56% tiene una vinculación permanente (laboral o funcionarial). Es importante destacar que un 25% de la plantilla lo constituyen profesores asociados, y el resto se reparte entre profesores ayudantes y sustitutos.</p> <p>Por lo que se refiere a la organización docente de los departamentos implicados, el número de créditos total</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

que imparte cada profesor estando casi siempre alrededor del 100% de su capacidad y, en la mayoría de los casos, excediendo este porcentaje levemente.

El indicador más significativo se muestra en el documento adjunto Evolución de indicadores y datos globales del título, que muestra un ratio de 9.16 alumnos por profesor durante el curso 2014-15. Esta ratio ha venido disminuyendo en los últimos dos curso, concretamente en el curso 2013/14 la ratio era de 10.37 y en el curso 2012/13 fue de 11.38.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal docente dispone de planes de formación y mejora docente, así como programas propios de movilidad, desarrollados por la Uex. El nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente es adecuado y repercute en el título a través de la mejora de la docencia.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación. Es destacable que, en el curso 2014/15, un 25% del profesorado cuenta con 3 o más quinquenios de actividad docente.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.



La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CEVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

Finalmente, hay que añadir que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria ha pasado de 6,96 en el curso 2011/2012 a 7,19 en el curso 2013/2014, valor próximo al promedio de la Uex, que es de 7.56. Para el curso 2014/2015 aún no se dispone de esta información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La Universidad ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. En el curso académico 2014/2015 el total del profesorado que participó en la docencia del título fue de 36 profesores. Entre los profesores que imparten docencia en el título, observamos que hay Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, profesores Contratados Doctores, profesores Ayudantes Doctores, Colaboradores, Asociados y Ayudantes.

En cuanto a su cualificación investigadora, alrededor del 40% de los profesores eran Doctores.

El número de docentes ha aumentado a lo largo de los últimos cinco cursos, destacando los Profesores asociados, lo cual incide en el valor práctico de la docencia académica permitiendo la permeabilidad entre universidad y mundo laboral. La tasa de reposición instaurada en la última época queda reflejada en un estancamiento en el aumento del perfiles docentes funcionarios. Como aspecto positivo, mencionar el aumento de las figuras de Contratado Doctor y Ayudante Doctor.

Por tanto, el personal académico de nueva incorporación se corresponde con el previsto en el VERIFICA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Social no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.



Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del personal de administración y servicios ocupa actualmente el puesto de secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:



- Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)
- Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)
- Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p> <p>Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.</p> <p>Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.</p> <p>La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de Tecnología Educativa 1) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.</p> <p>Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.</p> <p>Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, cuenta a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie: 4592 m² Puestos de lectura: 1010 Salas de trabajo en grupo: 38 Nº monografías: 149.847 títulos Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo) Monografías electrónicas: 25.243 títulos Revistas electrónicas: 24.365 títulos Bases de datos de pago o con licencia: 24 <p>La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida,</p>				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Educación Social.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.



- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

- Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organizan los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1er curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- o Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- o Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- o Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

a) Dirigidos a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.

b) Dirigidos a los estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional



c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2014/2015 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias

Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir de este curso (2014/2015) los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a cuatro áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica, plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).

2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.

3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.

4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013_2014, el Proyecto Sherpa. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

El Proyecto Sherpa se puso en marcha durante el segundo semestre estructurado en tres fases:



Fase 1. Puesta en marcha. Febrero de 2014. Campaña de publicidad, curso formativo, inscripciones y asignación de noveles a tutores.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de la actividad de tutoría entre pares Febrero-Abril 2014. Planificación de las sesiones informativas, presentación de miembros, intereses, espacios, instalaciones, programas, reglas, gestión y órganos de gobierno. Importante el uso de la Plataforma Moodle para el acceso al Campus Virtual, normativa de asignaturas, profesorado, exámenes y otra resolución de dudas. Programas de movilidad e intercambio de estudiantes.

Fase 3. Evaluación. Mayo 2014. Evaluación del curso en todos sus aspectos, participación, habilidades, duración del proceso y sus fases, aspectos a mejorar

c) Actividades complementarias.

Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación

Profesorado-tutor: 23; Estudiantes participantes: 43 (6 de Educación Primaria; 2 de Educación Social; 35 de Educación Infantil). Cursos: 3 estudiantes de 1º, 2 de 2º, 29 de 3º, 10 de 4º).

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ALUMNADO

Dentro de los programas de movilidad, se encuentra el interuniversitario nacional Séneca y el Internacional europeo Erasmus. En la actualidad se comienza a desarrollar el Erasmus Mundus en conexión con los países latinoamericanos.

Hay una buena representación del alumnado que se decide por el programa Erasmus. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con el Secretariado de Relaciones Internacionales que pone a disposición del estudiante, además de toda la información directa necesaria y a través de internet el programa de movilidad, así como una agenda exhaustiva. También en la Facultad hay una comisión de RR.II compuesta por el Vicedecano de RR.II, un profesor adjunto al Vicedecano, un miembro del PAS y un alumno. Se utiliza la tabla de reconocimiento que está localizada en la web del Secretariado de RR.II donde se indica aproximadamente las equivalencias de notas entre países. Dicha tabla es común a todas las titulaciones de la UEX. Luego, la comisión adapta la tabla a cada caso individual, ya que las numeraciones no solo varían entre países, si no entre universidades del mismo país.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			



5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Tal como se recoge en el "Proceso de gestión de prácticas externas" en el caso de los Centros de prácticas de Educación Social, en cada convocatoria de prácticas externas se actualizan los centros y el número de plazas ofertadas. Para ello se realiza un llamamiento a las distintas instituciones que ya forman parte de la base de datos de prácticas de la FFP. Asimismo se abre la posibilidad a nuevas instituciones que deseen firmar convenio de prácticas con la Universidad de Extremadura. Los convenios previstos se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, en cuya web se puede consultar el procedimiento para la solicitud de convenios con la UEX.

Los alumnos de la titulación siempre han tenido suficientes centros en los que realizar sus prácticas, y para ello la Comisión, junto al Vicedecanato de Prácticas y las Comisión de Prácticas Externas ha trabajado duramente para conseguir una base de datos amplia de instituciones a las que enviar solicitudes de adhesión de Centros e Instituciones interesadas en recibir alumnos/as.

La preocupación por el buen desarrollo de las prácticas ha sido una constante desde los inicios de la Comisión de Calidad del Título, y sus aportaciones se evidencian en actas como las del 4 de noviembre de 2011, 15 de Noviembre de 2011, 22 de Noviembre de 2011, 31 de enero de 2012, 24 de enero de 2012, 14 de febrero de 2012, 15 de mayo de 2012, 11 de junio de 2014. Si bien es en el acta de 14 de febrero de 2012 en la que se realiza una aproximación más clara al desarrollo del Plan de Prácticas, que luego termina por desarrollarse completamente en la "Guía de Prácticas Externas del Grado en Educación Social" (EVIDENCIA), aprobada por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014.

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que se priorizan estas con arreglo a su importancia para la calidad de la formación y su adecuación al perfil de egreso. De este modo tanto en el acta de la Comisión de Calidad del Título del 11 de junio de 2014 como en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar como más significativas las competencias enumeradas a continuación, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis. Competencias seleccionadas: CB2-CB4-CE6-CE9-CE12-CT2-CT10-CT13

Desde la comisión se ha trabajado una propuesta que pusiera en marcha mecanismos para la mejora de las Prácticas Externas del título, actualmente de 18 créditos, con la intención de que se amplíen a 24 créditos, esta decisión se hizo patente en el acta del 18 de diciembre de 2014 de la Comisión de Calidad del título.

En la Guía de Prácticas Externas de Educación Social se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. El cuestionario de evaluación que se puede consultar en dicha guía se ha realizado en base a las competencias a desarrollar por parte del alumnado. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora, dado que este, a su vez, ha recogido información de las prácticas a través de las propuestas de mejora del propio alumnado y de los tutores externos.

La labor de coordinación aparece claramente reflejada en la Guía de Prácticas, en la que se incluyen anexos como: Ficha de datos del tutor y carta de presentación de los tutores. Los tutores académicos se comunican con los tutores de los centros mediante correo electrónico y teléfono. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trasladando a los Vicerrectorados competentes la necesidad de incluir en las Prácticas un reconocimiento de las visitas a los centros de prácticas.

Asimismo, procuramos estar en contacto con los centros utilizando otro tipo de estrategias como Jornadas (véase las Jornadas Formativas para entidades/centros colaboradores y nuevos convenios de las Prácticas de Educación Social desarrolladas en Mayo de 2012) con ellos, y desde el curso 2014 se están realizando invitaciones de Profesionales al Primer Seminario de Prácticas (Calendario Prácticas 2014/15).

Existen mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas que están claramente definidos en el Proceso de gestión de prácticas externas y en la Guía de Prácticas Externas del Grado en Educación Social.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

En cuanto a los contenidos de este criterio la página web de la Facultad de Formación del Profesorado contiene unos ítems de información básica sobre instalaciones, profesorado, personal de administración y servicios, etc.

Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos).

Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo). Asimismo se encuentra información académica con horarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad. Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.

No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ido adaptando y ajustando desde que se implantó el título en función de la evaluación de aprendizaje previstos.

Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes, existiendo la ficha 12a, como instrumento que normaliza y unifica cada asignatura impartida. La utilidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en la memoria verificada a un formato docente que establece los márgenes en los que profesorado debe desenvolver su práctica, y las competencias que le son propias como diseñador e implementador de planificaciones educativas. Los apartados de la Ficha 12a o Plan Docente de la asignatura son los siguientes: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos, Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistema de evaluación, Bibliografía básica y complementaria, Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones.

La comisión de calidad del título, según lo estipulado en el "Proceso de desarrollo de las enseñanzas" revisa y aprueba los Planes docentes (Fichas 12a) para el curso siguiente, vela por que las metodologías incluidas en las programaciones se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la memoria verificada.



El Vicerrectorado de Calidad de la UEX cuenta con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). Todos los datos extraídos de las encuestas de satisfacción del alumnado y docente se encuentran publicados.

En la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título", se sintetizan los datos más relevantes en cuanto a los indicadores recabados por la UTEC. Según se muestra en esta tabla, si bien el grado de satisfacción del estudiante con el profesorado es, en términos generales adecuado, habría que trabajar en mejorar el grado de satisfacción general con el grado, tanto de los estudiantes como del profesorado.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se adecúa a las características del título, ofreciendo varias modalidades de trabajo (iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa, ensayo crítico, otros) con la finalidad de ajustarse tanto a los intereses como a la formación recibida por el alumnado a lo largo del Grado.

Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

A	B	C	D	No aplica
	x			
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.</p> <p>El progreso académico de los estudiantes desde el curso 2014-15 resulta satisfactorio. La tasa de rendimiento para este curso fue del 95.86%, valor en concordancia con los resultados obtenidos en cursos anteriores, concretamente los valores de este parámetro en cursos anteriores fue de 92,44 (curso 2011-12) y 95,41 (curso 2012-13). En cuanto al porcentaje de éxito, para el curso 2014/15 se obtuvo un valor de 97.29%, valor ligeramente superior al que se obtuvo en cursos anteriores (96.91% y 96.3% en los cursos 2013/14 y 2012/13). Quedando la tasa de graduación, para el curso 2014/15 en un 80.5%. Consideramos, según estos datos, que el progreso académico de los estudiantes del Grado de Educación Social es adecuado. Destacar, que para este curso académico la tasa de abandono se situó en el 6.1 %.</p> <p>No disponemos de datos específicos sobre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado debido a que no ha pasado el tiempo suficiente para que técnicamente se pueda recabar esta información.</p> <p>No disponemos de información relativa a la opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto debido a que no ha transcurrido el tiempo suficiente para que técnicamente se pueda recabar esta información.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>De acuerdo a lo indicado anteriormente, se puede afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.</p> <p>Los datos sobre el rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la Oficina de Calidad de la Universidad de Extremadura que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título. La tasa de rendimiento y la tasa de abandono de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido, se observa una alta tasa de éxito y una progresiva mejora en cuando a los resultados de tasa de rendimiento.</p> <p>La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es del 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), aunque siempre puede producirse algún un error humano.</p> <p>Los resultados son coherentes con las previsiones detalladas en la memoria de verificación.</p> <p>La titulación está sujeta a la "Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura" (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.</p> <p>Para el curso 2014/15, los principales indicadores se resumen seguidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preinscripción: 212 estudiantes • Plazas ofertadas: 85

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Matriculados de nuevo ingreso: 72
- Nota mínima de acceso: 6.904
- Nota media de acceso: 8.331
- Tasa de abandono: 6.10
- Tasa de rendimiento: 94.86
- Tasa de éxito: 97.29
- Tasa de graduación: 80.49
- Tasa de eficiencia: 100%

Como se ha comentado anteriormente, estos valores se encuentra enmarcados dentro de la tendencia observada en los últimos cursos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

Evidencias

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El formato de los cuestionarios, unido a la información recogida en las reuniones de coordinación horizontal y vertical del título constituyen las evidencias básicas para establecer mecanismos de evaluación y mejora de aspectos relevantes básicos para el desarrollo de la titulación.

La satisfacción del alumnado se sitúa en la línea de la Facultad de Formación del Profesorado, es decir, notable. Sin embargo, el profesorado tiene una menor valoración respecto al grado de satisfacción. Ello se debe, entre otros aspectos, al elevado número de alumnos que tienen las asignaturas y el aumento de las horas lectivas docentes a que ha tenido que hacer frente el profesorado. El elevado número de alumnos ha dificultado también la gestión y el procedimiento de los Trabajos de Fin de Grado y eso ha dilatado bastante en el tiempo la labor docente del profesorado.

Desde las diferentes instancias universitarias (Vicerrectorado y Facultad) se están adoptando medidas concretas para articular formas específicas que permitan la defensa de los Trabajos Fin de Grado con formulas adaptadas al volumen de los alumnos de la titulación.

Los indicadores para el curso 2014/15, en relación a la satisfacción de todas las partes implicadas se resume seguidamente:



- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 6.25
- Grado de satisfacción del profesorado con el título: 5.50

Aunque estos indicadores se encuentran en el rango de los obtenidos en cursos anteriores, se observa una ligera aumento en el grado de satisfacción global de los estudiantes con respecto al curso anteriores, mientras que la satisfacción del PDI ha disminuido. El resto de indicadores recabados por la UTEC, aún no se encuentra disponibles.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

económico y profesional del título.

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

Programa de Orientación Laboral. Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. Este programa se lleva a cabo en las Oficinas de Orientación Laboral (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

Portal del Empleo (Pathfinder). El objetivo es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta: 4/05/2015).

Formación permanente. La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.

Colegio de Titulados de la UEx. Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

La medición de la inserción laboral de los egresados, así como su grado de empleabilidad, son válidos y fiables ya que desde la Oficina de Calidad se ha diseñado y validado el instrumento de recogida de la información y se realiza un seguimiento continuado de la transferencia al ámbito productivo de los Graduados en Educación Social.



En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de grado en educación social ya que el último estudio publicado fue elaborado en 2014 con titulados en el curso 2010-11, y los primeros graduados en Educación social obtuvieron su titulación en el curso 2012-13. Es importante reforzar desde la universidad y el colegio profesional la importancia y funcionalidad de la figura del educador social, máxime, en un contexto de crisis económica y social como el que estamos afrontando en la actualidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Grupo de mejora para el análisis del plagio y las normas de referenciación	x			
2	Reducción de número de alumnos de nuevo ingreso.	x			
3					
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar el funcionamiento de la CCT			
2				
3				
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación




	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 19/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Bienes Culturales Especialidad en Antropología Hecho Religioso Especialidad en Globalización y Diversidad
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Bienes Culturales Especialidad en Antropología Hecho Religioso Especialidad en Globalización y Diversidad
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0721
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.u.-antropologia-social
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	DOMINGO BARBOLLA CAMARERO

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Domingo Barbolla Camarero	Coordinador	PDI	09/10/2015
Teresa Fraile Prieto	Vocal	PDI	09/10/2015
Rubén Arriazu Muñoz	Vocal	PDI	09/10/2015
Juan Antonio Rubio Ardanaz	Vocal	PDI	09/10/2015
Jose María Corrales	Vocal	PDI	09/10/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
Acta 1	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, si procede, de criterios para la elaboración de las fichas de las asignaturas Posible solapamiento de contenidos referidos a las teorías antropológicas de las distintas asignaturas. 	04/05/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-mu-antropologia/acta-4-05-15.pdf
Acta 2	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del desarrollo del curso académico y puesta en marcha de asignaturas del primer cuatrimestre. Establecimientos del calendario para realizar el programa Monitor a ANECA 	27/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-mu-antropologia/acta-27-11-15.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



- La implantación del plan de estudios sigue la estructura exacta del plan de estudios descrito en la memoria verificada. Toda la información relativa al plan de estudios y las guías docentes están disponibles para todas las partes interesadas en la página web del título y del centro.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0721>

- El diseño del plan de estudio garantiza que, a su finalización, los estudiantes adquieran todas las competencias recogidas en la memoria de verificación, así como los resultados de aprendizaje previstos.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Asimismo, las guías docentes del título se corresponden exactamente con las asignaturas propuestas en la memoria verificada.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y es adecuado a las actividades formativas desarrolladas en cada caso.
- Las características del Máster determinan que la mayor parte de las asignaturas se impartan en la modalidad de agrupación de Gran Grupo, desarrollándose en ella actividades teóricas y prácticas.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios cumple la propuesta del VERIFICA y de la modificación posterior. En las reuniones de coordinación con el profesorado se analiza y se ordenan de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta los indicadores del título. Al mismo tiempo, la comisión de calidad del título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las asignaturas facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos a partir de las actividades formativas contenidas en las guías docentes o programas de las asignaturas
- En el horario queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo las aulas donde se imparten cada una de las clases.
- La titulación dispone de un programa de tutoría (Plan de Acción Tutorial, PAT) que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Última versión de la memoria verificada: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/Vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0721/memoriaplan.pdf>
- Guías Docentes publicadas en la página web de la facultad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0721>
- La **implantación** del plan de estudios respeta la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada: http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-antropologia-social
- Horarios de la titulación, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo la ubicación donde se imparte la docencia (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/horarios/horarios_15_16/horarios-de-master).
- El calendario de exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/examenes>).
- Plan de Acción Tutorial (PAT) (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>)

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ASPECTOS A VALORAR

Si bien, al tratarse de una titulación del posgrado, el título de Máster Universitario en Antropología Social de la Universidad de Extremadura no especifica un perfil de ingreso estable, mantiene su relevancia la información sobre salidas profesionales que afirma que este Master ofrece una formación especializada de posgrado en el ámbito de la antropología social.

Así pues, en estos estudios se realiza una iniciación a la investigación científica, pues partiendo de la formación obtenida previamente, sitúa al alumnado en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en las especialidades de Bienes Culturales, Antropología del Hecho Religioso o Globalización y Diversidad.

Asimismo, ofrece la posibilidad a los egresados del Máster de continuar con los estudios de Doctorado, pudiendo prolongar la carrera investigadora hacia la realización de una Tesis Doctoral para la obtención del título de Doctor. La Universidad de Extremadura consta de diversos institutos de investigación y programas de Doctorado, que dan lugar a una especialización avanzada, pudiendo el alumnado integrarse en los distintos Grupos de Investigación de la UEx.

En cuanto a la realización de consultas para obtener información sobre los egresados, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio desde la UTEC sobre "empleadores y agentes externos" de las titulaciones de la UEx que pudiera ofrecer información sobre la opinión de estos agentes respecto el perfil de egreso del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Información sobre Salidas Profesionales: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0721

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos y para ello la Comisión de Calidad del Master vela por su cumplimiento. Las asignaturas están adecuadamente establecidas, no detectándose duplicidades y carencias. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título, a la vez que la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar las competencias reflejadas en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Los estudiantes admitidos en el Master cumplen el perfil de ingreso previsto en la memoria de verificación del título. Es decir, son Licenciados en Antropología, Sociología o Historia, o egresados de los distintos Grados de las titulaciones en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Ciencias Sociales y Humanidades. También se han dado casos de profesionales vinculados a los distintos itinerarios que componen el título (Globalización, Hecho Religioso y Bienes Culturales).

Por lo tanto, todos cumplen el requisito de estar en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.

Existen casos de acceso de titulados conforme a sistemas educativos externos al Espacio Europeo de Educación Superior en los que no ha sido necesaria la homologación de sus títulos, pues la Universidad ha comprobado que acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de posgrado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Antropología Social es la responsable de la admisión de estudiantes al título, previo examen de la documentación que establece el artículo 4: un breve currículum, en modelo habilitado al efecto, al que se acompaña la justificación de los méritos alegados. Se utiliza una media ponderada entre la nota media del título de acceso (60%) y la nota de valoración del currículum. Dicha nota de valoración del currículum se calcula aplicando los siguientes criterios:

1. Otra titulación académica de Grado y Postgrado (10%)
3. Becas de colaboración o de investigación obtenidas. (10%)
4. Publicaciones científicas en Antropología o áreas y temas afines. (15%)
5. Otros méritos (5%)

Los criterios de admisión aplicados han sido los establecidos por la Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 7 de marzo de 2012 (DOE, 20/03/2012).

En todo caso, el número de estudiantes matriculados en el título no ha superado lo aprobado en la memoria de verificación, siendo de 20 alumnos durante el curso 2014-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 7 de marzo de 2012 (DOE, 20/03/2012). Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>

Perfil de ingreso y criterios de admisión: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0721

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Hasta la fecha no se han dado caso de solicitud de reconocimiento de créditos



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

La normativa académica de permanencia y reconocimiento de créditos puede consultarse en el siguiente enlace: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

Toda la información referida al título de Máster Universitario en Antropología Social de la Universidad de Extremadura se encuentra disponible en la página web de la Facultad: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0721>

La página web del título se inserta en la página web de la Facultad en la que aparecen todas las titulaciones impartidas en la misma. La información básica se recoge en varias pestañas: presentación, competencias, asignaturas, datos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos

En este espacio se encuentra accesible la siguiente información:

- ✓ Denominación del título, coincidente con la memoria verificada
- ✓ Última versión de la memoria del título verificado (En Datos de Interés): <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/profesorado/plan0721/memoriaplan.pdf>
- ✓ Los distintos informes de evaluación para la verificación y seguimiento del título, así como la autorización por parte de la Junta de Extremadura y la publicación del título en BOE (En Datos de Interés)
- ✓ Las normativas sobre transferencia y reconocimiento de créditos
- ✓ El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, especificados también en la memoria verificada
- ✓ Las competencias a adquirir por parte del estudiante
- ✓ La estructura del plan de estudios, su distribución en créditos y las especialidades del Máster

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0721>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.



ASPECTOS A VALORAR

El perfil de ingreso recomendado está incluido en la información referida al Máster en la Página Web del centro, así como los requisitos de acceso y los criterios de admisión, con acceso a un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Posgrado de la Universidad de Extremadura.

Las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado aparecen en la pestaña correspondiente mientras en la pestaña "salidas profesionales" aparecen los posibles ámbitos académicos posteriores. No se especifica que el título conduzca a una profesión regulada.

En el desplegable de competencias se desarrollan tanto las competencias básicas como las específicas del Máster Universitario en Antropología Social.

Para el caso de alumnos con necesidades educativas especiales la Universidad de Extremadura y dependiendo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, dispone de la Unidad de Atención al Estudiante cuyo objetivo es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a las personas con discapacidad, atención a necesidades educativas especiales,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones adecuadas en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Existe información de organización académica que puede consultarse a través de la página web de la facultad, en concreto sobre horarios, programas de asignaturas, exámenes, normativas (generales de la Facultad de Formación del Profesorado y boletines oficiales de interés para la titulación), prácticas externas, Trabajo Fin de Estudios, Plan de Acción Tutorial y Movilidad

En las guías docentes, que se encuentran en la sección de la página Web Asignaturas y planes docentes, cada una de las materias presenta un apartado donde el alumnado puede consultar los sistemas de evaluación de cada asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)



3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los procesos y procedimiento que lo conforman facilitan la recogida de información para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del título. La evidencia E8 detalla cada uno de los procesos y procedimientos que conforman el SGIC.

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, entre los que destacamos este apartado:

- P/ES002 - Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos
- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Todos ellos se encuentran en: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/mapa-de-procesos/documentos-mapa-de-procesos>

La atención de las sugerencias y reclamaciones se realiza a través del buzón de sugerencias disponible en el centro (Evidencia Compl_01_buzón), además del proceso de reclamaciones (P/CL012_FFP – Evidencia E8) contemplado en nuestro SGIC.

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA (Evidencia E9), ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. Actualmente la totalidad del SGIC está implementado y en pleno funcionamiento. Su revisión y actualización se lleva a cabo mediante los procesos de auditoría interna en los que participa el centro (Evidencia Compl_02_documentos_revisión_SGIC y Compl_03_Participación_auditorías_internas_SGIC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencia E8

Evidencia Compl_01_buzón

Evidencia E9

Evidencia Compl_02_documentos_revisión_SGIC y Compl_03_Participación_auditorías_internas_SGIC

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

Respecto a los sistemas de Garantía de Calidad del Título, la Facultad de Formación del Profesorado ha puesto en marcha el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS, para favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas del título.

El proceso está publicado en el siguiente enlace de la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/p-cl009-ffp-v01.pdf>



Este procedimiento es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- Evaluación desarrollo de la docencia, incluyendo encuestas al profesorado y al alumnado con el objetivo de analizar los programas docentes en cuanto a planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PRESTO) se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7.

Sin embargo, los resultados obtenidos sí están disponibles y son analizados por la Comisión de Calidad del Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS, incluido en el propio SIGC, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título. Desde su implantación, se ha venido observando una mejor coordinación.

Este proceso es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación del desarrollo de la docencia

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. dentro de los indicadores que se analizan destacamos:



- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se puede comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico y su dedicación son suficientes y están adecuados a las características del título y número de estudiantes. Concretamente, en el curso 2014/15 participaron en la titulación un total 10 profesores, de los cuales 9 tenían una vinculación laboral permanente con la Universidad (6 profesores pertenecientes a los cuerpos docentes y 3 profesores contratados doctores). En este curso académico, hubo un total de 20 alumnos, lo que supone un ratio de 2 profesor/alumno. La experiencia docente e investigadora del personal docente se resume en 6 sexenios de investigación y 22 quinquenios docentes. La totalidad del profesorado se encuentra en posesión del grado de Doctor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Evidencia E18

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

La dedicación del personal académico es suficiente si bien un aspecto posible de mejora podría ser ampliar la oferta formativa (número de asignaturas) de los actuales itinerarios del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS



Evidencia E19

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El personal docente tiene a su disposición planes de formación continua a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), programas internos de movilidad docente e investigadora.



El nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación docente es pertinente y eso revierte tanto en la calidad de las metodologías de enseñanza como en la implementación del sistema ECTS requerido dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.				
ASPECTOS A VALORAR				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.				
<p>El personal de apoyo a la docencia entendido como complemento externo a la labor docente es suficiente en tanto que la labor administrativa como de servicios externos como puede ser la atención en conserjería o el servicio de reprografía, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Máster en Antropología no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado.</p> <p>El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos) -Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona -Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería) -Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona -Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento) -Técnico Informática: 1 persona 				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
ASPECTOS A VALORAR				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Las aulas de la Facultad de Formación del Profesorado están dotadas con ordenadores portátiles con conexión wifi a la red de la Universidad de Extremadura eduroam, proyectores fijos e instalación de sonido. Sin embargo, estos equipos resultan cada vez más obsoletos y progresivamente se está trabajando en la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Evidencia E16

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

La titulación se imparte de forma presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral



- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-ue2.webnode.es

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-ue2.webnode.es

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

La titulación no contempla la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ajustado al sistema oficial de los títulos de Máster impuesto en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación y planificación. Como recurso de evidencia la ficha de cada asignatura (12 a) sirve como instrumento que sirve para unificar los contenidos y metodologías que son impartidas en cada asignatura. La practicidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en la memoria verificada a un formato más concreto donde se fijen los márgenes en los que profesorado debe rediseñar en términos de contenidos y competencias los aspectos fijados en dicha ficha. Los apartados de la ficha 12A de la asignatura son los siguientes: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos, Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistema de evaluación, Bibliografía básica y complementaria, Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Evidencia E6
Evidencia E7
Evidencia E16

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica



EVIDENCIAS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

De acuerdo a los datos facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura. Hay que mencionar, que dado que esta titulación comenzó a impartirse en el curso 2014/15, aún no están cuantificado gran parte de los indicadores necesarios para la evaluación de este criterio. De este modo, los principales indicadores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

que tenemos disponibles para esta titulación son los siguientes.

Estudiantes de nuevo ingreso:

Año 2014-2015: 20 estudiantes de nuevo ingreso

Año 2015-2016: 16 estudiantes de nuevo ingreso

Tasa de rendimiento:

Año 2014-2015 es de 93,43

Tasa de abandono: No existe información disponible

Tasa de graduación: No existe información disponible

Tasa de éxito: Año 2014-2015: 100%

Con estos valores, podemos concluir que se está produciendo un adecuado progreso académico de los estudiantes que cursan la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

No constan todavía al ser el primer año de implantación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



ASPECTOS A VALORAR

No constan todavía al ser el primer año de implantación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecer acciones formativas complementarias a la docencia que provengan de la esfera profesional.	Cuerpo de profesorado participante en el Máster	Curso 2016-2017	
2				
3				
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2014/15



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 18/02/2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, Mención en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje, Mención en Educación Musical, Mención en Teología Católica y su Pedagogía-
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Mención en Lenguas Extranjeras, Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M ^a José Cáceres García

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Juan García	Vocal	PDI	
Tamar Groves	Vocal	PDI	9/10/2015
Alicia González	Vocal	PDI	
Jorge Carrasco	Vocal	Aumnado	
Ramón Sánchez	Vocal	PAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Informar sobre los puntos a tratar en la Comisión de Calidad del Centro que afectan y competen al Grado de Educación Primaria.	7/10/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/32-acta-comision-primaria-07-10-2014.pdf
2	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Reconocimiento de créditos 3. Planteamiento de coordinación horizontal con el profesorado de los diversos cursos	2/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/33-acta-comision-primaria-02-12-2014.pdf
3	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Distribución y calendario de elaboración, entrega de informes para las diversas directrices entre los miembros de la comisión y fechas de próximas reuniones para su revisión conjunta.	16/12/2014	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/34-acta-comision-primaria-16-12-2014.pdf
4	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Localización de evidencias necesarias para elaborar los informes de las	13/01/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/35-acta-comision-primaria-13-01-2015.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	distintas directrices y personas responsables de su elaboración.		
5	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del acta anterior Seguimiento del proceso de elaboración de informes y previsión de finalización de los mismos Establecer el proceso de coordinación horizontal con los profesores de los distintos cursos de la titulación 	24/02/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/36-acta-comision-primaria-24-02-2015.pdf
6	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del acta anterior Propuestas de mejora a partir del informe al programa monitor Establecimiento de puntos a tratar en las reuniones de coordinación con los profesores de los cursos del grado 	17/03/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/37-acta-comision-primaria-17-03-2015.pdf
7	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del acta anterior Propuestas de mejora a partir del informe al programa monitor Información sobre las reuniones de coordinación 	27/04/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/38-acta-comision-primaria-27-04-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/3-coordinacion-horizonatal-29-04-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	horizontal con el profesorado de los diversos cursos		primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/2-coordinacion-horizonatal-04-05-2015.pdf http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/1-coordinacion-horizonatal-26-05-2015.pdf
8	1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Revisión de planes docentes	16/06/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/comision-primaria/actas-primaria/curso-2014-2015/39-acta-comision-primaria-16-06-2015.pdf

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del plan de estudios propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del Título, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte la clase. El calendario de exámenes acredita las asignaturas cursadas.

La comisión de calidad del título en cada centro supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas faciliten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, así suceda a partir de los programas y actividades programados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. Como se muestra en el apartado 5.2 del plan de estudios, en esta titulación se ofrecen 9 tipos de actividades formativas. Este aspecto unido a la diversidad de metodologías docentes así como de los sistemas de evaluación utilizados, aspectos que consideramos íntimamente relacionados, favorecen la atención a las necesidades formativas de los estudiantes en las diversas materias y como consecuencia los resultados obtenidos por los estudiantes como muestran las tasas de rendimiento de las diversas asignaturas.



El tamaño de los grupos está fijado en función de las directrices de la Universidad de Extremadura y en función de las actividades formativas desarrolladas en cada caso.

Se pueden agrupar en cuatro modalidades:

1. Grupo grande: actividades teóricas o prácticas que pueden realizarse de un modo efectivo en espacios y grupos de más de 40 estudiantes.
2. Seminario/laboratorio: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas que requieren una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios. En este caso los grupos tienen una capacidad limitada a menos de 40 estudiantes.
3. Tutorías ECTS: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor. Este tipo de actividad está dirigido a menos de 6 estudiantes simultáneamente.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

La secuencia del plan de estudios es coherente, con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan de manera horizontal se analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y si se ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además se tiene en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy siguen vigentes, en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de enseñanza tal y como aparece en la memoria de verificación.

Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, y las diferentes reuniones de las Comisiones de Calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

Las asignaturas de carácter básico, dedicadas a los conocimientos psicológicos, pedagógicos y sociológicos se imparten los dos primeros semestres, con lo que el alumnado adquiere una base epistemológica de la docencia teórica y de variadas herramientas e instrumentos que ponen en práctica, poco a poco, a lo largo del tercer semestre en las Prácticas Docentes en los centros de primaria y una formación obligatoria en didácticas específicas, junto a las optativas propias de los diversos itinerarios de intensificación que practican en los centros de enseñanza primaria durante el octavo y último semestre y culmina con la defensa del trabajo final de grado.

Este diseño responde a un modelo de Programa Formativo Conjunto, que resulta adecuado pedagógicamente dado el perfil de egreso de esta titulación, y que de hecho satisface plenamente a alumnado y profesorado.

Con todo, se han realizado acciones de mejora en la organización del programa formativo como el cambio de semestre en que se desarrolla el Practicum I en los centros de enseñanza de primaria.

Para garantizar el desarrollo del plan de estudios tal y cómo se refleja en la memoria verificada, cada centro organiza sus actividades formativas acordes a su realidad particular.

La elaboración, revisión y publicación de las Guías docentes está regulada por el proceso de desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_FFP).

Las guías docentes, para el curso académico vigente, están publicadas en la web de la facultad. Concretamente en la ficha del grado, en este caso en la ficha del grado de Educación Primaria.

Así mismo, las guías docentes de cursos anteriores, también están disponibles, en este caso en el menú de planes docentes, que se encuentra en la web de la facultad.



En este proceso se establece el procedimiento por el cual, la comisión de calidad de la titulación revisa cada uno de los planes docentes atendiendo a su coherencia, en relación a las competencias establecidas en la memoria verificada de la titulación. Además, la comisión organiza reuniones de organización horizontal para garantizar que todas las asignaturas que conforman el grado trabajan las competencias establecidas en la memoria de verificación del título (Actas de reuniones de organización horizontal 40-43).

La información correspondiente a horarios y exámenes aparece detallada en la web del centro para el curso académico vigente.

Por otro lado, la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje. Durante el curso académico 2013_2014 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria.

El PAT se desarrolla en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.
 Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias
 Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

De forma anual, la comisión de calidad de la titulación elabora la memoria anual de la titulación, según se establece en el Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP)
 En la página web de la facultad se encuentran disponibles los informes anuales, elaborados por la comisión de calidad, donde se recogen y analizan los diferentes indicadores, estableciéndose los correspondientes planes de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Existe un procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral

- ✓ El procedimiento será de aplicación en todas las titulaciones que se impartan en la UEx, y afectará a los siguientes grupos de interés: Alumnos, personal docente investigador (PDI), egresados y empleadores.
- ✓ La UEx realizará cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.
- ✓ Los Vicerrectorados de Calidad y Formación Continua y de Estudiantes y Empleo realizarán cada año estudios de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx, con el propósito de estudiar la situación laboral de sus titulados, los factores que intervienen en la selección de los mismos y la **adecuación de los perfiles de egreso** de los distintos programas formativos.
- ✓ Entre los mecanismos de obtención de datos, se diferenciarán principalmente dos tipos, según la procedencia de los mismos, los de egresados y los de empleadores:
 - Relativo a los egresados, la UTEC diseñará (o revisará, en el caso de usar la del curso anterior) la encuesta de inserción laboral y concretará las herramientas y metodología a través de las cuales se hará el pase de la misma. La población de estudio serán los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual (actualmente solo hay dos promociones egresadas, por lo que aún no contamos con esta información), consiguiendo con ello apartar otros posibles factores que pudieran intervenir en el mundo laboral (como son la estabilidad laboral debida más a la experiencia laboral y que a la titulación cursada). Principalmente se utilizará un formulario web y la vía telefónica para conseguir una tasa de respuesta mayor. El pase efectivo de encuestas se realizará durante los meses de diciembre a marzo.
 - Relativo a los empleadores, la OEE diseñará (o revisará, en el caso de usar la de estudios anteriores) la encuesta de empleadores y estudiará las herramientas de obtención de datos. Así mismo, se completará la información con la aportada por la Plataforma de Empleo (PATHFINDER) y por la Oficina de Orientación Laboral (OOL) del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) que analizará la información relativa al mercado laboral.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

Contamos con el "Observatorio de Empleo Universitario"

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir "los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas".

Estos requisitos y así como la oferta de itinerarios responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (B.O.E. de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Como colectivos "clave" que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, presentamos las consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de nuestra universidad.

Referentes externos a la universidad de Extremadura que avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas:

La elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la formación de maestros desde su fundación hasta la fecha, así como las indicaciones que sobre la formación de los profesionales de la educación se reflejan en los Libros Blancos de ANECA referidos a los grados en Pedagogía y Educación Social y en Magisterio.

Así mismo se ha tenido en cuenta el currículo extremeño de Educación Primaria (Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura) actualmente modificado por el Decreto 103/2014, de 10 de junio (D.O.E. de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De gran interés ha sido el documento Análisis del debate educativo. Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006)

Aún no disponemos de datos sobre el grado de satisfacción de los egresados con el título ni sobre el perfil de inserción laboral de los egresados, más detalle en el informe de la directriz 7.3.

De forma anual, la comisión de calidad de la titulación elabora la memoria anual de la titulación, según se establece en el Procedimiento para la elaboración de memorias de calidad del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FFP):



En la página web de la facultad se encuentran disponibles los informes anuales, elaborados por la comisión de calidad, donde se recogen y analizan los diferentes indicadores, estableciéndose los correspondientes planes de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos tres años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.) (Véanse, por ejemplo, actas 31 del 2 de mayo de 2012; acta 35 de 25 de noviembre de 2012; o acta 41 de 17 de octubre de 2013, entre otras). Sería inacabable señalar cada una de las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido en los últimos años, así que solo vamos a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

señalar algunos frutos de esta colaboración:

- a. Distintas reuniones por videoconferencia para revisar y evaluar las fichas docentes, lo que se hace desde hace tres cursos, una vez que la Dirección de Grados de la Uex instó a la creación de una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título (véanse todas las actas de finales de curso 2012, 2013, 2014).
- b. Creación conjunta de un CUADRO RESUMEN DEL TÍTULO, que se adjunta.
- c. Creación conjunta de una tabla de ponderación de presencialidad de áreas departamentales en el título de cara al reparto de TFG entre los profesores (se adjunta).
- d. Bando de acuerdos sobre alumnado absentista (se adjunta), aprobado conjuntamente por las comisiones de calidad de Cáceres y Badajoz y por sendas juntas de facultad.
- e. Propuesta conjunta de nuevos tipos de asignaturas para la confluencia del Plan de Estudios entre las dos facultades, de 29/01/2013 (Se adjunta).
- f. El acta 32 de 9 de julio de 2012, que se adjunta, propone la colaboración con la Comisión de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación para trabajar en la normativa TFG partiendo de una propuesta previa que se hizo en la CCI de la Facultad de Formación del Profesorado. Se dice expresamente: "Revisada la normativa y hecha la guía docente de TFG (3 sesiones de trabajo) se acuerda enviarla a la Comisión de Educación Primaria para que la revisen y podamos tener los mayores puntos en común. Se envía también a la coordinadora de Calidad de Ed. Infantil de Badajoz como propuesta para ser analizada en la comisión de Badajoz y consensuar una única guía docente para la misma titulación en los dos semidistritos"

Las comisiones de calidad realizan, por curso académico, un informe anual de titulación donde analizan los indicadores y datos globales del título. Las memorias tienen la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, descripción de la comisión de calidad del título (miembros y valoración del funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

La comisión de calidad organiza reuniones de coordinación horizontal, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios. Para el último curso académico, se pueden consultar las actas de reunión horizontal en la web del centro (Actas 40-42).

Existen mecanismos de coordinación entre actividades formativas de carácter teórico y actividades prácticas. Desde la elaboración de los programas docentes el profesorado define los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas. Es la comisión de calidad del título en sus reuniones para validar los programas docentes las que valoran la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Si revisamos la tasa de abandono del máster que es del 16%, que la duración media de los estudios es la prevista, cuatro años, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título 6,40 y la tasa de rendimiento 90,24, por lo tanto estos datos nos dan a entender que la carga de trabajo es equilibrada.



Para asegurar la coordinación entre los dos centros que imparten el título, existe una estrecha colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado. En diferentes reuniones intercentros se revisan los diferentes planes docentes de las asignaturas, para asegurar una completa coordinación entre los equipos docentes de ambos centros.

En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (este aspecto se desarrolla con todo detalle en el informe de la directriz 5.5, donde se aportan las evidencias correspondientes).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales.

Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente. Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.



c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.

Criterios de admisión

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la Universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión de alumnado se realiza por expediente.

En la memoria de verificación se contempló la siguiente oferta de plazas de nuevo ingreso: 255 alumnos para el primer año de implantación (curso 2009/10), 255 para el segundo y tercer año de implantación, y 210 para el cuarto año de implantación. Comparando estos valores con los alumnos realmente matriculados (243, 248, 254, 207 y 208 para el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año de implantación respectivamente), podemos afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

En general toda normativa se respeta de forma coherente. La normativa de permanencia se ha ido aplicando progresivamente. En cuanto a la normativa de reconocimiento de créditos, esta se aplica de oficio a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras titulaciones o de ciclos superiores, para ello se respeta estrictamente la normativa especificada en la memoria de verificación del Título, donde se dice textualmente:

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.



1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.



1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Finalmente, el órgano encargado de llevar a cabo este proceso es la Comisión de Calidad del Título. Ésta emite el informe de reconocimiento tras la evaluación de la documentación pertinente aportada por los solicitantes y resuelve. La documentación y expedientes de reconocimiento de créditos son custodiados por la Secretaría del Centro. Tras la resolución de las solicitudes se han elevado algunos recursos siendo todos ellos desestimados al no encontrarse ningún error en la aplicación de la normativa hasta la fecha.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web de la UEx (<http://www.unex.es/>) hay un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la universidad pudiendo realizarse la búsqueda, en este caso de los estudios de grado, tanto por orden alfabético como por centro de impartición, llevando a la página web del título en cada centro, en concreto, la información de este centro es:

- Facultad de Formación del Profesorado: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G40&idPlan=0717&idCentro=7

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa.



- Facultad de Formación del Profesorado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos>

La información sobre el grado se publica en la web oficial del centro, recogiendo los aspectos relevantes del plan de estudios (perfil de ingreso, competencias, guías docentes, horarios...), así como los procesos internos (actas, informe anual... de la comisión de calidad de la titulación) y externos de seguimiento y evaluación (programas acredita y monitor) del título:

- Facultad de Formación del Profesorado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado>

En la parte central de la página web del título se recogen apartados fundamentales del título como:

- Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
- Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
- Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor...).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

- Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
- Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>).
- Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o complementaria a la anterior como:

- Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, pas...
- Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes o guías docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, de especial relevancia en el título, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial, movilidad de estudiantes...
- Secretaría, informando sobre la atención pública, trámites administrativos...
- Sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que generan la comisión de calidad de la titulación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Como se indica en el apartado anterior, en la página web del título puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados en el título.

Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés.

Los dos primeros años de implantación de los grados se realizaron jornadas de difusión en todos los IES de Extremadura sobre el nuevo sistema educativo, tanto a estudiantes de primero y segundo de bachillerato como a padres.



Desde los Vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales... Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Por su claridad y sencillez es muy utilizado por los alumnos y el PDI de la Facultad de Educación tanto en los Planes de Acción Tutorial como a nivel particular.

Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) con la colaboración de todos los centros de la UEx.

El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros:

El SIAA tiene por cometido servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica:

Por otra parte, destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del título, descrita en el apartado 2.1, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Por otra parte, en el primer curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado, que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)



3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primer lugar hay que destacar la existencia de una Política de Calidad definida por la UEX en los siguientes términos: "como fundamento de su Política de Calidad las siguientes directrices para la consecución de los objetivos de calidad:

- Proporcionar la adquisición de formación continua adecuada al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios, para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
 - Establecer un conjunto de programas sistemáticos de actuación, contrastados y documentados, para asegurar y garantizar la calidad de todos los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura.
 - Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad de la UEx así como los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de sus Centros se mantienen efectivos y que son controlados y revisados de forma periódica.
 - Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
 - Difundir la Política de Calidad para asegurar que es entendida y aceptada por toda la comunidad universitaria y que se encuentra a disposición del público".
- (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/politica-de-calidad>)

A partir del cual existe un Plan estratégico (2014/2018) que responde a los criterios de: Competencia, Calidad e

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Internacionalización. Se ha realizado en colaboración con representantes de los distintos colectivos de la UEx y de otros sectores de la sociedad, y en él se fijan las directrices y objetivos esenciales del mismo. Este Plan está estructurado en 5 ejes estratégicos que constituyen los ámbitos de actuación de la Universidad:

- Enseñanza-Aprendizaje
- Investigación, Transferencia e Innovación
- Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria
- Financiación, Transparencia, Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Internacionalización

Este plan estratégico se encuentra completo en http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PlanEstrategicoUEX.pdf

A continuación se ha diseñado un Plan anual de acciones para la calidad 2014, aprobado en el mes de marzo del año en curso y que se encuentra en http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/archivos/ficheros/plan_estragico_documentos/PAC%202014.pdf

La comisión de garantía de calidad de la UEX que se constituyó, tal como se acredita en el acta de la misma de 28 de mayo de 2009, en esta fecha y está compuesta por:

- Rector
- Vicerrector de Calidad
- Gerente
- Secretario Técnico de Planificación y Calidad
- Responsable UTEC
- Responsable SGIC Centros
- 2 alumnos
- 1 administrador

Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones, de las que constan sus actas que se pueden encontrar en: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

Como todas las demás Comisiones de Calidad, la de la Universidad también elabora sus memorias por cursos y así contamos con las siguientes Memorias de Calidad de la UEX:



- Memoria de Calidad de 2010
- cursos 11/12 (aprobada por la Comisión den marzo de 2014)
- curso 12/13 (aprobada por la Comisión en Marzo de 2014)

Todas ellas se encuentran anexadas en:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-uex>

De otro lado, la Universidad ha diseñado un sistema de procesos de calidad a través del establecimiento del denominado Mapa de Procesos de la UEX (aprobados en el mes de abril de 2014) que sirve de base para la implementación de los Procesos de Calidad de los SGIC de los Centros.

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger de forma adecuada toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con la correspondiente titulación. Los procedimientos implantados en la Universidad y en la Facultad de Formación del Profesorado ponen a disposición de los alumnos y de la sociedad en general, toda la información relativa a la titulación: plan de estudios,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

planes docentes, información académica (horarios, calendario de exámenes,...), así como las diferentes normativas que puedan ser de utilidad a los diferentes usuarios.

Existen una serie de procesos de calidad a nivel estratégico, clave y de soporte que se desarrollan en el centro para garantizar el desarrollo del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad), el mapa de procesos de la Universidad de Extremadura fue aprobado en Comisión de calidad de la Universidad el 15 de Julio de 2014. Actualmente estamos actualizando todos los procesos y procedimientos a la Facultad de Formación del Profesorado, los procesos y procedimientos son:

1. Definir políticas y objetivos de calidad
2. Análisis de los resultados
3. Publicaciones de información sobre titulaciones
4. Desarrollo de las enseñanzas
5. Orientación al estudiante
6. Gestión de prácticas externas
7. Reclamaciones
8. Gestión de los recursos materiales y servicio propios del centro
9. Elaboración de la memoria de calidad
10. Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes-centro
11. Evaluación del pdi-centro
12. Control de documentación y registro

Actualmente tenemos elaborados dos procesos que están actualizados, el 1 y el 4. Ambos procesos están visibles para todos los grupos de interés en la siguiente dirección web: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos>

Este aspecto es un aspecto a mejorar pues estamos en pleno proceso de elaboración del resto de procesos de calidad.

La comisión de calidad del título se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo. por curso académico se realiza una informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora.

En el espacio de trabajo de la comisión de calidad del título se puede comprobar las evidencias documentales y los registros que se realizan de los diferentes procedimientos. Además en el siguiente enlace se pueden ver las actas de dicha comisión:<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria> que tiene la siguiente estructura: miembros, actas, funciones de la comisión, indicadores, informes y otros documentos.



Al ser un título que se imparten en varios centros de la Universidad de Extremadura, tenemos un espacio virtual de trabajo para asegurar la coordinación de las diferentes acciones que se llevan a cabo en todos los centros participantes en el programa formativo.

Por otra parte, la UTEC (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>) elabora, coordina y publica trabajos técnicos para la implantación y evaluación de la calidad universitaria dispone públicamente (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-eindicadores-universitarios>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, entre los que destacamos este apartado:

- P/ES002 - Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos
- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

Todos ellos se encuentran en:

<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/mapa-de-procesos/documentos-mapa-de-procesos>

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA, ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. Actualmente en el año 2014 estamos en pleno proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad para poder actualizar el certificado AUDIT.

Así, tenemos disponibles los informes de seguimiento del programa MONITOR y según las recomendaciones emitidas en el mismo se han realizado modificaciones que se incorporaron en la aplicación del VERIFICA para la adaptación del título.

La Comisión de Calidad de la Titulación y la Comisión Intercentro se ha reunido de forma periódica para analizar el desarrollo y la implantación del título y estudiar las recomendaciones de los distintos informes remitidos por la ANECA. Existe un espacio virtual de trabajo donde se encuentran las actas de las reuniones.

Anualmente la comisión de calidad del título elabora un plan de mejora para la titulación con el que pretende cumplir con los objetivos que se imponen desde el sistema interno de garantía de calidad y generar la información necesaria para los colectivos implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado permite recoger abundante información sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA), si bien aún no tenemos suficiente información sobre el grado de satisfacción de los profesores y del Personal de Administración y Servicios, puesto que el programa PRESTO se ha puesto en marcha recientemente y con poca participación. En este sentido la media de satisfacción con el profesorado es de un 7,7 de los casi 700 alumnos encuestados.

Sin embargo, los resultados obtenidos sí están disponibles y son analizados por la Comisión de Calidad del Título para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

De igual forma, con el PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS aprobado recientemente, se debe favorecer la coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas y materias del título, si bien este aspecto no podemos aún valorarlo adecuadamente por haberse implantado el curso pasado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

El proceso está publicado en el siguiente enlace de la web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/p-cl009-ffp-v01.pdf>

Este procedimiento es de aplicación en todos los estudios oficiales de Grado y Máster ofertados por el centro. Abarca las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de forma coordinada de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.
- b) Revisión, validación y publicación de dichos planes docentes.
- c) Control de la correcta impartición de las enseñanzas y resolución de los conflictos que pudieran surgir.
- d) Evaluación desarrollo de la docencia

Uno de los aspectos más importantes son las encuestas al profesorado y al alumnado que tienen como objetivo analizar los programas docentes en su práctica, concretamente: la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje, destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.



Como ya hemos analizado en la directriz primera de esta dimensión, las comisiones de calidad del título elaboran un informe anual de la titulación con la siguiente estructura: datos identificativos de la titulación, comisión de calidad del título (miembros y valoración de su funcionamiento), análisis de los indicadores de la titulación, análisis de los indicadores de la titulación, análisis de la satisfacción de los grupos de interés, análisis por asignaturas, cumplimiento del plan de mejora del año anterior, debilidades y áreas de mejora detectadas y plan de mejora. dentro de los indicadores que se analizan destacamos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

En la web del centro, se pueden comprobar la publicación actualizada de los resultados de la calidad docente del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. *La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.*

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. La Tabla "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" en el curso 2014/2015 muestra la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.

Como es lógico, existe un amplio número de profesores que pertenecen a las áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada su docencia en el Grado. Para la impartición de la titulación las áreas de conocimiento implicadas disponen de un total de 86 profesores que pueden compatibilizar su docencia en el Grado con la de otros títulos. De ellos, en el curso 2014/2015 dos tercios del profesorado estaba en posesión del título de Doctor, habiéndose producido un aumento significativo con respecto al curso anterior.

El título cuenta con 57 doctores de un total de 86 profesores (66%). El profesorado acumula 103 quinquenios y 14 sexenios, lo que asegura desde nuestro punto de vista la capacidad necesaria para impartir el Grado en Educación Primaria.



Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

La representatividad de la figura eventual del Profesor sustituto ha seguido disminuyendo hasta llegar a ser, durante el último curso académico, una figura residual en términos estadísticos (solo 2 profesores sustitutos imparten docencia en el Grado, uno de ellos en primer curso). Disminuye también ligeramente el número de profesores asociados (18 imparten docencia en el Grado, 10 lo hacen en el primer curso). El número de Ayudantes se mantiene constante en relación al curso anterior (5 profesores, 2 de los cuales imparten docencia en el primer curso académico), mientras que aumenta la presencia del Ayudante doctor (15 profesores, 6 en el primer curso). Asimismo, se ve incrementada también la presencia del Contratado doctor (un total de 17 en el Grado, de los cuales 4 imparten docencia en el primer curso). Se mantiene constante la presencia del Titular de Escuela Universitaria en relación al curso anterior (11 en total, 3 de ellos en el primer curso). Aumenta sin embargo la figura del Titular de Universidad (14 en la titulación, 2 con docencia en el primer curso). Se mantiene el mismo número de Colaboradores en relación al curso anterior (4 en el Grado, 2 con docencia en el primer curso).

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Contamos con 173 años de experiencia docente (lo que nos hace ser el centro con más larga tradición educativa de nuestra universidad, ya que sus inicios se remontan al año 1842, en el que se crea la Escuela Normal de Maestros de Cáceres) y desde el comienzo de la Escuela Normal de Cáceres comenzaron las prácticas profesionales a través, en un inicio, de la Escuela Aneja de Prácticas de Cáceres, lo que aporta el perfil adecuado para conducir las prácticas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

docentes de la titulación. Las peculiaridades de las Prácticas, no obstante, han ido variando en función de los distintos planes formativos y actualmente participan la mayoría de los centros educativos de la Comunidad Autónoma. La responsabilidad sobre las prácticas externas recae en el Vicedecanato de Prácticas del Centro, asumido por un profesor de la facultad, que desde octubre de 2013 recae sobre la figura de la profesora contratada doctora Laura Alonso Díaz. Para el desarrollo de las tareas de gestión de las prácticas la Vicedecana cuenta con el apoyo de la Comisión de Prácticas Externas (compuesta por un profesor representante de cada titulación y dos representantes de alumnos). Asimismo, el Vicedecanato cuenta con el apoyo de un PAS de la Facultad de Formación del Profesorado, y con la colaboración de un PAS de la UEx en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización, que se encarga de procesar los Convenios para Másteres y de Cooperación Educativa, los de Colaboración General, Internacional, Específica y con ONGs.

Por otro lado, en cuanto a la tutorización de las prácticas, el alumnado cuenta con tutores/as externos en el centro de prácticas y un tutor/a – profesor/a de la Facultad de Formación del Profesorado (tutor/a académico/a). El tutor/a académico/a suele contar con una larga experiencia laboral y contacto con las instituciones de prácticas. A su vez, se han reforzado los tutores/as externos a través de la colaboración con colegios concertados y distintas asociaciones que se ofrecen para formar a los alumnos en prácticas, lo que nos ha permitido mejorar la calidad y la cantidad de los centros de prácticas, así como la formación de los/as tutores/as externos.



Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster.

Haciendo referencia al perfil docente del profesorado que tutoriza los Trabajos Fin de Grado (TFG), todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigirlos, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado --entre otras cuestiones-- en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades. En el curso 2014/15 se asignaron un total de 220 trabajos a repartir entre 86 profesores, lo cual da un promedio de 2,55 TFG por profesor, siendo una asignación más que razonable para poder tutorizar a los alumnos de manera desahogada.

La normativa de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Formación del Profesorado establece que el Director deberá ser un doctor adscrito a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Máster, así como que todos los miembros del Tribunal deberán ser doctores. A la vista de la experiencia, esta es una medida que consideramos muy acertada, porque redundan en que la concepción, la elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se hagan con un perfil académico más riguroso.

Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

En nuestra Facultad, el personal de atención del Campus Virtual está siempre disponible en su horario laboral. Sin la necesidad de solicitar cita previa, atienden e intentan resolver las necesidades que los profesores puedan tener al instante, puesto que consideran que los problemas pueden surgir de manera improvisada o que los profesores no tienen por qué tener conocimientos de informática avanzados para poder hacer lo que pretenden en el espacio virtual. Además de esta atención constante, el Servicio de Informática ofrece cursos gratuitos todos los meses en todos los campus bajo el título de "La Hora Moodle" para formar a los docentes sobre las múltiples posibilidades que les ofrecen las distintas plataformas virtuales. El SADV es el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx). Entre los numerosos cursos de formación destinados íntegramente al personal docente e investigador (PDI), el SOFD (Servicio de Formación y Orientación Docente) ofrece numerosos cursos gratuitos para formar a los docentes

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

en las últimas y más novedosas técnicas tanto para investigar como para impartir docencia u ofrecer un seguimiento semipresencial o a distancia para que el acceso a la información y la atención a los alumnos sea más efectiva. Podemos concluir, por lo tanto, que los docentes cuentan con un gran número de posibilidades para gestionar su docencia de manera semipresencial o a distancia.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Frente a la tendencia de los dos cursos anteriores, en los que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso había aumentado un 27,63%, en el curso 2014/15 ha disminuido un 8,58%. Por el contrario, el número de profesores que han participado en la docencia del título ha aumentado en el curso 2014/15 un 2,38%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2014/15 un mínimo de 46 de los 86 profesores del título es personal permanente, lo que arroja un porcentaje de permanencia de más del 53,48%.

La titulación cuenta con 86 profesores para atender a los estudiantes. El historial de los alumnos matriculados por asignatura en el Grado es el que muestra la tabla titulada Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla 3).



En cuanto a la dedicación del profesorado al Grado es la que muestran los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados. La tabla correspondiente al documento adjunto llamado Relación profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios, muestra el número de créditos total que imparte cada profesor estando casi siempre alrededor del 100% y, en muchos casos, excediendo este porcentaje levemente. El indicador más significativo se muestra en el documento adjunto Evolución de indicadores y datos globales del título, que muestra una ratio de 9,34 alumnos por profesor durante el curso 2014/15, significativamente más bajo que el curso anterior. Por lo tanto, las evidencias nos ayudan a concluir que, en general, el profesorado es suficiente y atiende de forma desahogada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

De acuerdo a la información disponible para el curso 2014/15, impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 86 profesores, de los cuales 57 estaban en posesión del grado de Doctor y 18 son profesores asociados provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación. El número de profesores doctores para el curso 14/15 supone un incremento importante en relación al curso anterior, en el que había 48 profesores doctores. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 14. Si bien ha habido un ligero aumento en relación al curso anterior, somos conscientes de la necesidad de incrementar el número de sexenios. Con todo, hay que considerar las características particulares del profesorado del centro que, como se ha indicado, cuenta todavía con un bajo número de Profesores Titulares (14) en relación a profesores laborales doctores, sin la posibilidad de que su investigación sea reconocida mediante sexenios. La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad (<http://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

uex/centros/profesorado/centro/profesores).

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

Es destacable, que los profesores que imparten docencia en el Grado de Primaria cuentan con un total de 103 quinquenios de labor docente.

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX). CVUEX es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CEVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria hay que señalar que a fecha de redacción del informe la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) no tiene aún los datos del curso 2014/15.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La implantación del Grado en Educación Primaria supuso un incremento de 96,5 créditos en relación con la carga que soportaba la plantilla de profesores en relación a la antigua diplomatura de magisterio, incremento que pudo ser asumido por la plantilla de PDI existente en ese momento, no estableciéndose la necesidad de incremento en la Memoria del Título. Sin embargo, y pese a la coyuntura económica actual, la plantilla de PDI involucrada en el grado de primaria se ha visto incrementada sustancialmente, alcanzando un valor de 84 profesores en el curso 2013/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

frente a los 70 involucrados en el curso 2012/2013.

Por otro lado, en relación a la composición de la plantilla, algo menos del 50 % están consolidados, concretamente el 27% de los profesores pertenecen a cuerpos docentes universitarios y un 20% son profesores laborales con contrato indefinido. Esto constituiría un punto a mejorar, de cara a ofrecer una mayor estabilidad laboral al profesorado temporal. Por otro lado, es destacable el porcentaje de profesorado asociado, con vinculación laboral principal en centros de enseñanza primaria o secundaria, lo que supone un enriquecimiento en el proceso de enseñanza gracias a las aportaciones prácticas de este profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación al Grado en Educación Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Formación del Profesorado. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El personal de apoyo a la docencia del centro se distribuye de la siguiente manera:



- Personal Administrativo: 9 personas (Secretaría Administrativa y Secretaría de Departamentos)
- Técnico Especialista. Coordinador de Servicios Generales (Conserjería): 1 persona
- Auxiliares de Servicios Generales: 6 personas (Conserjería)
- Oficial de Mantenimiento Básico: 1 persona
- Técnico Especialista de Laboratorio: 1 persona (Departamento)
- Técnico Informática: 1 persona

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (*Servicio de Orientación y Formación Docente*).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (*Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual*), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Social, además del Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de *Tecnología Educativa 1*) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, contaba a fecha de 31 de Diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

Superficie: 4592 m²

Puestos de lectura: 1010

Salas de trabajo en grupo: 38

Nº monografías: 149.847 títulos

Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo)

Monografías electrónicas: 25.243 títulos

Revistas electrónicas: 24.365 títulos

Bases de datos de pago o con licencia: 24

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el *Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro* (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede: el título se imparte en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- **Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios**, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas
- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**: Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- **Oficina de Cooperación al desarrollo,** que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es

- **Oficina para la Igualdad,** que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina-igualdad-uex2.webnode.es

- **Secretariado de Relaciones Internacionales.** Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

- **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**



Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la FFP de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso.

Tanto en la página web de la FFP, como en el blog de la Secretaría Administrativa está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores y el calendario de exámenes.

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Este programa comenzó como «proyecto piloto» durante el curso académico 2012-2013. La participación en este programa, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

Los objetivos generales de este programa se definen en tres claves:

- Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

- a) Dirigidos a los/as estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su integración en la vida universitaria y ayudarles a encontrar soluciones a las dificultades en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- b) Dirigidos a los/as estudiantes ya integrados y avanzados, orientándolos en toda la carrera y para su futuro profesional
- c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes, creando espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

Durante el curso académico 2014/2015 este programa se ofertó a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social, del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario de Formación en Portugués para Profesorado de enseñanza Primaria y Secundaria. Toda la información se encuentra detallada en la web del centro.

El PAT se desarrolló en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las tareas de información, cursos de formación, inscripciones, gestión de profesorado-tutor y alumnado-tutor, puesta en marcha de la web informativa y planificación de actividades complementarias.



Fase 2. Organización, desarrollo y seguimiento de actividades de tutorías, inter pares (Proyecto Sherpa, entre alumnos), asignación de estudiantes a profesores-tutores, preparación de acciones para ingreso en la Universidad, en el proceso de los estudios y en las salidas profesionales, así como en las actividades complementarias

Fase 3. Evaluación. Con dos momentos de evaluación, formativa o continua de todo el proceso a través de reuniones con el profesorado-tutor y final con encuestas y reuniones con el profesorado tutor y con los estudiantes

Modalidades de tutoría que se llevan a cabo:

a) Profesorado/Tutor-Estudiante.

En esta modalidad de Tutoría se asigna un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutor. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. Se inscriben a través de un formulario diseñado para esta finalidad o comunicándolo a la persona responsable del PAT en el centro. Se dispone de un Espacio Virtual de Coordinación del PAT con los docentes-tutores del centro a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura. En cuanto a los estudiantes, se visitan todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse en esta modalidad de modo voluntario. A partir del curso 2014/15 los estudiantes noveles participantes en el proyecto Sherpa

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

pasan a esta modalidad automáticamente.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a tres áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Sobre la organización de la facultad, normativa académica, plan de estudios e itinerarios formativos, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc. Además se informa sobre la Unidad de Atención al Estudiante, programas de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).
2. Área Organizativa: De orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación sobre los procedimientos administrativos generales, tales como funcionamiento general de la Secretaría del Centro, trámites de matrícula, becas y otras ayudas al estudio así como sobre los programas de intercambio de estudiantes.
3. Área vocacional o de la carrera: Orientación profesional y laboral, sobre unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad, información sobre formación complementaria a la titulación.
4. Área Personal y Social: Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex, participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas, participación en actividades de voluntariado, adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-, conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

b) Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

Un grupo de docentes-tutores del Programa de Acción Tutorial en coordinación con el Consejo de Estudiantes del Centro ideó una propuesta con aspectos innovadores para desarrollar durante el curso académico 2013/14, el Proyecto Sherpa, que ha tenido continuidad en el curso 2014/15. El Proyecto Sherpa promueve la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones de la Facultad guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad.

c) Actividades complementarias.



Constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del PAT, dirigidas a los/as participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

D) Datos de participación

La participación del profesorado y estudiantes en el curso 2014/15 queda reflejado en la memoria anual del PATT disponible en la web del centro:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/memorias_anual_pat/memoria-pat-2014-2015.pdf

PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL ALUMNADO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Dentro de los programas de movilidad, se encuentra el interuniversitario nacional Séneca y el Internacional europeo Erasmus. En la actualidad se comienza a desarrollar el Erasmus Mundus en conexión con los países latinoamericanos.

Hay una buena representación del alumnado que se decide por el programa Erasmus. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, cuenta con el Secretariado de Relaciones Internacionales <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>, que pone a disposición del estudiante, además de toda la información directa necesaria y a través de internet el programa de movilidad, así como una agenda exhaustiva <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/AGENDA%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20MOVILIDAD%2012-13.pdf>

También en la Facultad hay una comisión de RR.II compuesta por el Vicedecano de RR.II, un profesor adjunto al Vicedecano, un miembro del PAS y un alumno. Se utiliza la tabla de reconocimiento que está localizada en la web del Secretariado de RR.II donde se indica aproximadamente las equivalencias de notas entre países. Dicha tabla es común a todas las titulaciones de la UEX. Luego, la comisión adapta la tabla a cada caso individual, ya que las numeraciones no solo varían entre países, si no entre universidades del mismo país. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/Tabla%20Conversion2011.pdf/view>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			



5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas de los alumnos de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mayor información y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores, si fuera necesario.

Desde la Comisión de Calidad de Primaria se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc. a través de las comisiones del Prácticum, donde siempre ha habido un representante de la CCI, podemos realizar algunos comentarios a propósito de este aspecto.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Infantil y Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnos de prácticas, con el número de alumnos que se solicitan. Los alumnos que van a hacer las prácticas eligen, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desean realizar sus prácticas y se inicia el proceso.

En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos de Educación Primaria disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado Prácticum (24 cred.), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar la carrera. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del Prácticum, algunos relacionados con la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas. En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del Prácticum, cuenta con la colaboración de maestros o directores de colegios para

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

dar una charla a los alumnos que van a iniciar las Prácticas (Véase p. 22 de la Guía del Prácticum de Educación Primaria, que se adjunta. En este documento, además, aparecen la normativa general, las actividades, datos sobre la colaboración entre las instituciones involucradas, etc.).

El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores de la Universidad y los profesores tutores de los colegios a inicios de curso; ha organizado visitas de los profesores tutores de la Universidad a los colegios; ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del Prácticum (veáanse, en este sentido, distintos documentos colgados en el espacio del Campus Virtual relativos a la coordinación del Prácticum en <http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=3269>. Adjuntamos, no obstante, algunos de estos documentos como el llamado "Visitas a centros" o el "Documento para incluir propuestas de mejora".

Al margen de ello, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores tutores de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a los profesores a que mantengan una relación directa, fluida y continua con los profesores tutores de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance.

El primer día de estancia de los alumnos en el centro se acompañan con un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro en el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del colegio.

Véanse en este sentido las páginas finales de la Guía de Prácticas, que se adjunta.

En el manual de calidad de la FFP se establece la existencia de una comisión de coordinación del Prácticum y sus funciones: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/manual-de-calidad>

El documento "PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS" aparece descrito en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/proceso-de-gestion-de-practicas-externas-final-con.pdf>

En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la FFP (incluyendo las tareas de los tutores de la facultad y los tutores externos, las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas, las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones.

Conviene, en esta cuestión, enfatizar en la existencia de una serie de anexos que han resultado muy operativos (pues facilitan la comunicación profesor-tutor).

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas/practicas-externas-curso-2014_2015



En suma, todo el proceso completo se halla en la guía común de las facultades de Formación del Profesorado de Cáceres y Educación de Badajoz para las prácticas del alumnado:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/Guia_de_practicas/2014-2015/practicum-ii-infantil-y-primaria/guia-practicum-primaria-2014-15.pdf

Por último hay que destacar la coordinación entre ambas facultades. Con fecha 31/03/2014 la Directora de Grado y los Vicedecanos de Prácticas de FFP y FE acordaron unificar:

- o Guías de Prácticas
- o Calendario de Prácticas y seminarios
- o Información a enviar a los centros
- o Cuestionarios de evaluación



Esta información se ve ratificada por las actas del 4 de abril del 2014, 6 de mayo de 2014, 28 mayo de 2014 de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Comisión de Prácticas de los Grados en Educación Infantil y Primaria.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>Los Informes de Seguimiento emitidos por la ANECA (Informe de Seguimiento N° 01/2012 del expediente n° 2500926; Informes de la evaluación sobre propuesta de modificación de plan de estudios con expediente n° 1305/2019 y fechas 26/04/2013 y 14/11/2013) no hacen ninguna sugerencia o requerimiento sobre el personal de apoyo, infraestructura o recursos materiales. Se insiste sobre todo en la necesidad de aportar al alumno de este Grado información más clara, sencilla, ordenada e intuitiva, sobre todo en la presentación de dicha información vía web.</p> <p>La Facultad de Formación del Profesorado, siguiendo los consejos ofrecidos por la ANECA, dispone en su página web de la información sobre el Grado</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado</p> <p>Dicha información muestra una presentación ordenada y organizada con apartados que hacen referencia a las competencias, las asignaturas, datos de interés en relación al plan de estudios, al sistema de garantía interna de calidad, el perfil de ingreso y las salidas profesionales (resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos).</p> <p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/grado</p> <p>Con respecto a los recursos materiales también están visibles en la página principal de la web del centro: aparece información relativa tanto a las instalaciones como al personal (profesorado, personal de administración y servicios, comisiones, departamentos, junta de centro y equipo directivo). Asimismo se encuentra información académica con horarios, programas de las asignaturas, exámenes, normativas, prácticas externas, trabajo fin de estudios, plan de acción tutorial y movilidad. Además aparece un bloque sobre la secretaría del centro, otro de actualidad (noticias, eventos) y otro de sistema de garantía interna de calidad del título dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, ofreciendo detalle acerca de su composición, funcionamiento y documentos.</p> <p>El alumnado tiene a su disposición todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación, así como todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). Así mismo tiene acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria.</p> <p>No cabe señalar ningún cambio en la estructura del personal de apoyo desde la implantación del título, que sigue ajustándose a la estructura que existía cuando la titulación se puso en marcha.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

La comisión de Calidad del Grado de Primaria supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, se recomienda que en las fichas de las asignaturas se clarifiquen las competencias a alcanzar en cada asignatura de acuerdo a los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria son acordes al Verifica; sin embargo, en este momento no disponemos de sistemas de control específicos que nos permitan establecer que en cada una de las asignaturas se está valorando de forma fiable los resultados de aprendizaje previstos en cada programa.

Una de las debilidades que se detecta en los alumnos que presentan el TFG es el bajo nivel de interiorización de las competencias básicas y disciplinares que se han de desarrollar en el conjunto de asignaturas del título. Se detecta esta cuestión en el la defensa y la presentación de los TFG, la calidad de los trabajos y en el cuidado de aspectos formales y de redacción de los mismos.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFG se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFG. **(ANEXO I)**

Además también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor/departamento tiene con respecto a participación en los tribunales como vocal, secretario y presidente de TFG de la titulación.

Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

No es posible visualizar el nivel de satisfacción de los agentes implicados en el título ya que existen problemas de acceso al enlace que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad facilita:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion%20%20Por%20otro%20lado,%20me%20gustar%C3%ADa%20sab>

Los trabajos fin de grado se adecúan a las características del título, ofreciendo varias modalidades de trabajo (iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa, ensayo crítico, otros) con la finalidad de ajustarse tanto a los intereses como a la formación recibida por el alumnado a lo largo del Grado. Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/tfg/tfg-14-15/guia-tfg-curso-2014-15.pdf>

Conviene reflexionar sobre cómo lograr una mayor correspondencia entre la formación académica recibida por los estudiantes y el desarrollo profesional con el objetivo de abrir nuevas perspectivas laborales a los graduados en Educación Primaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

	2013/1014	2014/1015
Prescripción de primera opción		275 alumnos/as (210 plazas ofertadas)
Matriculados	208 alumnos/as	206 alumnos/as
Nota mínima de acceso	5´00	5´00
Nota media de acceso	6´142	7´206
Tasa de abandono	14´36%	19´43%
Tasa de rendimiento	90´24%	88´36%
Tasa de éxito	-	-
Tasa de graduación	58´85%	66´4%
Tasa de eficiencia	100%	100%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

	2013/2014	2014/2015
Satisfacción con la actuación docente	7'19%	-
Cumplimiento de las obligaciones docente	Sin datos	Sin datos
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	6'40	6'22
Satisfacción del PDI con la titulación	5'94	5'23

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



ASPECTOS A VALORAR

El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

Programa de Orientación Laboral: desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las Oficinas de Orientación Laboral (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.

Portal del Empleo (Pathfinder): el objetivo del Portal de Empleo de la UEX es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta: 4/05/2015).

Formación permanente: la UEX es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.



Colegio de Titulados de la UEx: nace en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos y alumnas en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación horizontal por cursos de la Titulación entre el profesorado		x		Durante este curso se ha seguido trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad ha mantenido una reunión con los profesores de cada curso, y se ha marcado como objetivo para el próximo curso continuar con las mismas.
2	Coordinación vertical por cursos de la Titulación entre el profesorado		x		Durante este curso se ha seguido trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad ha mantenido una reunión con los profesores de cada curso, y se ha marcado como objetivo para el próximo curso continuar con las mismas.
3	Mejorar el acceso a la información a través de la página web de la titulación		x		Se ha comenzado a actualizar la información y su estructura para facilitar e acceso a la misma de cualquier usuario
...					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado y estudiantes	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Establecer criterios para una mejor distribución de tareas a los estudiantes
2	Coordinación vertical entre el profesorado de materias afines	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Establecer mecanismos de comunicación para evitar repeticiones innecesarias de contenidos así como aprovechar conocimientos previos en las diversas materias afines.
3	Mejorar el acceso a la información a través de la página web de la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación	Curso 2015/16	Continuar el trabajo comenzado este curso
...				

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	Responsable de	Plazo o momento	Observaciones
--	------------------	----------------	-----------------	---------------

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005_FFP_001	

	(descripción)	la ejecución	de ejecución	
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación






	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				



4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



INFORME ANUAL DEL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (ESPECIALIDADES EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA) CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 07 de Septiembre de 2015	Aprobado por: Responsable de Calidad del centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 25/02/2016
Firma  J. Samuel Sánchez Cepeda Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI en CCSS	Firma  	Firma  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2.1. MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	4
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	5
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	6
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	6
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR.....	7
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	7
8.- PLAN DE MEJORA.....	8

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (ESPECIALIDADES CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA)

CENTRO: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2010

Nº DE CRÉDITOS: 60



WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/titulaciones/postgrado>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- MIEMBROS

Nombre	Correo electrónico	Colectivo	Área de conocimiento	Departamento
Samuel Sánchez Cepeda (coordinador)	samuel@unex.es	P.D.I. Profesor Titular de Universidad	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las CC. Experimentales y Matemáticas
Miguel Ángel Martín Sánchez	mmartin@unex.es	P.D.I. Profesor Contratado Doctor	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación
Fernando Fajardo Bullón	fernandofajardo@unex.es	P.D.I. Profesor Ayudante Doctor	Psicología	Psicología y Antropología
Teresa Fraile Prieto	tefraile@unex.es	P.D.I. Profesor Contratado Doctor	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Damián Iglesias Gallego	diglesia@unex.es	P.D.I. Profesor Titular de Universidad	Didáctica de la Expresión Corporal	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Francisco Rodilla León	franro@unex.es	P.D.I. Profesor Titular de Universidad	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Antonio Vigara López	anlopezv@alumnos.unex.es	Representante de alumnos		
Lore Loidi Sanmiguel	lloidisa@alumnos.unex.es	Representante de alumnos		
		PAS		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Durante el año 2014 se incorporaron a la comisión dos miembros del alumnado del curso, elegidos por votación entre los matriculados en este curso académico.

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

(Indique el número de veces que se ha reunido en el año académico, los temas tratados, el nivel de asistencia de los miembros según su colectivo y cualquier otro aspecto relevante que estime oportuno)

Reuniones curso 2014-15:

Comisión de Calidad del Master: 6 reuniones.

Comisión con el resto de profesores del Título: 1 reunión.

Procedimiento de funcionamiento:

La Comisión se reúne sin una periodicidad establecida cuando la convoca la Coordinación en función de los asuntos a tratar. En las reuniones, la Coordinación plantea los trabajos por hacer o decisiones que tomar, que se resuelven por acuerdo unánime durante la propia reunión. En otras ocasiones, se habilitan plazos para realizarlas.

Algunas de las decisiones han sido tomadas a través de comunicación virtual o por correo electrónico, siendo igualmente aprobadas por acuerdo unánime.

La comunicación con el profesorado se realiza generalmente, a través del correo electrónico a instancias de la Coordinación.



La documentación a tratar en las reuniones habitualmente es elaborada previamente por la Coordinación, como la Guía del TFM o la composición de los tribunales para los trabajos de fin de estudios, siendo posteriormente debatida y consensuada por todos los miembros de la Comisión en las correspondientes reuniones.

Nivel de asistencia:

Los niveles de asistencia de los miembros de la Comisión de Calidad del Título son adecuados en general, si bien puntualmente los miembros han excusado su asistencia por causas justificadas.

Temas tratados:

Los temas más habituales de la comisión han sido la aceptación de defensa de los Trabajos Fin de Máster y correspondiente asignación de tribunales, así como la tramitación de reclamaciones y solicitudes de convalidación. Además se ha procedido a la supervisión y adecuación de los programas docentes, a la elaboración del Autoinforme de Acreditación del título, y se ha atendido a las circunstancias particulares que han ido sucediendo a lo largo del curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx que publica la UTEC y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Aunque existen más indicadores que en algunas titulaciones pueden ser relevantes, los más relevantes son:

- **Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU017)**
Total: 57
- **Movilidad internacional de alumnos (OBIN_DU008)**
No se ha matriculado ningún alumno de otros países durante el curso 2014-15: 2 / Porcentaje: 0
- **Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU009)**
No existen datos en este indicador.
- **Alumnos matriculados en los diferentes cursos académicos (OBIN_PA004)**
Total: 80
- **Alumnos egresados (OBIN_PA005)**
Total: 18
- **Tasa de abandono (OBIN_RA001)**
El indicador de la UTEC sólo aplica a estudios superiores a 1 año de duración
- **Tasa de abandono (OBIN_RA009)**
39,22
- **Tasa de rendimiento (OBIN_RA002)**
Porcentaje: 79,50
- **Tasa de éxito (OBIN_RA003)**
Porcentaje: 99,28
- **Tasa de graduación (OBIN_RA004)**
No existen datos en este indicador para el curso 2014-15
- **Duración media de los estudios (OBIN_RA005)**
1,00
- **Tasa de eficiencia (OBIN_RA006)**
Porcentaje: 100
- **Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008)**
Total: 1,11
- **Tasas por asignatura y calificaciones en el curso 2014-15**
Nº matrículas de honor: 5; Sobresalientes: 102; Notables: 189; Aprobados 96

También es conveniente analizar, si ya existen, los datos sobre la titulación disponibles en el Estudio de Inserción Laboral publicado anualmente por la UTEC. En dicho estudio se pregunta a los egresados por la satisfacción con la titulación que cursaron y si la recomendarían)

El número de alumnos matriculados sigue siendo elevado con respecto la media de másteres universitario, por ser este una salida recurrente para los egresados de las Titulaciones de Maestros y Educación Social de la Facultad de Formación del Profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En cuanto a la tasa de rendimiento y de éxito de nuestra Titulación se logran elevadas tasas de éxito en las asignaturas, elevándose esta última una décima por encima del año anterior y alcanzando casi un 100%. Continúa siendo habitual, no obstante, que se retrase la defensa del Trabajo de Fin de Master a convocatorias del siguiente curso académico o posterior, obteniendo los presentados una elevada tasa de éxito. La tasa de abandono es estable con respecto a datos anteriores.

Debe destacarse también una mejora en la calidad del profesorado de la titulación, pues el número de Profesores Titulares ha subido de 9 a 10, a lo que se añade un Profesor Titular de Escuela Universitaria. Además los Profesores Contratado Doctor pasan a ser 8, 3 más que el curso anterior, impartiendo 71 créditos frente a los 37 impartidos por personas con esta categoría el curso previo. Desciende el número de asociados y de Ayudantes Doctores y se consigue que todos los docentes tenga la titulación de Doctor. Aumentan también los sexenios obtenidos por el profesorado, de 7 a 8, y los quinquenios, de 33 a 36.

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos a través de las distintas encuestas de satisfacción realizadas y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Del informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente se obtiene la "Satisfacción con la actuación docente" y el "Cumplimiento de las obligaciones docentes". Del informe de satisfacción con la titulación de los grupos de interés se obtiene la "Satisfacción del estudiante con la titulación", la "Satisfacción del profesorado con la titulación" y la "Satisfacción del PAS con la titulación")

- **Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título**
3,16 sobre 5
- **Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado**
7,61
- **Grado de satisfacción del profesorado con el título**
2,6 sobre 5

La media de la Satisfacción Docente es de 7,61. En cuanto a la Satisfacción con la Titulación de los grupos de interés (Alumnos y profesores y PAS) en el curso 2014-15 la comisión del título valora que una satisfacción global del 3 sobre 5 y del 2.6 sobre 5 respectivamente, son datos poco destacables, y que se necesita mejorar el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el Máster.

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

(Indique si existe alguna asignatura con valores inadecuados en los indicadores relevantes: tasa de rendimiento (OBIN_RA002), tasa de éxito (OBIN_RA003), convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) y tasa de no presentados. En caso de existir, valore las posibles razones o justificaciones de la misma. Del mismo modo, indique si existe alguna asignatura para la que se haya recibido queja por incumplimiento contrastado de alguna obligación: asistencia del profesor a las clases, a las tutorías, normativa de exámenes, entrega de fichas, entrega de actas, etc.)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

En cuanto al análisis por asignaturas de la Titulación no se han detectado valores inadecuados sobre el conjunto de asignaturas del Master, siendo muy altos el número de sobresalientes y notables con que se califican las asignaturas.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior)

Entre las acciones de mejora proyectadas en el año anterior, se había propuesto el diseño de una Guía para la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Máster de la Titulación, que fue elaborada a comienzo del curso 2013-14 y se hizo pública, tras su aprobación por la Junta de Facultad, en diciembre de 2013.



Se había planteado el diseño de una normativa conjunta entre la Facultad de Formación del Profesorado y la Facultad de Educación para el proceso de convalidación y reconocimiento de créditos del MUI. Sin embargo, el no reconocimiento de la Comisión Intercentros de Garantía de Calidad del MUI en CCSS (Ciencias de la Educación y Psicología) hizo imposible este acuerdo. Aun así, el conocimiento de esta problemática ha derivado en que la Comisión del mismo título en la Facultad de Educación se replantee el reconocimiento automático de asignaturas a personas con la titulación de Licenciados, conviniendo en que la comisión actuaría en estos casos de forma similar a su análoga en la Facultad de Formación del Profesorado.

Se han subsanado también los errores en el horario, que producían un solapamiento en las asignaturas y limitaban la optatividad.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

(Identifique y describa aquellos aspectos de la titulación que deben ser mejorados y que se hayan detectado a través de los análisis anteriores o que hayan sido puestos de manifiesto en las reuniones de la comisión o del grupo de mejora. Pueden ser tanto aspectos que afecten a los profesores y a las asignaturas de la titulación, como aspectos que dependen del centro o del rectorado, pero con implicaciones en la titulación)

- El alto número de profesores que imparte docencia en el título, así como la compartimentación de los créditos de docencia de cada asignatura entre varios profesores, hace difícil la coordinación docente, por lo que en algunas pocas ocasiones se han detectado solapamientos y, aunque sí se consigue la consecución de los programas docentes, el grado de satisfacción del alumnado en ocasiones se ha visto mermado por un exceso en el número de trabajos de evaluación.
- Igualmente, algunas personas egresadas del título han expresado que existe un exceso en el número de trabajos de evaluación, por lo que se debe hacer una llamada a la coordinación en la evaluación.
- Esta puede ser una de las razones por las cuales son pocos los alumnos/as que presentan su TFM en primera convocatoria. El número de alumnos de años precedentes que aún deben presentar su

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	



Trabajo de Fin de Máster, añadido a la cantidad de alumnos que por curso académico defiende su Trabajo, hace aumentar exponencialmente la cantidad de defensas y organización de tribunales de TFM del Master.

- Sigue existiendo disconformidad del alumnado y profesorado con respecto a los plazos de matrícula e incorporación del alumnado admitido tardíamente en el mes de noviembre. Al tratarse de un Máster de carácter presencial, algunos estudiantes en el Título que no han podido asistir a las sesiones hasta incorporarse al Master oficialmente después del inicio de las clases, con el consiguiente obstáculo para la elaboración de trabajos de evaluación y teniendo en cuenta la pertinencia de la asistencia en el porcentaje de evaluación de las asignaturas. Por lo tanto, se considera que el periodo de matrícula no debería exceder la segunda semana tras el comienzo de las clases.
- Sería conveniente la puesta a disposición pública de más datos que manifiesten el grado de inserción laboral de los egresados de una forma global, así como datos sobre su satisfacción, que resultan útiles para extraer conclusiones y proponer estrategias de mejora.



8.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada área de mejora detectada indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Observaciones
1	Mejora en la coordinación de objetivos, Competencias, Contenidos y Evaluación de las diferentes asignaturas.	Profesorado coordinador, Departamentos y Comisión de Garantía de Calidad del MUI en la Facultad de Formación del Profesorado.	2014-2015	- Llamada a la organización del reparto de asignaturas en horario. - Llamada a los coordinadores de las asignaturas a que consensuen los contenidos. La comisión de calidad realiza una supervisión de los temas por asignaturas, pero no puede entrar en la supervisión de contenidos que no aparecen. Se aconseja consultar los programas docentes de otras asignaturas
2	Mejora de los horarios para preservar la optatividad. Se propondrá que todas las asignaturas de la rama de Psicología puedan impartirse a primera hora.	Comisión de Garantía de Calidad del MUI y Secretaría de la Facultad.	2015-2016	
3	Mejora de los contenidos en la web: incrementar el número de documentos y clarificar la información	Comisión de Garantía de Calidad del MUI y Equipo	2014	




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014-15	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

		de Gobierno de la Facultad.		
4	Mejora de la información sobre salidas de investigación y Doctorado	Comisión de Garantía de Calidad del MUI. Plan de Acción Tutorial	2º Semestre 2014-15	



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MASTER EN EDUCACIÓN DIGITAL CURSO 2014/15

MÁSTER EDUCACIÓN DIGITAL



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 18 de Febrero de 2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 22/02/2016	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 25/02/2016
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	4
1.1. Datos Generales	4
1.2. Miembros de la comisión de calidad.....	4
1.3. Histórico de reuniones del curso	5
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES,	6
2.1. DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	10
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).....	11
2.2. DIMENSIÓN 2. RECURSOS.....	13
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	13
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	15
2.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	18
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	18
CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	20
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	23
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	23
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso	23
4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO	24
4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos.....	24
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	24
4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación	24
4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación.....	25

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster en Educación Digital
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No existen
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Formación del Profesorado
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Formación del Profesorado
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	No existen
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	A distancia
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://uex.be/med http://mastereducaciondigital.unex.es/
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/m.-u.-educacion-digital/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jesús Valverde Berrocoso



1.2. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jesús Valverde Berrocoso	Coordinador	PDI	19-09-2014
María Rosa Fernández Sánchez	Vocal	PDI	19-09-2014
Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	Vocal	PDI	19-09-2014
Ignacio Mulero Larios	Vocal	PAS	19-09-2014
Alberto González Fernández	Vocal	Estudiante	09-10-2015
Eva María Arroba Pastor	Vocal	Estudiante	09-10-2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Adscripción de asignaturas del Máster a áreas. Se informa sobre el proceso de adscripción. Secuencia curricular y calendario. Decisión fechas y orientaciones sobre planes docentes. Asignación de roles y responsabilidades	25-06-2014	http://uex.be/medactacc250614
2	Información sobre adscripción asignaturas aprobadas en Consejo de Gobierno Uex. Convenios con universidades participantes. Revisión de Planes Docentes. Guía Académica del Máster	18-07-2014	http://uex.be/medactacc180714
3	Valoración comienzo de curso y semana adaptación. Incidencias en el acceso de estudiantes al Campus Virtual. Criterios organizativos en aulas virtuales. Videoconferencia con profesorado para explicación de criterios organizativos y de gestión del aula virtual.	19-09-2014	http://uex.be/medactacc190914
4	Reunión de la Comisión de Coordinación Docente: Valoración comienzo de curso y semana adaptación. Incidencias en el acceso de estudiantes al Campus Virtual. Criterios organizativos en aulas virtuales.	15-10-2014	http://uex.be/medactacd151014
5	Solicitud de reconocimiento de créditos. Procedimiento definido por el Campus Virtual de la UEX para la votación dentro de un aula virtual.	14-11-2014	http://uex.be/medactacc141114
6	Reunión de la Comisión de Coordinación Docente: procedimiento para el desarrollo de los exámenes de Enero de 2015. Planificación del Trabajo Fin de Máster.	17-12-2014	http://uex.be/medactacd171214
7	Información de propuesta de Relaciones Internacionales para promover el Máster a Erasmus Mundus. Revisión del procedimiento para registro, defensa y revisión de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Educación Digital. Conversaciones con UTEC sobre el proceso de evaluación de la docencia.	24-04-2015	http://uex.be/medactacc240215
8	Revisión y aprobación planes docentes 2015_2016.	25-06-2015	http://uex.be/medactacc250615

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}



2.1. DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones				
VALORACIÓN DESCRIPTIVA				
<p>La implantación del plan de estudios es coherente con lo establecido en la memoria de verificación. Las diferentes actividades formativas del Máster que se desarrollan en las asignaturas están coordinadas para favorecer la adquisición de las competencias del Título y en todos los casos se trata de actividades de investigación orientada y basada en web (webquest) que implican la elaboración de documentos escritos y/o el diseño y elaboración de materiales didácticos digitales.</p> <p>Algunos resultados de estas actividades de aprendizaje están disponibles en http://mastereducaciondigital.unex.es/actividades-de-aprendizaje</p> <p>Los contenidos de las diferentes asignaturas están alineados con las competencias a adquirir. La Guía Académica del Máster correspondiente al curso 2014-15 (http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med) incluye una tabla con la asignación de las competencias a cada uno de las materias y asignaturas del Máster (pág. 21).</p> <p>Los sistemas de evaluación utilizados permiten valorar adecuadamente la adquisición de las competencias previstas en las asignaturas. El sistema de evaluación es común a todas las materias del Máster, y se basa en la Evaluación Continua, que permite seguir el ritmo de aprendizaje según la planificación del aula, así como la asimilación progresiva de los conocimientos y competencias requeridos. Esta forma de evaluación se concreta en un conjunto de Pruebas de Evaluación Continuada (PEC), cuya planificación temporal se proporciona a los estudiantes al principio del curso. Las PEC se relacionan de forma explícita con las competencias específicas y generales establecidas para cada materia, y su tipo depende por tanto de ellas. La conceptualización de PEC es lo suficientemente flexible en la configuración actual para permitir distintas metodologías de evaluación. Para la evaluación de las actividades se utilizan rúbricas de evaluación.</p> <p>El tamaño de grupo (20) es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la adquisición de las competencias previstas.</p>				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
x				
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES				
<ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes de las asignaturas (Tabla 1 – Anexo 2) • Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla 2 – Anexo 2) • Tabla de asignación de competencias a las materias/asignaturas del Máster. • Calendarios del Máster en Educación Digital (infografía). 				
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional				

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

En la web del Máster se incluye una valoración personal de estudiantes egresados sobre la adecuación del perfil de egreso real que se utiliza para su definición junto con los resultados de aprendizaje del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Valoración de egresados 2014-15 (<http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2014-15>)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Los contenidos y competencias de las diferentes materias y asignaturas están adecuadamente establecidos y no se han identificado duplicidades o carencias. El Plan de estudios se estructura en tres módulos y tiene un carácter investigador. La secuencia de desarrollo de los módulos está integrada de forma que se interrelacionen. Tras la introducción conceptual y metodológica del Máster se inicia el posgrado. La asignatura «Perspectivas de investigación», perteneciente al Módulo MITE se integra con las de «Políticas para la educación digital» e «Integración curricular de la Tecnología Educativa» (Módulo FCTE). Y la asignatura «Metodología de investigación en Tecnología Educativa» (Módulo MITE) se interrelaciona con el resto de asignaturas del Módulo FCTE. Esta estructura nos facilita el desarrollo del módulo «Trabajo Fin de Máster» (TFM), puesto que las competencias relacionadas con investigación comienzan a desarrollarse desde el inicio del posgrado y los contenidos de la investigación son aportados por las asignaturas del Módulo FCTE (ver fig. 1)

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias del título. Todas las competencias del Máster están vinculadas con las asignaturas del primer semestre y vuelven a ser incluidas en las asignaturas del segundo semestre, ofreciendo al estudiante la posibilidad de desarrollar una adquisición más profunda y consolidada de las mismas.



Para facilitar la adquisición de competencias en este título virtual, la secuencia de asignaturas elude la coincidencia, en el mismo período de tiempo, de más de una asignatura, con excepción del segundo semestre donde la asignatura «Trabajo Fin de Máster» comienza a impartirse desde el inicio de la actividad académica y se desarrolla durante todo el período lectivo en coordinación con la asignatura «Métodos de Investigación en Tecnología Educativa», y en paralelo con las demás asignaturas del semestre.

Aunque este título no es interuniversitario su equipo docente está formado por profesorado de 4 universidades diferentes: 3 españolas (Extremadura, Oviedo y País Vasco), pertenecientes al Grupo 9 de Universidades (<http://uni-g9.net/>) y 1 latinoamericana (La Plata - Argentina), vinculada a CAVILA - Campus Virtual Latinoamericano (<http://www.cavila.org/>).

La coordinación del título se ha desarrollado, por una parte, a través de la elaboración conjunta de la «Guía Académica» (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>) que, además de llegar a acuerdos sobre los elementos curriculares (competencias, contenidos, actividades, evaluación y recursos) y de planificación, ha consensuado unos «Principios Metodológicos» (Principios instrucciones de Merrill, Modelo TPACK, Comunidad de Indagación -CoI- y Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA-) y ha definido un «Código Ético».

Además, el equipo docente se ha reunido a través de videoconferencia en tres ocasiones durante el curso 2014-15 para coordinar actividades, valorar las prácticas docentes y acordar decisiones de mejora (se adjunta actas de las reuniones).

El equipo docente tiene acceso a todas las aulas virtuales de las diferentes asignaturas del Máster lo que permite una

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

vinculación con todas las actividades académicas, la posibilidad de conocer las prácticas docentes de los profesores del título y obtener una retroalimentación para la mejora profesional. En este sentido la coordinación es constante y fluida.

La Guía Docente del Máster en su apartado «Actividades formativas» incluye una estimación de la carga de trabajo del estudiante para cada una de las asignaturas del Título, según la memoria verificada (<http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Guías docentes de las asignaturas (Tabla 1-Anexo 2).
- (E6) Actas de la reuniones de coordinación docente (Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos, etc.)
- Tabla de estimación de la carga de trabajo estudiante.
- Estructura modular del Máster en Educación Digital (Figura 1).

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

El número de estudiantes matriculados en el título (20) no supera lo aprobado en la memoria de verificación. Los criterios de admisión son los establecidos por la Normativa de acceso y admisión en másteres oficiales de la Universidad de Extremadura, de 7 de marzo de 2012 (DOE, 20/03/2012). Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR



En este título se aplica la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura.

Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

Así mismo se aplica la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura.

Disponible en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>

El único reconocimiento de créditos informado favorablemente por la Comisión de Calidad del título es coincidente con los establecidos en la memoria verificada y adecuada a las competencias a adquirir por el estudiante en el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



En este caso se aplicaron los artículos 3.1., 3.2., 3.4. y artículos 5.1., 5.2., 5.3. y 5.4. de la normativa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- E3 - Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos_2014-15
- E4 - Descripción de los reconocimientos de créditos efectuados_2014-15

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

La información disponible a través de la web (título, centro y universidades) recoge la memoria verificada del título; la descripción del plan de estudios y sus principales características; el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios; los informes de seguimiento interno del título; el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha; Información sobre los principales resultados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

Página web del título: <http://mastereducaciondigital.unex.es/>

Página web del centro: <http://uex.be/med>

Página web de la universidad: <http://uex.be/posgradoMED>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

La Guía Académica del Máster recoge toda la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes y otros agentes de interés. Se encuentra accesible en la web del título y el centro. La Guía incluye:

- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.
- Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición y el calendario de implantación
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.
- Competencias a adquirir por parte del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Guía Académica del Máster. Disponible en:
 - <http://mastereducaciondigital.unex.es/guias-med>
 - <http://uex.be/MEDguiacademica1415>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Las guías docentes están disponibles antes del período de matriculación para todas las asignaturas. Se publican según el modelo oficial de la Universidad de Extremadura.

Desde el inicio del curso académico los estudiantes del Máster tienen acceso a la Guía Académica, disponen de un espacio virtual de Coordinación del Título y acceso a todas las asignaturas del Máster a través de aulas virtuales del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Desde el primer día del curso académico se ofrece al estudiante una planificación temporal de las diferentes actividades del Máster que asegure la adquisición de las competencias del título. Este calendario incluye: períodos lectivos, secuencia curricular (calendario de asignaturas), entrega de actividades de evaluación, entrega de borradores del Trabajo Fin de Máster (TFM), calendario de exámenes y calendario de elaboración y defensa del TFM (<http://mastereducaciondigital.unex.es/calendarios>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página web del título: <http://mastereducaciondigital.unex.es/>
- Página web del centro: <http://uex.be/med>
- Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (<http://cv.unex.es>)
- Calendarios del Título: <http://mastereducaciondigital.unex.es/calendarios>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los procesos y procedimientos que lo conforman facilitan la recogida de información para la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del título. La evidencia E8 detalla cada uno de los procesos y procedimientos que conforman el SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
x				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- (E8) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título).

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

A nivel Institución existe una serie de procesos de aprobados por la UEX, entre los que destacamos este apartado:

- P/ES002 - -Evaluación del PDI
- P/CL001 - Diseño y aprobación de los programas formativos
- P/CL004 - Formación del PDI
- P/CL008 - Formación continua
- PR/SO002 - Encuestas de satisfacción docente de los estudiantes
- PR/SO004 - Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales

Todos ellos se encuentran disponibles en: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/gestion-de-la-calidad/mapa-de-procesos/documentos-mapa-de-procesos>

La atención de las sugerencias y reclamaciones se realiza a través del buzón de sugerencias disponible en el centro (Evidencia Compl_01_buzón), además del proceso de reclamaciones (P/CL012_FFP – Evidencia E8) contemplado en nuestro SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Evidencia Compl_01_buzón
- P/CL012_FFP – Evidencia E8

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC implantado en la Facultad de Formación del Profesorado de acuerdo con las especificaciones del programa AUDIT de La ANECA (Evidencia E9), ha venido recogiendo toda la información referente a la titulación y remitiéndola para participar en los diferentes programas que garantizaran un correcto desarrollo e implantación de la misma. Actualmente la totalidad del SGIC está implementado y en pleno funcionamiento. Su revisión y actualización se lleva a cabo mediante los procesos de auditoría interna en los que participa el centro .

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				



EVIDENCIAS

- Compl_02_documentos_revisión_SGIC
- Compl_03_Participación_auditorías_internas_SGIC

2.2. DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ASPECTOS A VALORAR

Desde la implantación del título en el curso 2014-15 el porcentaje de personal docente permanente en el Máster ha mejorado. Actualmente solo hay una profesora del equipo docente con un contrato de Ayudante Doctor (al inicio eran tres docentes en esta situación contractual), el resto son funcionarios o tienen un contrato indefinido como Contratado Doctor.

El número total de profesores permite que la ratio docente/alumno sea de 2,1. Este dato contribuye a un seguimiento, orientación y apoyo constante y directo del estudiante virtual. Por otro lado, la distribución de dirección de TFM también está regulada de tal forma que la carga de trabajo de los docentes esté adecuada a sus posibilidades.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- E20 - Listado y descripción de la experiencia docente e investigadora del personal docente

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

El equipo docente del Máster está constituido por el perfil de profesorado que se establece en la memoria de verificación en cuanto a categoría experiencia docente e investigadora y dedicación al título. Las diferentes asignaturas han sido asignadas en función de su perfil académico-investigador. Para la tutorización del TFM todos los docentes cuenta con experiencia docente e investigadora.

Los docentes del Máster tienen experiencia previa en diferentes actividades de docencia a distancia: (a) asignaturas de libre configuración del Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (Universidad de Extremadura y Oviedo), (b) modalidades semipresenciales de cursos de adaptación a Grados (Universidad de Extremadura) y (c) modalidades semipresenciales de Diplomaturas-Grados en Educación (Univesidad de Extremadura y País Vasco). El coordinador del Máster es director del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (desde 2008) y del Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (desde 2012).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				



EVIDENCIAS

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Todos los docentes del título son investigadores en el ámbito de la Tecnología Educativa y desarrollan su actividad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

docente dentro de esta especialidad. Los grupos de investigación de los profesores de las universidades de Extremadura (<http://www.unex.es/investigacion/grupos/nodo>) y País Vasco (<http://www.ehu.es/es/web/elkarrikertuz/home>) forman parte de la Red de Excelencia denominada: «Red de investigación e innovación educativa. Cambios sociales y retos para la educación en la era digital» <http://reunid.eu/> (Ministerio de Economía y Competitividad, EDU2015-68718-REDT) (2015-2017).

Los docentes de la UEX han desarrollado, durante el curso 2014-15, un proyecto de innovación docente titulado «Innovación en la acción tutorial: tutoría entre pares (Proyecto Sherpa) y consolidación del plan de acción tutorial» (código: e_2014_13) perteneciente a la convocatoria de Acciones para la Consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior en la UEX (Servicio de Orientación y Formación Docente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- (E9) - Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).
- Web de la «Red de investigación e innovación educativa. Cambios sociales y retos para la educación en la era digital» : <http://reunid.eu/>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

Los compromisos incluidos en la memoria de verificación con relación a los recursos materiales y servicios se han satisfecho en la implantación del título.

El personal académico previsto en la memoria verificada inició el título y continua en su segunda edición.

El informe de evaluación favorable de la memoria verificada por parte de ANECA (FECHA: 21/11/2013 - EXPEDIENTE No: 6671/2013 - ID TÍTULO: 4314298) no incluyó ninguna recomendación específica para su implantación.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Memoria verificada del título
- Informe de evaluación favorable de la memoria verificada

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

En el título colabora como personal de apoyo una persona con un contrato predoctoral para la Formación del Profesorado Universitario (Ref. FPU13/03341). Sus funciones están vinculadas con la tutorización de la dimensión afectivo-emocional de los estudiantes del Máster con la finalidad de prevenir y evitar el abandono prematuro de los estudios y promover un clima que favorezca una mejor consecución de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

El título se imparte en modalidad virtual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				x

EVIDENCIAS



5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es un servicio básico y esencial en la actual y futura estructura de cualquier institución universitaria. La misión del Campus Virtual de la UEx es ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña en su conjunto, recursos y servicios tecnológicos y educativos de calidad para el diseño, elaboración y desarrollo de actividades docentes, investigadoras y de gestión en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual de la UEx se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.)

Los servicios que el Campus Virtual de la UEx ofrece a la comunidad universitaria son los siguientes:

- Asignaturas de títulos oficiales como apoyo a la docencia presencial (Grados y Posgrados)
- Asignaturas de títulos oficiales virtuales o semipresenciales.
- Cursos online del Campus Virtual Compartido G9.
- Títulos propios de la UEx en modalidad virtual o semipresencial (Dirección de Formación Permanente)
- Aulas de apoyo a talleres presenciales del Plan Formación del Profesorado de la UEx, aulas virtuales para talleres no presenciales del Formación del Profesorado de la UEx y Espacios de Grupos de Innovación Didáctica (Servicio de Orientación y Formación Docente).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Espacios virtuales para Comisiones de Calidad de los Títulos oficiales, Espacios de Coordinación de Títulos oficiales y Espacios de Coordinación de Centros (Facultades y Centros).
- Espacios virtuales para coordinación de Grupos de Investigación y Gestión de Proyectos de Investigación.
- Sistema de Publicaciones del Campus Virtual: Revistas Científicas On-line (Open Journal System - OJS) y Manuales UEx (e-books) del Servicio de Publicaciones de la Uex.
- OpenCourseWare (OCW) de la UEx.
- Despachos virtuales del profesorado (tutorías).
- Otros espacios virtuales de trabajo para profesorado y estudiantes.

El equipo de la unidad técnica del Campus Virtual de la UEx está constituido por 3 subunidades: sistemas, productos y servicios. Cada una de estas unidades cuenta con un responsable (ver figura en archivo adjunto).

La infraestructura hardware (HW) se basa en un cluster de alta disponibilidad. La infraestructura se compone de 6 servidores. Como sistema de plataforma software (SW) se usa fundamentalmente el sistema Moodle como LMS, Drupal como CMS, OJS como CMS especializado para revistas digitales. El diseño, desarrollo y despliegue de toda la infraestructura es asumida por los miembros de la unidad técnica del CVUEx. El Campus Virtual también ofrece a la comunidad universitaria soluciones de comunicación sincrónica a través de la tecnología «web meeting» (OpenMeeting).

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV), dispone de dos oficinas con atención personal, una por cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es ocuparse de la primera línea de atención de la Oficina de Ayuda, resolviendo dudas de uso del servicio y recabando información inicial de las incidencias técnicas.

Por su parte la Oficina de Ayuda es un servicio del CVUEx que actúa como una unidad funcional virtual que comprende a parte de la unidad académica y parte de la unidad técnica. La unidad académica realiza la siguientes funciones: (1) Apoyo y atención al usuario. (2) Formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y (3) Asesoría académica de programas formativos virtuales. Como servicios de difusión y comunicación el Campus Virtual de la UEx cuenta con un Portal corporativo CVUEx, Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y Jornadas CVUEx.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				



EVIDENCIAS

- Guías docentes de las asignaturas (Tabla 1-Anexo 2).
- Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla 4 – Anexo 2).
- (E16) Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos de apoyo utilizados.
- (E17) Materiales, guías y otros recursos didácticos de apoyo.
- Organización de la unidad técnica del Campus Virtual de la Uex (Figura 2).

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

La comunicación didáctica se articula de tal modo que durante todo el curso siempre exista un foro de debate activo,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

vinculado con la asignatura, a través del cual los estudiantes puedan expresar opiniones, aportar argumentos, defender posiciones y compartir conocimientos. Se integra también el uso de redes sociales (Twitter y el hashtag #MasterEduDigitalUEX) para abrir los debates más allá del campus virtual.

La comunicación didáctica orientada a la expresión de las dificultades y problemas en la elaboración de la actividad de aprendizaje es una de las principales estrategias para aprender de los errores. Un foro específico diseñado para que los estudiantes comuniquen sus avances, soliciten ayuda, compartan recursos y corroboren que han comprendido correctamente lo solicitado, permite anticipar los errores, clarificar los objetivos y reconducir la tarea cuando sea necesario.

El feedback tras la evaluación es un proceso muy relevante que se lleva a cabo a través la rúbrica aplicada a los trabajos entregados y comentada por el docente. Sobre esta valoración docente y estudiante pueden establecer consensos cuando existe alguna discrepancia. Por otra parte, la rúbrica permite al estudiante realizar una constante auto-evaluación de sus progresos durante el desarrollo de la actividad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

El título no tiene prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				x

EVIDENCIAS

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

El título cumple los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Memoria de verificación

2.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Las asignaturas se desarrollan a partir de una actividad tipo «webquest» que identifica desde el inicio lo que el estudiante ha de ser capaz de 'saber' y 'saber hacer' en coherencia con las competencias del título. El estudiante dispone de una completa rúbrica de evaluación que define los criterios de evaluación y los diferentes niveles de ejecución sobre los que se valorará el resultado de aprendizaje.

La webquest plantea la resolución de un problema contextualizado que implica la puesta en acción de diversas habilidades, conocimientos y actitudes de forma coordinada. Supone el uso de nuevas herramientas (software), la puesta en práctica de habilidades cognitivas de alto nivel (síntesis, argumentación, integración, creación) y el desarrollo de conductas de autorregulación. La progresión de la dificultad de las actividades en los diferentes módulos tiene como finalidad que la tarea más compleja del posgrado, que es el Trabajo Fin de Máster (TFM), pueda ser desarrollado con las competencias adquiridas y con la mayor autonomía posible.

El desarrollo de la actividad exige la realización de «productos» que requieren de la búsqueda, selección, síntesis e integración de información; el trabajo de campo (v.gr. aulas, docentes, expertos) y la creación de recursos (v.gr. informes, entrevistas, reportajes, infografías, vídeos, materiales didácticos, etc.). Como resultado se produce un conocimiento derivado de la propia indagación y experiencias directas que tiene más probabilidades de generar un aprendizaje profundo.

La webquest es una tipología de actividad de aprendizaje que permite integrar en su diseño y desarrollo todo tipo de competencias de manera integrada puesto que los «productos» solicitados implican diferentes capacidades: habilidades técnicas (uso de software), comunicativas (escritas y orales), estrategias cognitivas (análisis, síntesis, razonamiento) y actitudes (iniciativa, autonomía, responsabilidad y ética).

Existencia de materiales, guías y otros recursos didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia y que son adecuados para la adquisición de las competencias.

La tipología de materiales didácticos utilizados en el Máster son los siguientes:



- Actividades de aprendizaje tipo «webquest».
- Contenidos de aprendizaje (pdf, epub).
- Guía y videotutoriales para el uso de software.
- Materiales didácticos elaborados por los estudiantes del Máster.
- Otros materiales de ampliación de contenidos (pdf, enlaces web, vídeos, etc.).
- Foros de debate y actividad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

- Actividades de aprendizaje tipo «webquest». Ejemplos:
 - <http://uex.be/webquestintegracion14>
 - <http://uex.be/webquestentornos15>
 - <http://uex.be/webquestdiseno15>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Guía y videotutoriales para el uso de software. Ejemplo:
 - <http://mastereducaciondigital.unex.es/tutoriales-software>
- Materiales didácticos elaborados por los estudiantes del Máster. Ejemplos:
 - http://mastereducaciondigital.unex.es/sites/mastereducaciondigital.unex.es/files/revista_n1.pdf
 - <http://uex.be/evea1415>
 - <http://uex.be/materialnatalia2014>
 - <http://uex.be/materialpedro2014>
 - <http://uex.be/materialmarta2014>
 - <http://uex.be/materialmjose2014>
 - <http://uex.be/materialsergio2014>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

Los resultados de aprendizaje obtenidos en el curso 2014-15 satisfacen los objetivos del programa formativo y son muy positivos teniendo en cuenta que el título se imparte en modalidad a distancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 2 – Resultados asignaturas.



CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Los datos son coherentes con las previsiones realizadas en la memoria de verificación y superan las expectativas.

- Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (OBIN_DU-015):
 - 2014-15: 20 estudiantes.
- Tasa de abandono por año (OBIN_RA-009): 10,53%
- Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002): 82,01%
- Tasa de éxito (OBIN_RA-003): 98,73%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006): No hay datos del curso 2014-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- (E2) Normativa de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicadas por el centro/universidad.
- (E1) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación correspondiente al curso 2014-15 muestra los siguientes resultados (promedio sobre una escala 1-5):

- Estructura del plan de estudio: 4,5
- Organización de la enseñanza: 5
- Proceso de enseñanza-aprendizaje: 5
- Instalaciones y los recursos: 5
- Nivel de satisfacción general con el título: 5

La encuesta de satisfacción del PDI con la titulación correspondiente al curso 2014-15 muestra los siguientes resultados (Escala 1-5):



- Plan de Estudios: 5
- Estudiantes: 4,9
- Comunicación y gestión: 4,25
- Recursos e infraestructuras: 5
- Satisfacción general: 5

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

EVIDENCIAS

- Informe de satisfacción del Máster en Educación Digital. Unidad Técnica de Calidad y Evaluación de la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Universidad de Extremadura. 2014-15

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto científico, socio-económico y profesional del título. Nueve de los egresados son docentes en Secundaria o Universidad. Un egresado está trabajando en una empresa del sector e-learning y fue contratada durante sus estudios. Un egresado está preparando oposiciones para profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

EVIDENCIAS

- Breve CV de los estudiantes egresados (<http://mastereducaciondigital.unex.es/estudiantes-egresados-2014-15>)

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Diseño y mantenimiento de una web del Máster en Educación Digital	Jesús Valverde Berrocoso	Noviembre de 2015 - ...	
2	Planificación de la tutoría de egresados para la asignatura TFM	María Rosa Fernández Sánchez	Enero-Febrero 2016	
3	Presencia del título en redes sociales.	Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	Octubre 2015 - ...	
4	Publicación en la web del Máster: estudiantes egresados; recursos de aprendizaje; diseño curricular; investigación (TFM).	Jesús Valverde Berrocoso	Noviembre de 2015 - ...	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**



CURSO ACADÉMICO 2014_2015



**MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) DE LA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

Curso Académico 2014_2015

Coordinadora del PAT: M^a Rosa Fernández Sánchez

INTRODUCCIÓN

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Formación del Profesorado es un programa de apoyo y orientación durante la formación de los estudiantes del centro. La tutoría, en este programa, es concebida como una herramienta metodológica para desarrollar procesos de aprendizaje desde el trabajo por competencias relacionadas con la participación, implicación y responsabilidad del propio estudiante es su proceso de aprendizaje. Estamos hablando de entornos de enseñanza-aprendizaje centrados en los alumnos y alumnas. Entendemos que los Programas de Acción Tutorial son claves para la mejora e innovación docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

En nuestro PAT, el modelo de tutoría no sólo responde al ámbito académico, sino personal (modelo de desarrollo personal) cuyo objetivo es el desarrollo integral de estudiante. Por tanto, la acción tutorial en el centro abarca ámbitos más allá del estrictamente académico, para adentrarse en áreas más personales y profesionales. Además, en los planes de estudio que se han impartido en el curso académico 2014-2015 en este centro (Grados de Maestro de Primaria, de Infantil, de Educación Social y Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria, Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Máster en Educación Digital y Máster de Formación en Portugués para maestros de Primaria) se incluye la acción tutorial como parte fundamental del desarrollo del estudiante en su proceso de aprendizaje en la Universidad.

Uno de los elementos clave por los que apuesta nuestro programa es la «tutoría entre pares» a través del Proyecto Sherpa. Esta modalidad de acción tutorial implica que compañeros/as con más conocimiento y/o habilidad, tras un proceso de entrenamiento y formación, ayuda, apoya, guía, orienta, asesora, supervisa, da consejo, acompaña y ofrece seguimiento a estudiantes de nuevo ingreso con el fin de optimizar su aprendizaje y desempeño académico y

facilitar sus procesos de transición, adaptación y promoción en nuestra Universidad.

Nuestro PAT comenzó como «proyecto piloto» en la Facultad de Formación del Profesorado durante el curso académico 2012-2013 y se ha continuado desarrollando durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015. La participación en el PAT, tanto para tutores como para estudiantes, ha sido completamente voluntaria.

OBJETIVOS DEL PAT

Los objetivos generales del PAT se basan en tres aspectos:

- Facilitar a los estudiantes su integración académica y en la vida universitaria.
- Orientarles sobre los recursos de los que disponen para el aprendizaje.
- Ofrecerles apoyo para tomar decisiones sobre su itinerario académico y su proyecto profesional.

Los objetivos específicos se agrupan en base a los destinatarios del Plan:

a) Dirigidos a los/as estudiantes de nuevo ingreso.

- Mejorar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- Ayudar a los/as estudiantes en la identificación temprana de las dificultades que se presenten en el transcurso de sus estudios y buscar con él o ella las posibles soluciones que contribuyan disminuir y aplacar esas dificultades.

b) Dirigidos a los/as estudiantes próximos a egresar.

- Buscar un amplio referente de recursos para la inserción laboral de los estudiantes de la Facultad.
- Orientar en la toma de decisiones en relación a su futura labor profesional y crear en el alumnado actitudes positivas hacia su desarrollo profesional.

c) Dirigidos a grupos específicos de estudiantes.

- Crear espacios para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como desarrollar estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en los órganos de

representación, participación y decisión de la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.

DESTINATARIOS/AS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

Durante el curso académico 2014_2015 este programa se ha ofertado a todos/as los/as estudiantes de los Grados de Maestro en Educación Infantil, Primaria y Social y a los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y del Máster Universitario en Educación Digital.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El PAT se ha desarrollado en tres fases: puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de tutorías y evaluación.

Fase 1. Puesta en Marcha. En esta fase se realizaron las siguientes tareas:

- Gestión de alumnado-tutor, que denominamos Sherpas. Formación de Sherpas.
- Asignación de Sherpas (tutoría entre pares) a todos los estudiantes noveles de 1º de Grado.
- Gestión de inscripciones al PAT por parte de estudiantes de 2º,3º,4º y Máster.
- Gestión de profesorado-tutor. Reunión inicial con profesorado-tutor en Octubre 2014.
- Planificación de actividades complementarias.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de actividades de tutoría.

- Asignación de estudiantes a profesorado/tutor.

- Puesta en marcha de tutorías docente/tutor-estudiantes.
- Preparar acciones para alumnado en tres momentos:
 - (a) Ingreso en la Universidad.
 - (b) Durante la etapa de estudios universitarios.
 - (c) En la salida de los estudios universitarios.
- Desarrollo de actividades complementarias.

Fase 3. Evaluación. Con tres momentos de evaluación:

- Comienzo del PAT (análisis de necesidades). Octubre-Noviembre 2014.
- Seguimiento (evaluación continua) del PAT a través del espacio virtual del PAT.
- Evaluación Final:
 - A través de un Informe Final que debe presentar el Profesorado-Tutor.
 - A través de cuestionario de evaluación dirigido a los estudiantes noveles (evaluación proyecto Sherpa).
 - A través de cuestionario de evaluación dirigido a Sherpas.
 - A través de reunión presencial con Sherpas.

MODALIDADES DE TUTORÍA DESARROLLADAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014_2015

MODALIDAD A. Tutorías a Estudiantes (Tutor/a Profesor/a- Estudiante).

En esta modalidad de Tutoría se ha asignado un grupo de estudiantes (entre 5-10) a los docentes que se inscriben como tutores/as. Cada curso académico se abre un periodo de inscripción de profesorado/tutor para el Programa de Acción Tutorial del Centro. En este curso se han inscrito a través de la Web del Centro en un formulario diseñado para esta finalidad. En cuanto a los estudiantes, se han visitado todas las clases de todas las titulaciones del Centro para ofrecer este servicio a los estudiantes y para inscribirse de modo voluntario.

Las actividades desarrolladas en esta modalidad han respondido a tres áreas: académica, organizativa, vocacional o de la carrera y personal o social.

1. Área académica: Aprender a aprender.

- Orientación sobre plan de estudios, asignaturas y exigencias del primer curso, búsqueda de recursos académicos, selección de bibliografía, técnicas de estudio, etc.
- Planificación de los estudios y del itinerario formativo concreto para el estudiante.
- Normativas académicas y trámites administrativos.
- Información sobre la organización de la Facultad, ubicación y organización de los departamentos, profesores, etc., proyectos de investigación y grupos de trabajo existentes.
- Unidad de Atención al Estudiante, Programa de movilidad, cooperación, etc. (Servicios y Programas UEX).

2. Área Organizativa.

- Orientación administrativa. Procurar al alumno de nuevo ingreso orientación en los procedimientos administrativos generales, tales como:
 - Funcionamiento general de la Secretaría del Centro
 - Becas y otras ayudas al estudio
 - Trámites de matrícula
 - Programas de intercambio de estudiantes

3. Área vocacional o de la carrera: Aprender a hacer/trabajo.

- Orientación profesional y laboral.
- Unidades y servicios de atención y orientación laboral internos y externos a la Universidad.
- Información sobre formación complementaria a la titulación.
- Información sobre posibilidades tras la finalización de los estudios.
- Aprendizaje a lo largo de la vida.

4. Área Personal y Social: Aprender a ser / vivir

- Formación en competencias transversales durante la estancia en la Uex.
- Participación en actividades que se desarrollen en la Universidad y externas.
- Participación en actividades de voluntariado.
- Adaptación a la universidad, atendiendo a la diversidad, mediante la información y orientación sobre las diferentes asociaciones de estudiantes de la Facultad -Delegación de Alumnos, Clubes, etc.-,
- Conocimiento de otros servicios que ofrece la universidad, tales como instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.

Modalidad B. Tutorías entre Pares (Proyecto Sherpa).

El Proyecto Serpha supone promover la tutoría entre iguales o pares, en el que estudiantes de últimos cursos de las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Formación del Profesorado, guían, ayudan, asesoran, orientan y acompañan a los estudiantes de nuevo ingreso que llegan a la Facultad. Este tipo de programas viene siendo aplicado en otras universidades españolas desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, donde se ha demostrado que son proyectos muy eficaces y que han ofrecido muy buenos resultados en el rendimiento académico, habilidades de estudio, adaptación al entorno universitario y una disminución en la tasa de abandono de los estudios universitarios. Es el segundo curso académico en el que se pone en marcha.

El Proyecto Sherpa 14_15 comenzó a principios del curso académico 2014, desarrollándose en las siguientes fases:

Fase 1. Puesta en marcha. Septiembre-Octubre 2014.

- Campaña de publicidad entre los estudiantes para su participación en el programa Serpha.
- Formación del Serpha a través de un curso.
- Campaña de publicidad entre los estudiantes noveles en las jornadas de bienvenida al centro.
- Gestión de inscripciones al programa.
- Asignación de estudiantes noveles a los Serphas.

Fase 2. Desarrollo y seguimiento de la actividad de tutoría entre pares Octubre-Diciembre 2014.

- Puesta en marcha de tutoría entre pares.
- Planificación de las sesiones informativas sobre:
 - a) Presentaciones de los miembros, intereses, dudas sobre el

programa, reglas, etc. En esta primera sesión se suele dar un paseo por la facultad para que los noveles se ubiquen en el espacio y conozcan las instalaciones.

- b) Recursos de la Biblioteca: en la sala y online. Es una sesión en la que se visita la biblioteca.
- c) Uso de la Plataforma moodle, acceso al Campus Virtual.
- d) Asignaturas de primero, profesores, exámenes, formas de aprobar las asignaturas, academias, libros, apuntes, asistencia a clases, tutorías, dudas en clase, horas de estudio, etc.
- e) Gestión y órganos de gobierno de la UEx: rectorado, vicerrectorados, decanatos, consejos de departamento, Junta de Facultad, Comisiones de Calidad, ...
- f) Participación y órganos de representación de los estudiantes: Delegados de aula, delegados de centro, comisiones de calidad, etc.
- g) Administración y normativas: secretaría, matrícula, reconocimiento de créditos, adelanto de convocatoria, etc.
- h) Becas pregrado y posgrado. Opciones de formación después del grado.
- i) Programas de movilidad, becas Séneca y Erasmus.
- j) Salidas Laborales por especialidades o áreas de la carrera.
- k) Actividades culturales y deportivas de la UEx.

Fase 3. Evaluación. Enero 2015.

Evaluación del Proyecto Serpha: cuestionario de evaluación Noveles (Anexo 1), cuestionario de evaluación Sherpa (Anexo II) y reunión con Sherpas.

Modalidad C. Actividades complementarias.

Las actividades complementarias constituyen el conjunto de actividades diseñadas y planificadas en el marco del Programa de Acción Tutorial, dirigidas a los/as participantes en el mismo para afianzar el trabajo de orientación que se desarrolla en las tutorías a estudiantes y entre pares, y para trabajar las competencias transversales que derivan de la implementación de un proceso de tutoría.

En el curso académico 2014_2015 se han desarrollado tres actividades complementarias:

1. Organización, en colaboración con CVUEx, de Jornada sobre Campus Virtual para estudiantes de 1º de Grado de Educación Primaria, Infantil y Social.
2. I Seminario internacional “MODELOS Y ENFOQUES DE ACCIÓN TUTORIAL EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS” en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, dirigida a docentes-tutores y estudiantes-tutores.
3. Charla de Orientación Laboral dirigida a estudiantes de 4º de Grado y Máster.

DATOS DE PARTICIPACIÓN Y EVALUACIÓN

Modalidad Profesorado/Tutor-Estudiante (Modalidad 1 - M1)

M1a. Total de Profesorado-Tutor inscrito: **21** (+5 docentes externos al centro del Máster en Educación Digital)

M1b. Distribución por Departamentos del Profesorado-Tutor inscrito (en porcentaje):

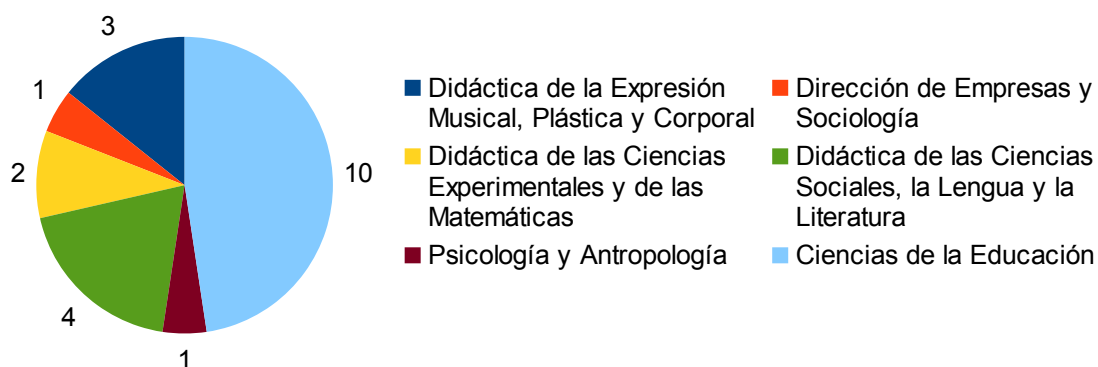


Gráfico 1. Distribución del profesorado/tutor por Departamentos.

M1c. Finalización del Programa por parte de Profesorado-Tutor: 18 profesores-tutores

M1d. Razones de no finalización del Programa por parte del Profesorado-Tutor:

- Estudiantes no atienden a convocatoria de sesiones.

M1e. Total de Estudiantes inscritos en la Modalidad 1 del PAT: 110 estudiantes de Grado y 20 estudiantes de Máster.

M1f. Estudiantes inscritos en el Programa por titulación (en porcentaje).

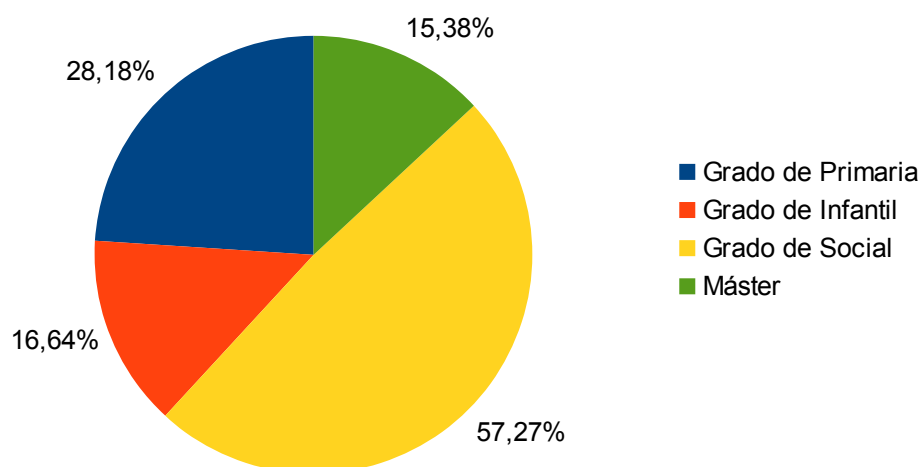


Gráfico 2. Nuevos estudiantes inscritos en el PAT por titulación.

M1g. Principales demandas de estudiantes:

- Programas de movilidad: Erasmus, Séneca, Americampus, etc.
- Información de los estudios que cursan: Itinerarios de las titulaciones. Cambio de centro para cursar itinerario específico.
- Las salidas profesionales una vez terminado el título académico.
- La actividades complementarias y cursos de formación que podrían realizar para completar su formación y aquellos con créditos para convalidación de asignaturas. Cursos de idiomas.
- Técnicas de estudio.
- Información sobre órganos de representación y participación en comisiones de calidad.
- Cuestiones puntuales determinados por el desarrollo de las clases y la evaluación de las asignaturas.

- Organización de las Prácticas para el próximo curso.
- Trámites administrativos (matriculación, becas, reconocimiento de créditos, cambios de turno, reclamaciones, traslados de expedientes a otras universidades, etc).
- Voluntariados.
- Cuestiones relacionadas con la conciliación familiar y los estudios.

M1.h. Puntos fuertes del PAT (visión del Profesorado-Tutor)

- Participación del profesorado e implicación de éste en el programa.
- Buena disposición de algunos estudiantes.
- El profesor-tutor recibe una información directa de las experiencias de los estudiantes y puede influir en la mejora de procesos y en la creación de servicios o recursos necesitados por los alumnos.
- Preparación y acompañamiento de estudiantes en su primer año de carrera.
- La vida universitaria se percibe como más humana y acogedora con el PAT.
- Obliga a estar atentos a lo que ocurre en la universidad y las actividades que en ella se desarrollan.
- Asesoría permanente de los alumnos.
- El proyecto Sherpa: la ayuda de los Sherpas con los estudiantes noveles.

M1.i. Puntos débiles del PAT (visión del Profesorado-Tutor)

- Falta de implicación de los estudiantes. Lo siguen concibiendo como una tarea más, no como una relación de asesoramiento.
- Sistema de comunicación entre tutores - sherpas- alumnado PAT.

- Excesivo número de estudiantes asignados.
- La falta de oferta del curso de SOFD de Tutores.
- Desconocimiento de lo que significa el programa por parte de los estudiantes.
- La falta de tiempo para la programación y desarrollo de actividades propias del programa.
- El mantenimiento de los alumnos de unos cursos a otros, por lo que dificulta de alguna forma la continuidad de las actividades y la tutorización.
- No hay demasiado tiempo disponible para compartir en el PAT.
- Valoración y reconocimiento de los PAT por la propia Universidad.
- Las demandas de los alumnos son escasas por falta de conocimiento de las oportunidades que se les ofrece como estudiantes de la UEX.

Modalidad Tutorías entre pares “Proyecto Sherpa” (Modalidad 2 – M2)

M2a. Participantes en Proyecto Sherpa – Estudiantes noveles: 204

M2b. Participantes en Proyecto Sherpa – Sherpas: 21

M2c. Estudiantes noveles que finalizan Proyecto Sherpa: 101

M2d. Datos recogidos de la reunión con estudiantes Sherpas.

- Dificultades en el desarrollo del Proyecto Sherpa (Sherpas). Se realizó una evaluación cualitativa final en una reunión con los Sherpas participantes, en el que se manifestaron los siguientes puntos fuertes y dificultades:
 - Puntos fuertes: formación del Sherpa, iniciativa e implicación de los estudiantes Sherpas, responsabilidad.

- Dificultades: estudiantes noveles que no responden a las convocatorias del Sherpa; se necesitan potenciar habilidades lingüísticas y de gestión de grupos.

M2.e. Datos del cuestionario aplicado a estudiantes noveles al finalizar proyecto Sherpa. Cuestionarios contestados: 84

Los resultados obtenidos, señalan que del total de las/os 84 alumnas/os que constituían la muestra final, un 57,1% eran de primer curso de Grado en *Educación Social*, le seguía un 21,4% que eran de Grado en *Educación Primaria* y un 21,4% de Grado en *Educación Infantil*.

			Mujeres	Hombres	Total
Curso	1º Educación Social	F	44	4	48
		% del total	52,4%	4,8%	57,1%
	1º Educación Primaria	F	8	10	18
		% del total	9,5%	11,9%	21,4%
	1º Educación Infantil	F	17	1	18
		% del total	20,2%	1,2%	21,4%
Total		F	69	15	84
		% del total	82,1%	17,9%	100,0%

Tabla 1. Porcentajes y frecuencias del alumnado por curso.

Los análisis descriptivos obtenidos sobre el sexo y edad, reflejan que un **82,14% son mujeres (69 mujeres), con respecto al 17,82% (15 estudiantes hombres)** que constituye una minoría de hombres. Con relación a la edad, un 47,1% tienen una edad de 18 años, le siguen los estudiantes que ostentan edades entre 19 años (16,5%) y 20 años (8,2%), siendo menos frecuentes las edades superiores a los 20 años.

Edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	17	5	5,9	5,9	5,9
	18	40	47,1	47,1	52,9
	19	14	16,5	16,5	69,4
	20	7	8,2	8,2	77,6
	21	3	3,5	3,5	81,2
	22	7	8,2	8,2	89,4
	23	2	2,4	2,4	91,8
	25	2	2,4	2,4	94,1
	26	2	2,4	2,4	96,5
	27	1	1,2	1,2	97,6
	29	1	1,2	1,2	98,8
	35	1	1,2	1,2	100,0
	Total	85	100,0	100,0	

Tabla 2. Porcentajes y frecuencias del alumnado por edad.

Tras el análisis estadístico de la información obtenida, se obtiene que de 84 alumnas/os *novel* que constituían la muestra total, el 96,3% de las/os estudiantes presentaba un conocimiento de los objetivos del Proyecto Sherpa, respecto al 3,7% que constituían una minoría, que manifestaron desconocer los mismos.

			Curso			Total
			1º Educación Social	1º Educación Primaria	1º Educación Infantil	
Conocimiento de objetivos	Sí	F	45	17	17	79
		% del total	54,9%	20,7%	20,7%	96,3%

	No	F	1	1	1	3
		% del total	1,2%	1,2%	1,2%	3,7%
Total		F	46	18	18	82
		% del total	56,1%	22,0%	22,0%	100,0%

Tabla 3. Porcentajes y frecuencias del nivel de conocimiento de objetivos por nivel académico.

En lo que concierne al grado de satisfacción, el 91,7% de los estudiantes presenta un grado de satisfacción positivo correspondiente «mucho», que le seguía una minoría de estudiantes con una puntuación del 6% que consideraron «nada».

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción del Proyecto	Nada	F	5	0	5
		% del total	6,0%	0,0%	6,0%
	Regular	F	2	0	2
		% del total	2,4%	0,0%	2,4%
	Mucho	F	62	15	77
		% del total	73,8%	17,9%	91,7%
Total	F	69	15	84	
	% del total	82,1%	17,9%	100,0%	

Tabla 4. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción con el Proyecto.

Para el 94% del alumnado, el grado de satisfacción respecto al grupo es positiva, le sigue una opinión neutral correspondiente con «regular» de un 4,8%, y por último, el porcentaje inferior lo representa una minoría de 1,2% con opinión negativa al respecto.

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción con el grupo	Nada	F	1	0	1
		% del total	1,2%	0,0%	1,2%
	Regular	F	3	1	4
		% del total	3,6%	1,2%	4,8%
	Mucho	F	65	14	79
		% del total	77,4%	16,7%	94,0%
Total	F		69	15	84
	% del total		82,1%	17,9%	100,0%

Tabla 5. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción con el grupo.

Al igual que en los aspectos anteriores, los estudiantes también manifestaron una percepción positiva respecto a la información recibida. Un 96,4% de los estudiantes consideraron «mucho», le sigue un 2,4% de los/as estudiantes que manifestaron una opinión neutral correspondiente con «regular», y solo una minoría con un 1,2%, presentaron una percepción negativa al respecto.

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción con la información	Nada	F	1	0	1
		% del total	1,2%	0,0%	1,2%
	Regular	F	2	0	2
		% del total	2,4%	0,0%	2,4%
	Mucho	F	66	15	81
		% del total	78,6%	17,9%	96,4%
Total	F		69	15	84
	% del total		82,1%	17,9%	100,0%

Tabla 6. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción con la información.

Otro aspecto de valor, se observa en el análisis efectuado sobre la asistencia a las sesiones, donde un 40,2% del alumnado asistieron a 3 sesiones como mínimo, le seguiría la asistencia de bienvenida con un 32%. Las puntuaciones inferiores, se obtienen en el caso de otras sesiones con un 1,8%.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Asistencia a sesiones	Sesión 1 (Bienvenida)	54	32,0%	64,3%
	Sesión 2	44	26,0%	52,4%
	Sesión 3	68	40,2%	81,0%
	Otras	3	1,8%	3,6%
Total		169	100,0%	201,2%

Tabla 7. Porcentajes y frecuencias del número de sesiones.

En la valoración realizada por los estudiantes sobre el número de sesiones, al igual que en los ítems anteriores las/os estudiantes coinciden en señalar una percepción positiva al respecto. La mayoría de las/os alumnas/os con un 72,3%, consideraron «suficientes» el número de sesiones para facilitar el desenvolvimiento inicial en el contexto universitario, y solo una minoría del 2,4% consideraron «demasiadas» sesiones.

			Mujeres	Hombres	Total
Número de sesiones	Suficientes	F	47	13	60
		% del total	56,6%	15,7%	72,3%
	Demasiadas	F	2	0	2
		% del total	2,4%	0,0%	2,4%
	Pocas	F	8	1	9
		% del total	9,6%	1,2%	10,8%
	No sé	F	11	1	12

		% del total	13,3%	1,2%	14,5%
Total		F	68	15	83
		% del total	81,9%	18,1%	100,0%

Tabla 8. Porcentajes y frecuencias de la percepción del número de sesiones.

Respecto al grado de satisfacción en la relación con su compañero/a, el 95,2% de los participantes tiene una percepción satisfactoria al respecto y solo un 2,4% manifestaron una opinión neutral y negativa.

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción compañeros	Nulo	F	2	0	2
		% del total	2,4%	0,0%	2,4%
	Regular	F	2	0	2
		% del total	2,4%	0,0%	2,4%
	Satisfactorio	F	65	15	80
		% del total	77,4%	17,9%	95,2%
Total		F	69	15	84
		% del total	82,1%	17,9%	100,0%

Tabla 9. Porcentajes y frecuencias de la satisfacción con los compañeros y compañeras.

Los datos obtenidos sobre futuros cambios en el Proyecto Sherpa, señalan que un 39,4% de los alumnos y alumnas consideran cambios relativos a la organización de reuniones, le sigue el 17,3% que indicaron cambios en la coordinación de las actuaciones, y el menor aspecto señalado lo constituye las condiciones y recursos materiales con un 5,8%.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Cambios	Organización	41	39,4%	51,9%
	Condiciones	6	5,8%	7,6%

	Tipo_información	15	14,4%	19,0%
	Coordinación	18	17,3%	22,8%
	Transmitir_información	7	6,7%	8,9%
	Otros	17	16,3%	21,5%
Total		104	100,0%	131,6%

Tabla 10. Porcentajes y frecuencias sobre los cambios que realizarían de los distintos aspectos.

En relación a otros aspectos 6 estudiantes señalaron nada (7,1%), 3 información anterior (3,5%), 1 ampliación del tiempo (1,2%), y 7 no aportaron información (8,2%).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Otros aspectos	Nada	6	7,1	35,3	35,3
	Información anterior	3	3,5	17,6	52,9
	Ampliación del tiempo	1	1,2	5,9	58,8
	No aporta información	7	8,2	41,2	100,0
	Total	17	20,0	100,0	
Perdidos	Sistema	68	80,0		
Total		85	100,0		

Tabla 11. Porcentajes y frecuencias de los otros aspectos sugeridos como cambios.

Un aspecto relevante obtenido, está vinculado con el grado de preocupación con respecto a la adaptación al entorno universitario. Un 69% de las/os estudiantes consideraron un grado satisfactorio, y solo un 25% manifestaron una preocupación nula.

			Mujeres	Hombres	Total
Grado de preocupación	Nulo	F	16	5	21
		% del total	19,0%	6,0%	25,0%
	Regular	F	4	1	5
		% del total	4,8%	1,2%	6,0%
	Satisfactorio	F	49	9	58
		% del total	58,3%	10,7%	69,0%
Total	F		69	15	84
	% del total		82,1%	17,9%	100,0%

Tabla 12. Porcentajes y frecuencias del grado de preocupación.

Un último ítem analizado, se les pregunto a los estudiantes sobre la participación en este Proyecto como estudiantes Sherpa en el próximo curso. Más de la mitad de los participantes mencionaron la posibilidad de participación con una puntuación del 52,4%, le siguió un 36,9% que mencionaron no saberlo, y por último, solo una minoría del 10,7% indicaron que «no».

			Mujeres	Hombres	Total
Participación futura	Sí	F	36	8	44
		% del total	42,9%	9,5%	52,4%
	No	F	9	0	9
		% del total	10,7%	0,0%	10,7%
	No sé	F	24	7	31
		% del total	28,6%	8,3%	36,9%
Total	F		69	15	84
	% del total		82,1%	17,9%	100,0%

Tabla13. Porcentajes y frecuencias de la futura participación.

M2.f. Datos del cuestionario aplicado a estudiantes Sherpas al finalizar proyecto. Cuestionarios contestados: 14.

Las/os estudiantes *Sherpas* participantes que contestan al cuestionario ascienden a 14, pero tras la exclusión de un cuestionario que presentaba irregularidades, se analizaron un total de 13 cuestionarios del total de las/os encuestadas/os. Con relación al sexo, el 76,92% eran mujeres frente al 23,08% que constituían la muestra final de hombres. Respecto a la edad, un 38,5% tiene una edad de 20 años, le sigue un 23,1% de las/os alumnas/os con 21 y 24 años, solo una minoría del 7,7% tenía 22 y 28 años.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	20	5	38,5	38,5	38,5
	21	3	23,1	23,1	61,5
	22	1	7,7	7,7	69,2
	24	3	23,1	23,1	92,3
	28	1	7,7	7,7	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Tabla 14. Porcentajes y frecuencias de la edad de los participantes.

La mayoría de los estudiantes, un 100% admite conocer los objetivos del *Proyecto Sherpa*.

			Mujeres	Hombres	Total
Conocimiento de objetivos	Sí	F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%
Total		F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 15. Porcentajes y frecuencias del conocimiento de los objetivos de los participantes.

En relación al grado de satisfacción con respecto al proyecto, al grupo e información recibida, se analizó junto con la variable sexo del estudiante encuestado. La mayoría de los estudiantes que conforman el 92,3%, manifestaron un grado de satisfacción con el proyecto positiva correspondiente con «mucho». Solo una minoría de 7,7% manifestaron una opinión neutral al respecto. Por último, ninguno de los estudiantes indicaron una opinión negativa.

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción del Proyecto	Regular	F	1	0	1
		% del total	7,7%	0,0%	7,7%
	Mucho	F	9	3	12
		% del total	69,2%	23,1%	92,3%
Total		F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 16. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción del Proyecto.

Con relación al grado de satisfacción con el grupo, un 46,2% de las/os estudiantes manifestaron una percepción positiva al respecto correspondiente con «mucho», le siguieron un 38,5% que indicaron una opinión negativa al respecto. Solo un 15,4% manifestó una opinión neutral correspondiente con «regular».

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción con Grupo	Nada	F	3	2	5
		% del total	23,1%	15,4%	38,5%
	Regular	F	2	0	2
		% del total	15,4%	0,0%	15,4%
	Mucho	F	5	1	6
		% del total	38,5%	7,7%	46,2%

Total	F	10	3	13
	% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 17. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción con el grupo.

Otro dato de interés se obtiene del grado de satisfacción con la información recibida desde la perspectiva de las alumnas y alumnos, donde el 92,3% de las/os estudiantes considera positiva la experiencia, respecto al 7,7% que presenta una opinión neutral correspondiente con «regular».

			Mujeres	Hombres	Total
Satisfacción con Información	Regular	F	1	0	1
		% del total	7,7%	0,0%	7,7%
	Mucho	F	9	3	12
		% del total	69,2%	23,1%	92,3%
Total	F	10	3	13	
	% del total	76,9%	23,1%	100,0%	

Tabla 18. Porcentajes y frecuencias del grado de satisfacción con la información.

Otro ítem analizado, se preguntó a los estudiantes sobre el número de sesiones realizadas. Las mayores puntuaciones se observan en 2 y 3 sesiones, con un 38,5% obtenido en ambas opciones de respuesta, y le sigue un porcentaje inferior del 23,1% que indicaron una sesión.

			Mujeres	Hombres	Total
Número de sesiones	1	F	2	1	3
		% del total	15,4%	7,7%	23,1%
	2	F	3	2	5
		% del total	23,1%	15,4%	38,5%
	3	F	5	0	5
		% del total	38,5%	0,0%	38,5%

Total	F	10	3	13
	% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 19. Porcentajes y frecuencias sobre el número de sesiones.

Respecto a las valoraciones sobre el número de sesiones, la mayoría de los participantes con un 69,2%, considera «suficientes» el número de sesiones, le sigue un 23,1% que consideraron «no sé», y solo un 7,7% consideraron «pocas» las sesiones.

			Mujeres	Hombres	Total	
Sesiones	Suficientes	F	8	1	9	
		% del total	61,5%	7,7%	69,2%	
	Pocas	F	1	0	1	
		% del total	7,7%	0,0%	7,7%	
	No sé	F	1	2	3	
		% del total	7,7%	15,4%	23,1%	
Total			F	10	3	13
			% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 20. Porcentajes y frecuencias de la percepción del alumnado sobre el número de sesiones.

También se analizó el grado de satisfacción con el grupo de noveles. El primer aspecto valorado, consistió en el interés, donde el 61,5% de los estudiantes Sherpa consideraron «mucho», le sigue el 23,1% que consideraron «nada», y el menor porcentaje de 15,4% indicaron «regular».

			Mujeres	Hombres	Total
Interés	Nada	F	3	0	3
		% del total	23,1%	0,0%	23,1%
	Regular	F	0	2	2

		% del total	0,0%	15,4%	15,4%
	Mucho	F	7	1	8
		% del total	53,8%	7,7%	61,5%
Total		F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 21. Porcentajes y frecuencias del interés del alumnado.

Al igual que en el ítem anterior, el 66,7% de las/os estudiantes manifestaron una opinión positiva al respecto, y le siguió un 33,3% que indicaron una opinión neutral correspondiente con «regular».

			Mujeres	Hombres	Total
Adquisición de información	Regular	F	2	2	4
		% del total	16,7%	16,7%	33,3%
	Mucho	F	7	1	8
		% del total	58,3%	8,3%	66,7%
Total		F	9	3	12
		% del total	75,0%	25,0%	100,0%

Tabla 22. Porcentajes y frecuencias de la adquisición de la información.

A su vez, el grado de satisfacción con la participación es positiva, la mayoría de las/os participantes que alcanzaron un 69,2%, consideraron «mucho» y solo un 30,8% indicaron «nada».

			Mujeres	Hombres	Total
Participación	Nada	F	3	1	4
		% del total	23,1%	7,7%	30,8%
	Mucho	F	7	2	9
		% del total	53,8%	15,4%	69,2%
Total		F	10	3	13

	% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 23. Porcentajes y frecuencias de la participación de las/os estudiantes.

Respecto al ítem sobre si consideran las/os estudiantes que han contado con los recursos básicos para desempeñar la tarea, la mayoría correspondiente con el 100% consideraron que «sí».

			Mujeres	Hombres	Total
Recursos	Sí	F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%
Total	F		10	3	13
	% del total		76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 24. Porcentajes y frecuencias sobre los recursos obtenidos por las/os estudiantes.

Al igual, las/os participantes del Proyecto manifestaron una percepción positiva con respecto el grado de competencia adquirida en el desempeño de habilidades comunicativas, un 100% señalaron una opinión correspondiente con «mucho».

			Mujeres	Hombres	Total
Grado habilidades	Mucho	Recuento	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%
Total	Recuento		10	3	13
	% del total		76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 25. Porcentajes y frecuencias del grado de habilidades comunicativas de las/os estudiantes.

En relación a los problemas que han podido surgir en el desarrollo del proyecto, la mayoría del alumnado con un 76,9% que considera que «sí», con respecto al 23,1% que considera que «no». Entre los problemas señalados, se encuentra un 72,7% que señala problemas de «coordinación con los/as alumnos/as » y el

27,3% consideraron «otros».

			Mujeres	Hombres	Total
Problemas	Sí	F	8	2	10
		% del total	61,5%	15,4%	76,9%
	No	F	2	1	3
		% del total	15,4%	7,7%	23,1%
Total		F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 26. Porcentajes y frecuencias de los problemas identificados por las/os estudiantes (i).

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Problemas	Coordinación_alumn@s	8	72,7%	80,0%
	Otros	3	27,3%	30,0%
Total		11	100,0%	110,0%

Tabla 27. Porcentajes y frecuencias de los problemas identificados por las/os estudiantes (ii).

Cuando se pregunta por cuestiones relacionadas con el proyecto que cambiarían o mejorarían, el 38,9% coincide en señalar la organización y coordinación entre Sherpas, y con menores puntuaciones del 5,6% coincidieron en señalar condiciones y recursos, modo de transmitir la información, formación y otros aspectos.

		Respuestas		Porcentaje de casos
		Nº	Porcentaje	
Cambios o mejoras	Organización	7	38,9%	63,6%
	Tipo_información	1	5,6%	9,1%
	Coordinación entre Sherpas	7	38,9%	63,6%

	Transmitir_información	1	5,6%	9,1%
	Compañer@sherpa	1	5,6%	9,1%
	Otros	1	5,6%	9,1%
Total		18	100,0%	163,6%

Tabla 28. Porcentajes y frecuencias de mejoras que se proponen.

Por último, se preguntó a los participantes sobre la futura participación en el *Proyecto Sherpa*. Un 46,2% coinciden en señalar que «sí» y «no saberlo», solo un 7,7% señalaron que no. Del 5,6% que constituyeron los «otros» aspectos, se encuentra el «dificultades con el horario».

			Mujeres	Hombres	Total
Participación futura	Sí	F	5	1	6
		% del total	38,5%	7,7%	46,2%
	No	F	1	0	1
		% del total	7,7%	0,0%	7,7%
	No sé	F	4	2	6
		% del total	30,8%	15,4%	46,2%
Total		F	10	3	13
		% del total	76,9%	23,1%	100,0%

Tabla 29. Porcentajes y frecuencias de la futura participación de las/os estudiantes Sherpas en el proyecto el próximo curso.

Propuestas de Mejora de Modalidad 1 y 2 de Tutorías para el siguiente curso académico (PMT)

PMT1. Propuestas de mejora. Información recogida del Profesorado

- Hacer alguna reunión durante el curso con los profesores-tutores y/o estudiantes para analizar y valorar lo realizado.
- Hacer una reunión final de valoración global del curso con estudiantes y docentes.
- Incluir algún taller formativo para profesores-tutores.
- Reducir número de estudiantes asignados.
- Mejorar estrategias comunicativas que se usan con los estudiantes.
- Firma de compromiso docente/tutor-estudiante.
- Establecer un equipo-tutor formado por tres profesores que se ocupen de un grupo de estudiantes, frente a la actual propuesta en la que un solo tutor tiene asignado a un grupo de alumnos.

PMT2. Información recogida de estudiantes Sherpas.

- Mayor difusión del programa entre los estudiantes.
- Nuevas estrategias para que los estudiantes entiendan que el programa es un servicio de ayuda y orientación y no es una obligación.
- Mejora de estrategias de comunicación estudiante-docente/tutor.